



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

LA DELINCUENCIA COMO PROBLEMA SOCIAL

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)
JUAN AARÒN SÀNCHEZ ROA

Director: Lic. PABLO MORALES MORALES
Dictaminadores: Dr. JOSÈ SALVADOR SAPIÈN LÒPEZ
Dra. DIANA ISELA CÒRDOBA BASULTO



Los Reyes Iztacala, Edo. de México

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias...

A Dios, a la Virgen de Guadalupe y a San Judas Tadeo

Por dejarme llegar a esta instancia de la vida, e iluminarme en momentos cruciales por los que he tenido que atravesar durante mi andar.

A mis Padres

Por darme la vida, porque desde que llegué a este mundo jamás me han dejado solo, por todos sus desvelos, por instruirme enseñándome a no mentir o a robar, por inculcarme valores como el amor, la responsabilidad, la justicia, el desinterés y el trabajo, por sus infinitos consejos y reproches, por ser buenos, sabios y comprensivos, por brindarme su tiempo y cariño, por ser grandes modelos en mi vida, por creer siempre en mí.

LOS QUIERO!!!

A mí Ángel

Porque desde donde estés, quiero que sepas que esto es tuyo, que bendigo a la vida por haber tenido a una persona como tú a mi lado; por todos tus consejos y regaños que en algún momento me brindaste; no sabes como me haces falta, **SIEMPRE TE LLEVARÉ EN MI CORAZÓN...**

A mí Luz

Porque en mi corazón vive un recuerdo de todas tus atenciones y consejos que en algún momento me brindaste, por tu infinita paciencia cuando era niño; pero sobre todo, por hacerme sentir querido durante el tiempo que disfrute de tu compañía, **SIEMPRE VIVIRÁ TU RECUERDO EN MÍ...**

A mi hermana y a mis sobrinos

Por su compañía y amor, por los momentos de felicidad y de preocupación, porque lucharon conmigo para conseguir esto.

A mi niña

Por caminar a mi lado
hasta este momento, **por**
estar cuando más lo
necesite, por brindarme
tu tiempo
incondicionalmente, por
pensar en mí; pero sobre
todo, **por ayudarme a**
experimentar
sentimientos
desconocidos para sacar
esto adelante.

TE AMO!!!

A mi princesita

Por regalarme
incondicionalmente,
sonrisas, caricias o abrazos
llenos de ternura en los
momentos indicados, por
ayudarme a entender lo
que es el amor sincero, por
darme la fuerza para luchar
por un futuro mejor.

TE QUIERO YIYI!!!

A mi familia y a mi abuelita Fran

Por su apoyo, atenciones, compañía y convivencia que siempre me han
brindado.

A Pablo

Por otorgarme una oportunidad, por su tiempo, comprensión y apoyo
incondicional para realizar este trabajo.

A Diana y Salvador

Porque a pesar de la poca convivencia, me brindaron su confianza.

JUAN AARÓN SÁNCHEZ ROA

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1. LA PSICOLOGÍA Y EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD	4
CAPITULO 2. PROBLEMAS SOCIALES Y LEGALIDAD	48
CAPITULO 3. LA DELINCUENCIA	68
3.1. Antecedentes históricos	68
3.2. El estudio de la delincuencia	77
CAPITULO 4. CONDUCTA ANTISOCIAL	81
4.1. Tipos de delincuentes	86
4.1.1. El Menor infractor	86
4.1.2. El homicida	91
4.1.3. El ladrón	99
4.1.4. El estafador	102
4.1.5. El delincuente sexual	106
CAPITULO 5. FACTORES DE RIESGO	111
5.1. Individuales	111
5.2. La familia	117
5.3. Sociales	120

CAPITULO 6. LA PRISIÓN	127
6.1. El convicto y su integración	129
6.2. Sistema jerárquico y el significado de los símbolos (tatuajes)	133
6.3. Los Custodios, los motines y las fugas	141
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES	150
CAPÍTULO 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	155

RESUMEN

La delincuencia es un problema que se caracteriza por la violación ó trasgresión del orden público, mediante la realización de actividades que repercuten en cualquiera de los integrantes de la sociedad, es un hecho que siempre se ha encontrado presente a través de los años, pudiéndose manifestar en un indeterminado medio (rural ó urbano), como en cualquier estrato social.

En la actualidad, la delincuencia a aumentado de una forma alarmante; algunas de las personas que se encuentran vinculados con esta actividad, en cualquiera de sus modalidades, pareciera que han alcanzado un grado de especialización; ya que en la mayoría de los casos, los delitos suelen ser más esquematizados en cuanto a su forma y manera de operación.

El objetivo del presente trabajo fue realizar una compilación teórica para analizar cuales pueden ser los agentes psicológicos y sociológicos implicados ó propiciadores de una conducta delictiva, para esto, fue necesario tomar como base investigaciones realizadas en torno a la temática de la personalidad, ya que es ahí en donde se puede encontrar una respuesta a la manera de actuar de las personas; además, se consideraron componentes sociales como: el medio, la familia, la pandilla y los medios de comunicación, como elementos trascendentales, en la formación de conceptos, para que una persona pueda presentar conductas socialmente aceptadas.

La información fue recabada de diversas fuentes bibliográficas, así como de personas que estuvieron recluidas en alguno de los centros de readaptación social.

INTRODUCCIÓN

La sociedad es un sistema o conjunto de relaciones, que se establecen entre los individuos con la finalidad de conformar una colectividad; desde las primeras comunidades (hordas, clanes, tribus), se ha tratado de buscar una estabilidad entre ella y cada uno de sus miembros, mediante el seguimiento de las normas establecidas y el desempeño de ciertos roles considerados como apropiados. Dentro de estos grupos, las reglas solían ser muy duras, molestas o hasta cierto punto desagradables, puesto que contaban con la influencia de sus tradiciones culturales.

Desde tiempos inmemoriales, en civilizaciones legendarias como la romana, se puede observar, el establecimiento de un código llamado las XII tablas, que tenía como principal función, permitir una vida organizada del conglomerado humano, conduciéndolo a un progreso colectivo (bien común); dentro de este, se le indicaba los deberes y derechos de cada ciudadano para tratar de encontrar un equilibrio entre ellos; lo cierto es que algunos de sus integrantes no pudieron adaptarse a este tratado y llevaron a cabo conductas inapropiadas o no permitidas dentro de la sociedad, como es el caso de la delincuencia, en donde grandes filósofos como: Sócrates, Pitágoras, Hésiodo y Heráclito, realizaron aportaciones sobre esta problemática y el castigo que se les debería imponer a los trasgresores de la norma.

La delincuencia es un conjunto de fuerte incidencia social, cometida contra el orden público, proviene del verbo latín *delinquir*, que significa cometer una falta, trasgredir una ley ó violar un estatuto, es un problema que siempre ha estado presente en la sociedad y suele manifestarse desde las comunidades rurales, hasta las urbes más industrializadas, es una condición que no es exclusiva de alguna clase social, ni de algún grupo en particular; ha tratado de ser comprendida en la mayoría de los casos desde un ámbito legal, apegándose al código penal, en donde se califica el acto, según su forma y gravedad; pero dentro de esta investigación, no es el hecho el que resulta importante de estudio, sino cuales

podieran ser los componentes que se encuentran inmiscuidos dentro de esta conducta.

Para esto, es necesario considerar algunas aportaciones realizadas por investigadores como: Skinner, Freud, Pavlov y Bandura, los cuales, han desarrollado teorías, en las que toman como eje la personalidad, como una posible causa explicativa de las conductas antisociales, pero sería prudente reflexionar, que no solo es el individuo el que tiene que ser estudiado, ya que el ser humano es un ente social desde su nacimiento, que evoluciona y se adapta a través de los años, y que para poder entender su comportamiento, es elemental valorar el medio social en el que se desenvuelve.

Dentro de la conducta del delito, se pueden encontrar implicados agentes que pudieran desencadenar esta acción, entre los que sobresalen:

- **Individuales** → En donde el aspecto biológico pudiera ser un desencadenador.
- **Familiares** → En algunos casos, su papel de institución formadora de normas y principios es deficiente o nulo.
- **Sociales** → Porque en ella se desarrolla la persona, y todo lo que suceda en ese espacio de algún modo repercutirá en su forma de actuar.

En la actividad delictiva, existe una clasificación de los tipos de transgresores según la infracción cometida, dentro de este trabajo, resulta importante conocer, que rasgos de personalidad presentan los menores infractores, ladrones, delincuentes sexuales y estafadores, ligándolos a los componentes sociales mencionados anteriormente; puesto que muchos de los sujetos que realizan alguna conducta ilícita, llevan una vida “normal” como cualquier otra persona.

Con base en lo ya escrito, se podría pensar que la problemática de la delincuencia culmina con la realización del acto, o con el proceso legal que el infractor atraviese si es capturado, pero no suele ser así, puesto que ahora se encuentra ligada a los centros de reclusión, en donde por lo general, se observan instalaciones en malas

condiciones, una sobrepoblación desmedida, condiciones insalubres de vida, pero sobre todo, una deficiente organización en la elaboración de sistemas que puedan propiciar una verdadera “readaptación” e integración de la persona dentro de la sociedad.

CAPITULO 1. LA PSICOLOGÍA Y EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD

La psicología, es una ciencia, que tiene como objetivo la comprensión del hombre en su entorno social de existencia, tomando como eje *la conducta*, que se refiere al modo de ser del individuo y el conjunto de acciones que lleva a cabo para adaptarse a su medio; esta respuesta, se da ante una motivación en la que están involucrados diversos componentes del desarrollo de la persona, a su vez, se encuentra la experiencia y la forma de pensar y sentir de los seres humanos; considerando esto, es posible realizar un estudio científico, capaz de explicar los fenómenos psíquicos partiendo del sujeto, en función de su personalidad como ser material en su correlación con el mundo. Es decir, el personaje concreto, vivo, actuado y nunca abstraído de su entorno, de su historia social, individual y laboral; creado, en ese proceso en que la cultura, transforma su propia naturaleza. (Vidales, 1986)



Imagen 1. Tomada de: <http://www.psicologia.laguia2000.com/general>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.psicologiasocial08.blogspot.com/2008>

Históricamente, la psicología se ha dividido en varias áreas de estudio; las cuales, a pesar de esto, mantienen una correlación en sus diversos términos de aplicación como lo señala Dicaprio (1987):

- Los psicólogos sociales, que se interesan en las influencias del entorno social sobre el individuo y el modo en que éstos actúan en grupo.
- Los psicólogos organizacionales, se encargan de estudiar el entorno laboral de los trabajadores, de su capacitación, del reclutamiento y de tratar de mantener una estabilidad entre el medio y sus integrantes.
- Los psicólogos de la educación, estudian el comportamiento de los individuos y grupos sociales en los ambientes educativos.
- La psicología clínica, intenta ayudar a los individuos que presentan problemas en su vida diaria o que sufren algún trastorno.

En un principio, algunas corrientes como el conductismo, aseguraba que la psicología no llegaría a ser una ciencia objetiva si continuaba teniendo como objeto de estudio el alma, la mente o la conciencia, por lo tanto, proponía que la esencia de esta ciencia, debería ser algo que pudiera ser visto de manera fehaciente y experimental, siendo esto la conducta, que era descrita mediante estímulos y respuestas, dejando de lado cualquier término como emoción o estados afectivos.

Desde el punto de vista del psicoanálisis, se consideraba que la psicología estudiada en su momento, se basaba fundamentalmente en el consciente, afirmando de algún modo, que el inconsciente no dejaba de ser menos importante y requería mucha más atención.

En las últimas décadas, la investigación psicológica ha mostrado una mayor atención al papel de la cognición en el aprendizaje humano, liberándose de los aspectos más restrictivos de los enfoques conductistas y psicoanalistas; poniendo énfasis en aspectos como la atención, la memoria, la percepción, las pautas de reconocimiento y el uso del lenguaje en el proceso del aprendizaje, lo cual a generado pasar gradualmente del laboratorio a la práctica terapéutica.

Es evidente que a pesar de que se tienen diferentes opiniones con respecto a los fundamentos psicológicos, que deben ser considerados, para comprender a las personas; todas estas, toman como punto de partida la conducta; la cual, en

algunos casos, se encuentra determinada por nuestra herencia; formando en las personas estructuras constitucionales específicas, que son trascendentes para los estilos de vida que cada individuo desarrolla a lo largo de su historia.

Para poder comprender mejor este concepto se realiza una categorización de la siguiente manera:

- Genéticas → Sheldon, (Citado en Dicaprio1987), menciona que la base biológica de los individuos de la conducta, esta influida por la herencia y es la principal determinante de la manera de actuar de las personas, considerando que los factores hereditarios seguramente son causa principal de la conducta.
- Orgánicas → En la conducta influyen en gran parte factores fisiológicos, bioquímicos, y otros determinantes orgánicos. Un ejemplo de esto es nuestro humor, la forma de reaccionar ante alguna actividad, incluyendo así hasta nuestra propia inteligencia. (Raush, Citado en Dicaprio1987)
- Causas ambientales → El medio ambiente físico y cultural juega un papel amplio y continuo en la determinación de la forma y funcionamiento de la conducta. Sólo es necesario pensar en la influencia constante del aprendizaje en cada faceta de la vida; esto porque nacemos dentro de una cultura, la cual nos adjudica cierto rol dentro de si.

Esta no sólo nos plantea los problemas que tenemos que resolver, sino que también nos dicta las soluciones aceptables que tenemos disponibles, debido a que estamos constantemente bombardeados por estímulos del medio. Se puede conocer acerca de una persona, si se identifica las situaciones y los estímulos que producen cambios en la conducta y la experiencia conforme a los tipos de respuestas que ocurrirán en situaciones particulares. (Vidales, 1986)

Fraisse (1970, pp.15), expresa que *“El conocimiento del hombre por medio de su conducta, es una practica muy antigua; normalmente, en las relaciones con los*

hombres nos orientamos, por lo que manifiestan y siempre se trata de actuar sobre los demás por los mismos medios”

Para poder llevar a cabo esto, es necesario realizar un análisis de la persona con base en su historia de vida, el medio en el que se desarrolla, su conducta y la manera de resolver las situaciones que se le presenten.

Cada individuo moldea su naturaleza a petición de la sociedad de la que es integrante y esta se denota en la personalidad que presenta; interviniendo múltiples interacciones y estructuras, que de alguna manera no constituyen una entidad sustancial; puesto que es tomada de una situación compleja.

Bleger (1973, pp. 22), menciona que *“la personalidad es el centro de estudio de la psicología, porque es la unidad a la que quedan referidas todas las manifestaciones: conducta, motivación, etc.”* En la conducta se reflejan algunas variantes, que permiten el estudio de la personalidad; pero esta es más que su manifestación; por lo cual tiene que ser enfocada por si misma.

La personalidad se refiere a todo lo que se sabe acerca de una persona, o lo que es característico en ella, es decir, una identidad individual, con diversos elementos que la hacen única: los componentes centrales definen a un individuo, mientras que los periféricos son limitados y están sujetos a cambios.



Imagen 1: Tomada de: [http:// www.delegacionestudiantes.wordpress.com/](http://www.delegacionestudiantes.wordpress.com/)

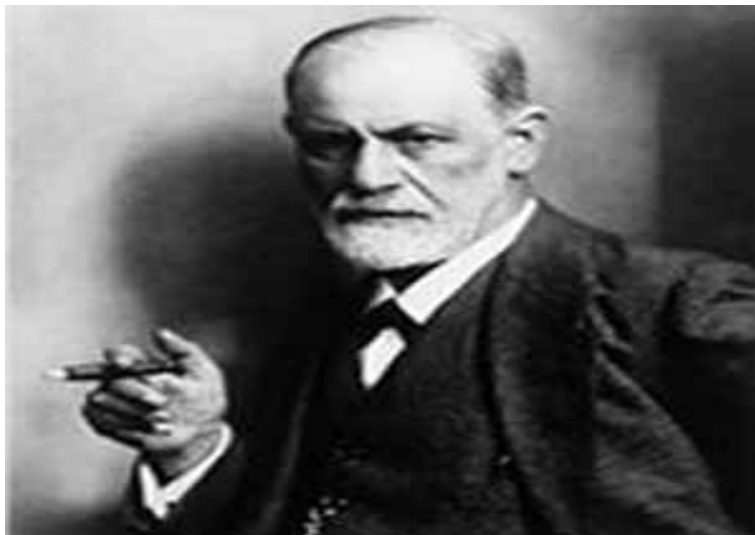
Imagen 2: Tomada de: <http://www.paradisilontani.blogspot.com/>

Para poder comprender el tema de la personalidad en el comportamiento de cada individuo, se han realizado diferentes teorías que tratan de explicarla; cada una con el propósito de descubrir, explicar y predecir la conducta de los individuos; así como también, proporcionar un modelo o tipo en común, debido a que la naturaleza humana es compleja y puede conceptualizarse en muchas maneras diferentes; están formadas por constructos y postulados, que son principios hipotéticos ó tentativos, y suelen utilizarse, como guía hacia la comprensión, predicción y cambio de ciertas actividades que realiza cada persona.

Dicaprio (1987), en su libro teorías de la personalidad, nos da una perspectiva de cómo diversos teóricos pusieron énfasis en el tema; al tratar de comprender cuales son las causas que orillan a una persona a realizar conductas en un tiempo y espacio determinado .

Algunos de estos de teóricos son:

Freud y la teoría psicoanalítica de los seres humanos



Sigmund Freud. Imagen tomada de: <http://www.portalplanetasedna.com>.

Nació el 6 de mayo de 1856 en una pequeña localidad de Moravia llamada Freiberg. Su padre fue un comerciante de lana con una mente muy aguda y un

buen sentido del humor. Su madre era una mujer activa, vivaz, segunda esposa del padre de Sigmund y 20 años menor que su marido. Tenía 21 años cuando tuvo a su primer hijo, contaba con dos medios-hermanos y otros seis hermanos. Cuando tenía 4 o 5 años, su familia se trasladó a Viena, donde viviría casi toda su vida. (Dicaprio, 1987)

Escribió extensamente sobre sus investigaciones dentro de la dinámica de la psique humana, era médico y se especializó en neurología porque deseaba aprender del enfoque científico del ser humano; se recibió de la escuela de medicina en 1881 y ocupó el puesto de investigador asociado de un profesor de fisiología; con el paso de los años finalmente abrió su consultorio especializándose en el tratamiento de trastornos neuróticos.

Freud logró avances significativos en la comprensión y el tratamiento de los trastornos funcionales (psicógenos), en los que no se puede demostrar ninguna base orgánica; utilizó la hipnosis al inicio de su carrera como procedimiento analítico y como medio para implantar sugerencias curativas.

Una de las piedras angulares del sistema de conceptos de Freud fue su firme creencia en la división de la psique en diferentes estratos, en ocasiones opuestos entre sí. Lo que una persona experimenta conscientemente es solo una pequeña porción de su vida mental y puede ser una distorsión de los verdaderos motivos que existen inconscientemente y algunos de estos conflictos pueden crear tanta frustración para una persona que son exclusivos de la conciencia, pero continúan funcionando inconscientemente para influir en la conducta. (Dicaprio, 1987)

Para entender un poco esto, Freud realizó una distinción entre los sistemas consciente y preconsciente por un lado y el inconsciente por otro; esto por que los dos primeros se encuentran muy ligados entre sí.

- **La conciencia** → Es todo aquello de lo que nos damos cuenta en un momento particular: las percepciones presentes, memoria, pensamientos, fantasías y sentimientos.

- **El preconsciente** → Se forma de recuerdos latentes, los cuales pueden pasar de manera deliberada al consciente o surgir a través de asociaciones con experiencias actuales.
- **El inconsciente** → Contiene todas aquellas cosas que no son accesibles a nuestra consciencia, incluyendo muchas que se habían originado allí, como lo son nuestros impulsos o instintos, así como otras que no podíamos tolerar en nuestra mente consciente, tales como las emociones asociadas a los traumas. (Engler, 1996)

Una de las primeras percepciones de Freud sobre la dinámica de la motivación, es que las conductas anormales pueden ser causadas y sostenidas por experiencias infantiles dolorosas aparentemente olvidadas; ya que se encuentran vivas en la esfera inconsciente de la psique y provoca trastornos en la conciencia y la conducta.

Según Freud, el inconsciente tiene vida propia y esta compuesto por impulsos psico-biológicos básicos, que se oponen a los motivos conscientes y, por consiguiente, producen los principales conflictos de la vida. Sostenía que tenemos un modo de pensar inconsciente, deseos y conflictos capaces de afectar nuestra conducta; ya que tienen una gran cantidad de influencia en la actividad mental.

Un ejemplo de esto es el de la criminalidad, en donde comúnmente el delincuente experimenta culpa o remordimiento después de cometer un crimen, pero el sentimiento de culpa antes del acto, aunque no sea directo, puede funcionar para hacer que la persona cometa el crimen como una manera de castigarse. En otras palabras, el delincuente puede cometer el crimen porque inconscientemente quiere ser castigado. Freud señaló que la prueba más convincente de la existencia del inconsciente son los trastornos de la personalidad.

Creía firmemente el principio del *determinismo psíquico* (cualquier acontecimiento psicológico tiene una explicación o causa adecuada, que es explicada por las condiciones precedentes al suceso). Con respecto a los síntomas, la aplicación de este principio significa que tienen una explicación y que no simplemente suceden;

además de tener un significado para la persona, sirven a un propósito; que si no es percibido en forma consciente, entonces el síntoma sirve a un motivo inconsciente, del que la persona no se percata. (Engler, 1996)

La estructura de la personalidad: id, ego y superego

Freud, concibió que la personalidad está formada por sistemas opuestos que se encuentran continuamente en conflicto entre si. El *id* representa los impulsos psico-biológicos o el yo inferior; el *ego*, representa el agente consciente o el yo controlador; el *superego* es el aspecto moral y social de la personalidad o el yo superior. Cada sistema lucha por dominar la personalidad lo más posible; por un lado, el *id*, desprecia las consideraciones de realidad y moralidad y las tensiones asociadas con las necesidades; el *ego* procura ser racional y realista; el *superego* busca eliminar los impulsos y se esfuerza por alcanzar objetivos morales o ideales; pero es imposible suprimir ninguno de los componentes básicos de la personalidad, la única solución, es que el *ego* se haga cargo de la personalidad y conceda alguna expresión tanto a los motivos buscados por el yo del individuo como a las restricciones morales y sociales impuestas por fuerzas externas.

En el siguiente cuadro se puede observar con detalle cada uno de los componentes de los sistemas antes mencionados:

Id	Ego	Superego
<ul style="list-style-type: none"> - Es la parte primitiva de la psique. -Compuestos de instintos psico-biológicos heredados. -Funciona conforme al principio del placer; 	<ul style="list-style-type: none"> - Es el “ Yo” - Administra la personalidad y utiliza las facultades psicológicas. -Distingue entre lo objetivo y lo subjetivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene dos funciones: conciencia e ideal del ego. - Es el componente moral o cultural de la personalidad. - Lucha por los fines

<p>reduce la tensión</p> <p>-Controla la acción refleja y se caracteriza por procesos primarios de pensamiento.</p> <p>-Es totalmente inconsciente</p>	<p>-Obedece al principio de la realidad y se caracteriza por procesos secundarios de pensamiento</p> <p>- Mediador entre el id y el superego y afronta a lo externo.</p>	<p>moralistas y perfeccionistas.</p> <p>-Promueve el autocontrol.</p> <p>- Se opone al id y al ego.</p>
--	--	---

Cuadro 1. Componentes de la personalidad (Citado en Dicaprio 1987)

El id

Su descripción es un tanto complicada, ya que no se tiene acceso directo a el, y puede ser considerada como la parte más primitiva de la psique, *la personalidad original*. (Dicaprio, 1987)

Representa el complemento psicológico de las necesidades biológicas: para cada una de ellas existe un impulso correspondiente en el id, que se inicia al activarse la necesidad de la persona. Según Freud, es la principal fuerza impulsora de la personalidad y se encuentra gobernado por *el principio del placer y los procesos primarios del pensamiento*.

El principio del *placer* expresa la idea de que la motivación más fundamental de los seres humanos es la búsqueda de satisfacción, primero a través de la reducción de los impulsos básicos, ya que induce a la persona a buscar alivio inmediato a la tensión cada que esta se presenta. La tensión surge cuando las necesidades se activan y se reducen cuando son satisfechas; el alivio de la tensión fue considerado por Freud como la principal fuente de goce de las personas. (Engler, 1996)

Por *procesos primarios de pensamiento*, para Freud (1900), significaba pensamientos fantásticos, ilógicos y satisfactorios de deseos, ya que este, es

inducido por intensos motivos insatisfechos del id, y son la primera forma, o más temprana del reflexión de los seres humanos. Se debe considerar que el principio del placer y los procesos primarios, tienen lugar en el ego, pero son inducidos por el id. (Engler, 1996)

Ante esto, Freud encontró una discrepancia entre la motivación consciente y la inconsciente, lo que una persona podría aducir como motivos conscientes para una conducta específica no explicaban adecuadamente esta; para poder comprenderlo mejor, es necesario tener presente que el ego es el sirviente del id y que el motivo derivado experimentado en la porción consciente del ego puede tener poco parecido con el motivo radical. (Dicaprio, 1987)

Estas motivaciones que son desaprobadas por la sociedad (y por el superego) generan con el paso del tiempo su aceptación para la persona misma y para su medio. Un ejemplo de esto según Freud, es que la frustración de los motivos desaprobados, como el sexo y la agresión, es una causa importante del mayor logro de las personas, tanto a nivel individual como cultural; sin embargo, si los motivos derivados toman la forma de defensa del ego y de los procesos primarios de pensamiento, la personalidad se desarrolla y funciona de manera defectuosa y anormal. (Engler, 1996)

El ego

Es el administrador de la personalidad, lo que comúnmente se experimenta como el sujeto y objeto de acción, su función es la de encargarse de satisfacer las necesidades y se deriva de los centros superiores del cerebro.

Todas las facultades psicológicas (percepción, memoria, discernimiento, razonamiento para la solución de problemas y la toma de decisiones) están a disposición del ego, ya que se encuentra en contacto con el mundo externo.

El ego funciona conforme el principio de la realidad y por medio de procesos secundarios del pensamiento, Freud consideraba todos los hechos pertinentes en

el proceso de satisfacer las necesidades que ante ciertas circunstancias entran en conflicto; ya que la búsqueda directa del placer es por lo general imposible, existen conflictos continuos entre el principio del id y el funcionamiento de la realidad del ego, esto porque tiene la capacidad necesaria para asegurar la satisfacción de las necesidades: por tanto, el principio de la realidad esta apoyado por los procesos secundarios (pensamientos validos). Existe una lucha entre los procesos secundarios y primarios del pensamiento y muy frecuentemente son vencidos por estos; debido a que requieren menos esfuerzo y producen un alivio inmediato de las tensiones insoportables. (Vidales, 1986).

Al final, los procesos secundarios del pensamiento por si solos sirven al principio de la realidad, el cual, alternativamente, debe obedecerse si la persona quiere subsistir.

El superego

El término superego puede significar el mejor ego y le permite ser preconsciente, de tal manera que a través de la exploración del consciente pueda identificar el principio o proceso que se viola.

Freud utiliza este termino para designar una región inconsciente de la mente que contiene los procesos aprendidos durante las primeras etapas de la vida, esto porque se forma en la infancia cuando el niño percibe a sus padres como seres casi divinos; la conciencia y los ideales que tratan de introyectar (convertir algo en una parte integral de uno mismo) son altamente moralistas e idealistas. (Vidales, 1986).

El superego está formado por dos aspectos importantes de la personalidad: la conciencia: que representa las prohibiciones culturales y el ideal del ego: las normas positivas y ambas son internalizadas. El ego no solo debe tomar medidas racionales para satisfacer las demandas del id, y al mismo tiempo cumplir con los requisitos del mundo externo; sino que también obedecer las normas del superego. (Dicaprio, 1987)

Hay dos aspectos del Superego: uno es la **consciencia**, constituida por la internalización de los castigos y advertencias; el otro es llamado el **Ideal del Yo**, el cual deriva de las recompensas y modelos positivos presentados al niño. La consciencia y el Ideal del Yo comunican sus requerimientos al Yo con sentimientos como el orgullo, la vergüenza y la culpa.

Esto se puede presentar, debido a que los padres pueden retirar su amor y castigar al niño, una parte de la identificación implica la internalización de esa autoridad paterna, por lo cual un fragmento del ego (los mandatos de los padres) penetran posteriormente en la parte del superego, separándose del ego y volviéndose inconsciente; por tanto, no solo debe de seguir no solo con la presión del id y los requerimientos de la realidad; sino que también con las demandas del superego que los controla.

A decir verdad, es como si en la niñez hubiésemos adquirido un nuevo conjunto de necesidades y de deseos acompañantes, esta vez de naturaleza más social que biológica; pero lamentablemente, estos nuevos deseos pueden establecer un conflicto con los deseos del ello, ya que, el superego representaría la sociedad, la cual pocas veces satisface sus necesidades. (Vidales, 1986).

Regiones del cuerpo y etapas de desarrollo psicosexual

Es evidente que Freud le da una importancia significativa a la formación de la personalidad en los primeros años de vida (los llamados de formación); ya que es ahí donde surgen los rasgos de personalidad; al manifestar que su estructura queda determinada permanentemente por las experiencias infantiles, en particular por los placeres y frustraciones. Los rasgos formados durante ese periodo son resistentes al cambio y pueden persistir hasta la edad adulta.

Freud propuso, la hipótesis de que las etapas del desarrollo de la personalidad eran causadas o al menos se asociaban con la prominencia en diferentes partes del cuerpo como la boca, el ano y los genitales; ya que los placeres y las frustraciones específicas resultan de las necesidades asociadas con regiones del

cuerpo. En el proceso de satisfacer sus necesidades, el niño encuentra a la gente significativa en su vida y experimenta una satisfacción sana, frustración o indulgencia. (Engler, 1996)

Freud llamó psicosexuales a sus etapas de desarrollo debido a que les asigna un papel preponderante a los instintos sexuales en la formación y el desarrollo de la personalidad; para él, el mejor camino para entender el significado de la sexualidad, particularmente en la infancia y la niñez, es compararla con cualquier placer sensual.

Basándose en las zonas del cuerpo que se vuelven focos de placer sexual, delineó cuatro etapas del desarrollo psicosexual: oral, anal fálica y genital; entre la etapa fálica y genital existe un periodo de latencia que no es considerado una etapa del desarrollo psicosexual. (Dicaprio, 1987)

- **Etapas Oral (del nacimiento a los 18 meses)** → Durante el primer año de vida posnatal, el origen principal de búsqueda de placer y, al mismo tiempo, de conflicto y frustración es la boca. Durante el periodo oral, el niño encuentra por primera vez el poder de la autoridad en su vida, una autoridad que limita las activas de búsqueda del placer. Freud creía que la manera de cómo se satisfacen o se frustran las necesidades determinan la formación de rasgos específicos que moldean la personalidad en formas singulares.

Los rasgos generalizados, como el pesimismo, el optimismo, la determinación, la sumisión, son generados por la interacción de las prácticas de crianza de los niños y su estructura constitucional; los tipos de carácter experimentan trastornos en el recibir y el tomar; lo que significa que el recibo fallido puede adquirir una dependencia pasiva, mientras que el tomar puede resultar en manipulatividad, envidias y avaricia.

- **Etapas anal (18 meses a 3 años y medio de edad)** → En esta etapa aunque algunas necesidades orales continúan activas, en esa época el

niño ha resuelto alguno de los problemas asociados con el periodo; empieza a aprender a controlar sus esfínteres; lo que parece derivar placer al acumular, retener y expulsar la materia fecal, un pasatiempo que pronto lo pone en conflicto con quienes ejercen autoridad en su vida; el control de esfínteres puede producir rasgos de personalidad duraderos. Dependiendo si es mucha la frustración o la indulgencia de los adultos hacia el niño, los rasgos que desarrolla puede verse reflejada en la obediencia excesiva o el mismo desafío.

Durante este periodo, el niño puede aprender algunas orientaciones básicas para la vida, a saber la posesión de cosas o el mismo desprendimiento de ellas; esas orientaciones pueden distorsionarse o exagerarse dando lugar a la obstinación, orden compulsivo, mezquindad o generosidad excesiva.

- **Etapa fálica (3 a 5 o 6 años)** → Los órganos genitales se vuelven una fuente destacada de placer durante ese periodo, surge la curiosidad por su cuerpo, puede descubrir los órganos genitales bastante pronto; el niño comienza a darse cuenta y a comentar las diferencias entre los hombres y las mujeres y su inquietud se incrementa si se notan las diferencias anatómicas.

Su curiosidad es bastante difusa, debido a que no conoce directamente, las diferencias reales entre los órganos sexuales masculinos y femeninos; ante esto Freud creía que el origen de la estimulación para el niño era el pene y para la niña el clítoris y no los órganos completos.

En esta etapa se presentan el **Complejo de Edipo**, en donde el niño ve a su padre como un rival en el afecto de su madre. Existen actitudes mezcladas o ambivalentes hacia el; quien por un lado es temido porque puede mover el órgano ofensor, la fuente de ese temor es la castración y

por el otro lado es respetado y venerado como un modelo de hombría superior al niño.

Si el desarrollo es normal, el niño renuncia a los deseos amorosos respecto a su madre y en cambio se esfuerza en asumir el papel masculino limitando a su padre; entonces el afecto del hijo hacia la madre pierde el aspecto sexual.

Al aceptar la masculinidad del padre, el superego del niño experimenta su desarrollo final y adopta un ideal del ego positivo; pero si alguno de los progenitores crea en el niño demasiada frustración al no proporcionarle un adiestramiento y conocimiento apropiado, pueden ocurrir fijaciones graves con consecuencias a largo plazo.

En el **Complejo de Electra** Freud creía que la niña toma como objeto sexual a su padre y ve como rival a su madre; debe recordarse que los sentimientos y los intereses sexuales de la niña son bastante rudimentarios, por lo que no tienen la intensidad ni la dirección del amor físico y emocional que caracteriza el impulso sexual de un adulto.

Si la niña descubre que no tiene pene según Freud, la relación con su madre es más complicada, debido a que la culpa de la pérdida; a diferencia del complejo de Edipo nunca se resuelve completamente y lo que se presenta como resultado es el rasgo patológico de la envidia del pene.

Freud creía, que los conflictos de la etapa fálica provocan muchos trastornos en las funciones sexuales femeninas, tales como la frigidez y la dismenorrea; al igual que en el niño un mal manejo del adiestramiento durante este periodo, puede provocar tendencias patológicas en la personalidad de la niña en desarrollo.

- **El periodo de latencia (lapso entre los 6 y los 12 años de edad)** → Freud sostenía que este periodo implicaba la consolidación y la elaboración de los rasgos y habilidades previamente adquiridos, sin que aparezca nada dinámicamente nuevo.

El niño mantiene un desarrollo bastante rápido, pero los patrones de este siguen la líneas establecidas en las etapas previas; se presentan nuevos intereses y necesidades significativas, los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que ocurren durante la adolescencia, cuando comienzan a surgir nuevas fuentes de placer, por tanto nuevos conflictos y frustraciones. Por lo que Freud no la considera una etapa psicosexual auténtica.

- **La etapa genital (inicia con la pubertad)** → Constituye el último periodo de la formación de la personalidad. El término Genital puede ser algo enigmático, en el cual, se derivan las características sobresalientes de ese tiempo: como dijo Freud, el surgimiento, la unificación completa y el desarrollo de los instintos sexuales.

Puede crearse alguna confusión en relación entre la etapa fálica pre genital y la etapa genital misma, debido a que los órganos sexuales están implicados en ambas.

En la etapa fálica, la sexualidad es primitiva y rudimentaria, primeramente egocéntrica, mientras que en la etapa genital la sexualidad alcanza la madurez y se convierte en heterosexual. Se puede concluir que para Freud la genitalidad era la masculinidad y la feminidad completamente desarrolladas un equivalente a lo que es la madurez personal; por lo tanto podemos considerar al individuo que presenta esos rasgos, como una persona que vive en forma efectiva, incluso sin hacer referencia a la teoría freudiana de la personalidad.

En el siguiente cuadro se pueden observar las características de las etapas del desarrollo psicosexual:

Edad	Etapas	Origen del placer	Rasgos
Primeros 18 meses	Oral	Boca, labios y lengua: Chupar, mascar, meterse cosas a la boca, morder vocalizar	Optimismo-pesimismo Impaciencia, envidia, agresividad.
18 meses a 3 años y medio	Anal	Ano: Control de la retención-expulsión, adiestramiento en control de esfínteres, limpieza	-Anal retentivo: Mezquindad, obstinación, orden compulsivo, meticulosidad -Anal expulsivo: Crueldad, destrucción, suciedad
3 a 5 ó 6 años	Fálica – Edípica	Órganos genitales: Curiosidad de su propio cuerpo y el de los demás	Relación con los demás, asertividad, auto-estimación, castidad
6 a 12 años	Latencia	Sensorio-motora: Placer del conocimiento, interacción con grupos de amigos	Aprendizaje social Desarrollo de la conciencia

Pubertad	Genital	Contactos heterosexuales y productividad	Combinación armoniosa de los rasgos pre-genitales (capacidad máxima para amar y trabajar)
----------	---------	--	---

Cuadro 2. Características de las etapas psicosexuales de desarrollo de Freud (Citado en DiCaprio 1987)

El interés de Freud no gira en torno de las personas promedio; ya que consideraba que mucha gente nunca llega a un equilibrio correcto entre el impulso y el control. Pensaba que el desarrollo de la personalidad era unilateral; esto porque las pulsiones son dominantes y deben frenarse mediante presiones externas persistentes; si el poder de la ley representada por superiores, costumbres y tradiciones, la vida sería imposible; la gente se destruiría a si misma. (Engler, 1996)

Las experiencias que uno va acumulando a lo largo de la vida contribuyen a forjar su personalidad o carácter como adulto; indudablemente, cada trauma en particular podría tener su impacto específico en una persona, lo cual solo podía explorarse y comprenderse sobre una base individual; pero, aquellos traumas asociados con los estadios de desarrollo por los que todos pasamos, tendrían mayor consistencia.

Por otro lado existen muchas personas que sufren un superego rígido, primitivo, auto-limitante que los atormenta sin cesar, llevan una carga pesada de culpa y auto-desprecio, su control se mantiene estricto bajo restricciones; Freud creía que la mejor solución era un equilibrio entre las fuerzas opuestas de la personalidad.

Ante los problemas que sufre una persona, se pueden presentar según Freud:

- **Ansiedad:** ante esto propuso que la primera y más poderosa Fuente de esta, es el nacimiento mismo; porque en el medio uterino el feto disfruta de un alto grado de protección contra los estímulos externos. Al nacer el medio cambia radicalmente y el niño queda expuesto a experiencias abrumadoras.

La experiencia de la ansiedad, en situaciones que el individuo no puede manejar la tensión, es una reanimación de esta forma original de ansiedad.

- **Represión:** Es uno de los mecanismos claves de Freud y se refiere a una exclusión inconsciente de lo amenazador realizado por el ego; el cual recurre a esta como un procedimiento protector.

La represión cumple el propósito de reducir la ansiedad al eliminar la carga emocional de la conciencia, pero el problema sigue presente en el inconsciente y siempre intenta romper las defensas de ego; por lo que el ego debe obstruir parte de su energía bloqueando lo reprimido.

Pero sin lugar a dudas lo reprimido tiene efectos en la conducta y la conciencia, que tiene que ser descubiertos para aliviar sus efectos nocivos.

Una de las tareas principales del psicoanálisis es la de liberar al paciente de la represión, de manera que el ego se libere de sus restricciones y pueda emplear sus energías para solucionar sus problemas reales.

- **Racionalización:** No es pensar racionalmente, sino mejor dicho que el comportamiento parezca racional. Si existe un conflicto entre la conciencia y el impulso, uno puede racionalizar la restricción de la conciencia o negar el impulso; por tanto, el conflicto es minimizado o eliminado completamente.

- **Proyección:** Es muy común que la gente se proyecte en este caso con las demás personas, al no ver sus errores y sí en los otros; este mecanismo hace que

se atribuyan falsamente sus propias cualidades a otra y al hacerlo, desviamos la atención que despertarían nuestras propias fallas.

- **Desplazamiento:** Implica sustituir la salida disponible de satisfacción de una necesidad por otra que se encuentra bloqueada por un motivo de carácter opuesto.

La tensión esta siempre presente en la vida y su manejo es una de las principales tareas de la maduración. Algunas personas utilizan a los demás para agotar sus emociones; sus estados de animo internos se reflejan en su conducta: cuando se encuentra de buen humor, todo marcha bien; pero si esta mal, todos los que le rodean deben sufrir.

- **Sublimación:** Se refiere a un desplazamiento social y personal aceptable; el objeto que se selecciona para satisfacer el motivo prohibido es un sustituto, pero él y los medios para obtenerlos son tolerables e incluso recomendables. Para Freud, la sublimación es importante en una vida saludable.

Como nos podemos dar cuenta para Freud, si conocemos nuestros impulsos y los experimentamos sin distorsión hay una gran probabilidad de que podamos hacer algo para satisfacerlos; para ser más precisos en el sexo no ponderaba su libre expresión. Cada cultura provee algunas salidas aceptables para los impulsos potencialmente peligrosos; pero la persona bien adaptada ha aprendido a moderar sus deseos o a conformarse con los patrones establecidos por la comunidad y en general a llevar su carga.

Según Freud, las personas maduras se adaptan a las demandas de su cultura, contribuyen para mantenerla y funciona dentro de los límites que fija: leyes, tabúes y patrones de conducta. El sujeto en la autorrealización satisface sus necesidades en forma aprobada socialmente; entonces se puede decir que la persona ideal de él es un conformista social. (Engler, 1996)

Las grandes aportaciones que Freud realizó sobre el estudio de la personalidad, han llevado a investigar la eficacia de la teoría psicoanalítica y a comprobar la validez de los constructos y postulados que en ella se plantean; aunque hasta cierto punto ha sido criticado por sus opiniones de la sexualidad infantil y su énfasis excesivo en la formación temprana de la personalidad, pero es evidente que sus aportaciones han servido de apoyo para la investigación de otros teóricos.

Jung y la psicología psicoanalítica



Carl Jung. Imagen tomada de: <http://www.dewww.stenudd.com>

Carl Gustav Jung nació el 26 de julio de 1875 en una pequeña localidad de Suiza llamada Kessewil, su padre, Paúl, fue un clérigo rural y su madre fue Emilie Preiswerk; creció rodeado de una familia muy educada y extensa que incluía a unos cuantos clérigos y algunos excéntricos también, hizo contribuciones importantes a la teoría de la personalidad y a la psicoterapia, con respecto al papel del inconsciente en la vida de los seres humanos. (Dicaprio, 1987)

El padre inició a Carl en el latín a la edad de 6 años, lo que desde el principio aceptó con gran interés, en especial por el lenguaje y la literatura antigua. Además de leer la mayoría de las lenguas modernas del occidente europeo, Jung también leía alternativamente varias otras lenguas antiguas como el sánscrito (el lenguaje original de los libros sagrados hindúes).

Aunque su primera elección de carrera fue la arqueología, se decidió por la medicina en la Universidad de Basel, fue por varios años colaborador de Freud; pero su interés en las capas más profundas del inconsciente (inconsciente colectivo), junto con su oposición extrema a la sexualidad en los humanos, finalmente lo separó de aquel; como resultado, Jung formuló su propia escuela de psicología; exploró muchos aspectos que otros no habían considerado, al igual que Freud estudio sus propios sueños, fantasías, experiencias y conductas, en los cuales buscaba descubrir los orígenes fundamentales de la psique. (Dicaprio, 1987)

Examinó fenómenos tan diversos como la mitología de la gente primitiva, las prácticas religiosas, ceremonias de los antiguos y los contemporáneos, los sueños y las fantasías de los psicóticos y la alquimia medieval; aunque versado en ciencias físicas y biológicas, no temía abordar los temas que estaban aparentemente fuera de la ciencia de su época. Murió en 1961 y trabajo hasta el final de su vida. (Engler, 1996)

Pensaba que todos los seres humanos poseen un proyecto genético que se despliegan si se dan las condiciones apropiadas; convertirse en una persona completamente diferenciada e integrada, lo llamaba individualización, siendo ahí, en donde se encuentran los rasgos de personalidad.

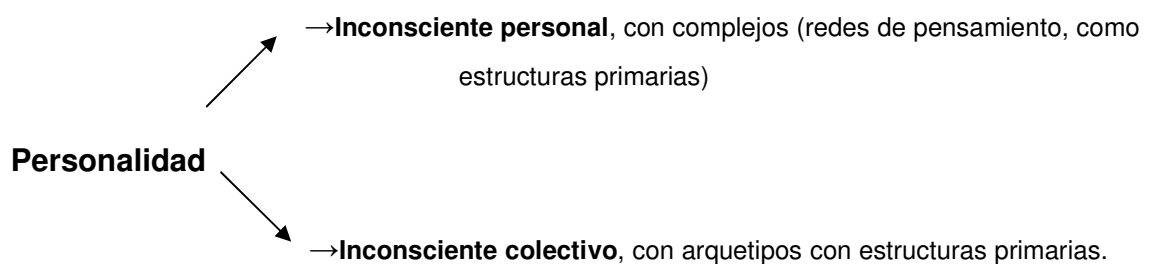
La influencia del consciente sobre la conciencia

Es muy normal que sucedan muchas cosas “bajo la superficie”, y que lo que parece para el individuo pensamientos conscientes, deseos y respuestas emocionales a situaciones específicas inconscientes; un ejemplo del funcionamiento del inconsciente son las ideas e imágenes que no pueden atribuirse a sucesos inmediatos.

Es necesario mencionar que en algunos de los casos la persona no entiende el significado de las imágenes que se le presentaron; por este motivo Jung postulo un elemento de la psicología llamado *inconsciente colectivo* y consideraba que las

funciones y contenidos deben tener una consideración seria para que gran parte de ese contenido se vea manipulado por el consciente. Lo que experimentamos conscientemente viene de los sentidos del inconsciente personal y colectivo; lo que hace que los sentidos no tengan una relación perceptible en relación de la historia del individuo.

Jung planteó que la capa del inconsciente puede dividirse en:



El inconsciente personal es un acumulado a través de las experiencias individuales posteriores al nacimiento, consiste en impulsos inaceptables, deseos, recursos que no pueden ser integrados por el ego y experiencias que se han registrado psicológicamente pero no en forma consciente; incluye todas las impresiones almacenadas y uno de sus principales componentes es el complejo; el cual, puede considerarse como una red de pensamientos unidos por una *idea nuclear o disposición central*; a esto Jung lo llamaba el *poder constelador*; el cual para poder ser entendido se tuvo que realizar una prueba de asociación de palabras, en la que se les daba a las personas una lista de términos y se les pedía que respondieran con la primera frase que se les viniera a la consciencia; el modo de calificar esta prueba era según la latencia de respuesta (tiempo para ejecutar la respuesta) si se daba lentamente estaba conectada con un complejo, si era extraña (respuesta inusual a la palabra) de igual manera indicaba la presencia de un complejo; también utilizaba las medidas fisiológicas como los cambios en la frecuencia cardíaca, los patrones respiratorios y la respuesta galvánica de la piel, como indicadores de algún problema. (Engler, 1996)

Para Jung era claro que la naturaleza de los complejos se encuentra presente en el inconsciente personal; por lo que un deseo o un pensamiento son provocados por la formación siempre creciente de estímulos y tienen sus orígenes en la estructura del ego, en el inconsciente personal y colectivo.

Arquetipos

Por este motivo, consideraba, que el inconsciente colectivo esta formado por pensamientos latentes que son heredados por el individuo; los cuales fueron llamados por Jung como arquetipos (es un pensamiento generalizador más que una imagen que se ajusta a la persona o evento específico; no surgen de una manera espontánea, sino que son despertadas por experiencias con el mundo externo).

Cada persona hereda tendencias o predisposiciones hacia ciertos tipos de aprendizaje, que son características de las especies y también únicas de ese individuo, ante esto, varios pensadores sobresalientes como Aristóteles consideraban la mente como una tablilla de cera, sobre la cual dejan impresiones las experiencias. (Dicaprio, 1987)

En contraste con este punto de vista, Jung sostenía que nacemos con tendencias a tener determinadas experiencias, ya que el cerebro es un órgano complejo con sus propias estructuras desarrolladas, que encuentran formadas por experiencias humanas significativas, las cuales crean disposición a tener imágenes de esas prácticas y por tanto, la mente se encuentra limitada por su propia estructura en el número de estilos que se pudieran tener.

Un ejemplo del funcionamiento de los arquetipos se presenta normalmente en los niños, ya que si el infante considera a su padre como omnipotente u omnisciente, esto genera en él, un temor a las figuras de autoridad como lo son el medico, un policía o su profesor de clase; ya que estas personas no son vistas por el como seres humanos con debilidades y defectos, sino se acuerdo con formas arquetípicas.

El mayor problema de esto, es que como hemos visto, la tarea más importante de un organismo en crecimiento transformarse en un individuo (liberarse de fuerzas opresoras); pero en el periodo de esta evolución puede ser sofocado tanto por los requerimientos de la vida social, que exigen conformidad y lo recompensan, así como también por el inconsciente colectivo que puede abrumar y asaltar al ego. La liberación de la persona se puede presentar mediante la presencia de un ego fuerte y el dominio de la consciencia, que incluye todos los aspectos de la personalidad. (Engler, 1996)

Jung, consideraba que algunos de los arquetipos deben activarse en nuestras vidas con la finalidad de encontrar un desarrollo y funcionamiento apropiado dentro de la sociedad; sin embargo, algunos de estos expresan los requerimientos esenciales de nuestra naturaleza, por consiguiente, deben experimentarse y expresarse de alguna manera; ya que sino sucede esto, desarrollaremos síntomas patológicos. (Dicaprio, 1987)

Los símbolos y sus funciones

Una de las contribuciones más grandes de Jung al conocimiento de la conducta humana, es su énfasis en el papel que juegan los símbolos en el desarrollo de las personas. Todos estamos familiarizados con la naturaleza simbólica del lenguaje; las palabras substituyen o expresan nombres, cosas, relaciones complejas e incluso cosas que no existen; la capacidad de simbolizar los acontecimientos, es uno de los atributos más distintivos del hombre.

Existen muchos símbolos aparte de las palabras, algunos gestos y expresiones faciales, ritos y costumbres que han adquirido un significado y tienen la misma función; sirven para expresar lo difícil de comunicar en otras formas o lo que no puede expresarse fácilmente (los ritos en acontecimientos como el nacimiento, el matrimonio y la muerte, son universales).

Las prácticas simbólicas, desde el punto de vista de Jung satisfacen los requerimientos esenciales de nuestra naturaleza; pero en su intento de ser

racionales y orientados muy frecuentemente ignoramos los requerimientos primitivos que cada persona tiene dentro. Nuestras prácticas tienen un peso muy grande dentro de la vida y nos ayudan a afrontar la condición de la existencia como seres humanos; pero si estos símbolos son eliminados puede ser muy peligrosa, ya que se pueden presentar una infelicidad generalizada como la que se está viviendo en nuestros días. (Dicaprio, 1987)

El anima y el animus

Dentro de la psicología analítica de Jung, surge la idea controvertida de que todos tenemos cualidades masculinas y femeninas y que la persona completamente desarrollada de cada sexo admite la cualidad opuesta para integrarla dentro del yo y expresarlas en conducta, lo que quiere decir, es que el hombre bien desenvuelto dentro de la sociedad expresa sus tendencias femeninas (*anima*) y la mujer las masculinas (*animus*). La finalidad de utilizar estos términos es la denotar las cualidades masculinas y femeninas dentro de la mujer y el hombre, así como también para describir las imágenes arquetípicas que estos generan. (Engler, 1996)

Jung sostenía que eran rasgos claramente delineados de los sexos y sus criterios acerca de la masculinidad y la feminidad coinciden bastante con las ideas tradicionales, ya que:

- Ve a los hombres como decisivos racionales, son considerados agresivos y en su mejor momento son solucionadores de problemas y orientados hacia la realidad.
- La mujer, es considerada como emocional e intuitiva, pasiva y ejemplifican la crianza y la orientación a las personas.

Lo importante de esto, es que cada persona tiene las cualidades deseables de ambos sexos en su naturaleza, los cuales pueden ser realizados si existe un desarrollo por completo; un énfasis excesivo en el individuo por parte de ambos

sexos puede impedir el funcionamiento normal del anima y el animus, con la resultante pérdida de vitalidad, flexibilidad y sensibilidad.

Jung (citado en Engler, 1996), consideraba que los rasgos masculino y femeninos que se presentan dentro de ambos sexos esta influida en gran medida por sus primeras experiencias amorosas que activa cualquier arquetipo dentro de la persona; de esta manera, pensaba que el anima y el animus de un hombre y una mujer se deriva de tres fuentes:

- La herencia femenina y masculina (algunas personas suelen tener mayor influencia por el sexo contrario que otros)
- La experiencia real con mujeres y hombres (de importancia especial en la experiencia con la madre y el padre, quienes son la primera fuente de afecto)
- Los depósitos del inconsciente colectivo (todas las imágenes en relación con los hombres y las mujeres)

La forma en que cada mujer y hombre es juzgada por la persona del otro sexo, no depende de sus cualidades reales; sino de lo que es aportado por esas tres fuentes, las experiencias anormales, pueden ocasionar la existencia de una imagen arquetípica y un estereotipo de las mujeres y los hombres, generando problemas en las relaciones heterosexuales; por lo que es recomendable tener muchas experiencias con personas del sexo opuesto para prevenir un arquetipo poderoso que domine el ego. (Dicaprio, 1987)

Por lo general, los hombres y las mujeres que tienen dificultades para conocer y responder al sexo opuesto, no se enfrentaron adecuadamente con la naturaleza del otro sexo, su respuesta es más apropiada para una imagen universal que para las personas reales que se encuentra; a lo cual, cada persona debe permitir que se exprese su naturaleza completa, la cual, incluye los rasgos masculinos y femeninos, así como también, ampliar sus relaciones con el sexo opuesto, de manera que se formen imágenes funcionales de personas reales, no de arquetipos. (Engler, 1996)

El anima

El anima de un hombre, experimenta cambios a través de su vida, existen al menos cuatro imágenes de la mujer, cada una de las cuales caracteriza una relación creciente del hombre con el sexo opuesto, según Dicaprio, 1987:

En la primera etapa → La mujer es representada como sensual, un ser físicamente atractivo y es capaz de seducir al hombre, la mujer que ejemplifica esta imagen es Eva, lo mejor que le ocurrió a Adán después de su creación.

La siguiente es la de la mujer romántica → Helena de Troya con el rostro hundió miles de barcos, la mujer es idealizada y captura la pasión y el amor del hombre.

La tercera etapa es la de la virgen → Se describe a la mujer como sencilla, bella, cariñosa y capaz de amar a un solo hombre.

En la cuarta etapa → La mujer es visualizada como una guía espiritual, una fuente de consuelo, estabilidad y sabiduría. En el desarrollo normal, la relación de un hombre con una mujer sigue ese curso.

El animus

El animus de la mujer, también pasa por cuatro etapas, cada una de las cuales describe al hombre en un papel masculino característico, según Dicaprio, 1987:

- ◆ En la primera etapa → Retrata al hombre como poderoso, sensual, animal y sexualmente atractivo, esta imagen podría llamarse “hombre poderoso.
- ◆ En la segunda → Describe al hombre como amante, caballero atractivo, con poder sobre las emociones de la mujer y es considerado como “hombre romántico”
- ◆ En la tercera → Es el “hombre de acción”, lo visualiza como competente, dominante. Ante esto el hombre tiene un poder sobre ella si se lo concede.
- ◆ En la cuarta etapa → es considerado como un “anciano sabio”, es el guía espiritual, le brinda su estabilidad e inspiración. En una relación satisfactoria

entre un hombre y una mujer, el anima de hombre complementa el animus de una mujer y trabajan siempre en una completa armonía, cooperando mutuamente con sus aspectos conscientes.

Jung, a menudo, se refería al anima (implica fuerza, valor y agresividad) en el hombre como el alma y espíritu, no utilizaba el término en un sentido religioso o metafísico; más bien, representaba las acciones tiernas que se asocian con la feminidad; aquel varón que carece de espíritu o alma padece de un trastorno de su animus.

Engler (1996), señala que se pueden observar algunas formas de anormalidad del anima y del animus, los cuales pueden seguir un patrón de exceso o de deficiencia.

ANIMA (HOMBRE)	
Normal	Anormal
Mantiene al hombre en contacto con sus emociones	Provoca que el hombre sea mezquino e insignificante
Lo ayuda a ser creativo y espontáneo	Lo hace cínico y amargado respecto al destino en su vida
Lo hace más intuitivo	Genera interés en asuntos interpersonales
Lo ayuda a ser sensible a las necesidades y sentimientos de los demás	Lo convierte en una persona intrometida en los asuntos de los demás
Lo hace un caballero en sus relaciones con hombres y mujeres	Se transforma en una persona insegura y afeminada en las relaciones sociales
Animus (Mujer)	
Normal	Anormal
Hacen a la mujer orientada hacia la realidad	Se convierte en una mujer emocional e irracional
La orientan en los problemas	La hace morbosamente introspectiva

Orientación equilibrada	Produce emociones incontroladas y la fragmentación de la personalidad
Favorece una conducta hacia los objetivos	Realiza conductas desorganizadas y disociadas
Hace a la mujer capaz de inspirar el alma de un hombre	Se transforma en obstinada y competitiva con los hombres
Ayuda a establecer un sentido de identidad y de integridad	Trata de despojara al hombre de su papel, lo que causa problemas con su sentido de identidad femenina
La hace estable	Se vuelve conflictiva, negativa, melancólica e irracional
Le da seguridad en si misma y un carácter fuerte	Se siente inferior e insegura

Cuadro 3. Rasgos del anima y el animus

De cierta manera, Jung, creía que la persona total debe incluir las cualidades masculinas y femeninas; cada uno completando al otro y agrega dimensiones vitales de la personalidad, cuando una persona logra alcanzar este equilibrio era considerada por el como una persona andrógina. En dado caso que la persona no alcance esta estabilidad, se pueden presentar problemas como los mencionados anteriormente.

Aunque nunca negó la unicidad y complejidad de cada individuo, Jung, tenía la impresión de que las personas podrían clasificarse en dos tipos definidos, los extrovertidos, que centran su interés en objetos fuera de ellos mismos y los introvertidos que atienden más a su vida interior, a su yo. Debido a esto, existe una inclinación a pensar que las personas extrovertidas son más “normales o sanos” que el introvertido, la razón de ello puede ser la identificación en una cultura orientada hacia la acción.

La sombra

Es el centro del inconsciente personal, el espacio determinado para el material reprimido de la consciencia; incluye aquellas tendencias, deseos, recuerdos y experiencias que el individuo ha rechazado como incompatibles con la persona y contrarias a los modelos e ideales sociales. Mientras más fuerte sea nuestra persona y nos encontremos más identificados con ella, tenderemos a negar las otras partes de nosotros mismos. (Engler, 1996)

Suele aparecer con frecuencia en los sueños de las personas como una figura oscura, primitiva, hostil o repelente porque su contenido fue expelido, cuando el material de la sombra vuelve al consciente, pierde una buena parte de su naturaleza; pero se debe considerar, que es más peligrosa, cuando no se le descubre, puesto que el individuo tiende a proyectar sus cualidades no deseadas hacia los demás o dejarse dominar por ella sin darse cuenta.

A medida que la sombra se hace más consciente, somos capaces de recobrar nuestras partes anteriormente reprimidas; no se trata simplemente de una fuerza negativa de la psique sino que meramente retrata de un depósito de la gran cantidad instintiva, de espontaneidad y de vitalidad además de una fuente importante de creatividad con la que cada persona contamos.

Es evidente que para la psicología analítica de Jung, es trascendental el papel que juegan las experiencias heredadas a la persona, la manera de lograr su individualización mediante las prácticas cotidianas con las personas que lo rodean; así como también, lograr encontrar un equilibrio con su anima o animus; pero debe de quedar claro, que todas las personas contamos con un lado oculto que se encuentra reprimido y en algún momento, puede salir a la vista sin que nos demos cuenta. (Dicaprio, 1987)

A Jung, se le debe, una mayor apertura de la interpretación, ya sea relacionada con síntomas, con sueños o con asociaciones libres. Mientras que Freud desarrolló una interpretación más o menos rígida (especialmente la sexual), Jung

se permitió ir un poco más allá, dirigiendo su idea más bien hacia una interpretación más “mitológica” del libre albedrío, donde prácticamente cualquier cosa podía tener un significado. El análisis existencial, en particular, se ha beneficiado en gran medida por la peculiaridad de sus ideas. (Engler, 1996)

Al igual que DiCaprio (1987), en su libro teorías de la personalidad, Engler (1996), nos brinda una introducción a las teorías que se han venido construyendo ó modificando, con respecto a las opiniones que se tienen de ellas.

A continuación, se mencionan dos teorías que son de suma importancia en la búsqueda de la comprensión de la personalidad.

Skinner y el conductismo operante



B. F. Skinner. Imagen tomada de: <http://www.pavlov.psicol.unam.mx>

Burrhus Frederic Skinner, nació el 20 de marzo de 1904 en la pequeña ciudad de Susquehanna en Pennsylvania; su padre era abogado y su madre una inteligente y fuerte ama de casa, era un chico activo y extrovertido que le encantaba jugar fuera de casa y construir cosas, le gustaba la escuela; después de algunos años, volvió a la universidad; esta vez a Harvard, consiguiendo su licenciatura en psicología en 1930 y su doctorado en 1931; y se quedó allí para hacer investigación hasta 1936, en 1948 fue invitado a volver a Harvard, donde se quedó

por el resto de su vida; era un hombre muy activo, investigando constantemente y guiando a cientos de candidatos doctorales, así como escribiendo muchos libros; aunque no era un escritor de ficción y poesía exitoso, llegó a ser uno de nuestros mejores escritores sobre psicología. El 18 de agosto de 1990, Skinner muere de leucemia, después de convertirse probablemente en el psicólogo más sobresaliente dentro de las ciencias conductuales desde Sigmund Freud. (Dicaprio, 1987)

Skinner, consideraba que las variables de la personalidad, en realidad, solo son etiquetas verbales para conductas específicas; todos los constructos parecen incrementar los conocimientos determinantes de la conducta, ya que la acción esta determinada y sostenida por sus consecuencias, resultando evidente que las personas se encuentran más bajo el control de los reforzadores que de lo que piensan.

Al hacer referencia al término control, no se refiere a la autoridad de una persona o de un grupo hacia otra; sino más bien a la influencia de los estímulos siguientes y precedentes a la conducta que se encuentra bajo el control ambiental; si bien es cierto esto, también es necesario realizar actos instrumentales a los que Skinner llama *operantes*, ya que tenemos que operar en el medio para obtener determinado resultado.

Estos actos, son los medios para que una persona alcance sus objetivos y suele transformarse en operante si se tiene como resultado un reforzamiento (las conductas reforzadas tienden a repetirse). En gran medida, la actividad de un individuo, se va moldeando por los acontecimientos de prueba y error que se presentan a lo largo de su vida.

Cabe señalar, que Skinner, hizo una distinción importante que debe ayudarnos a entender la naturaleza del condicionamiento, por un lado, en la conducta de respuesta, los estímulos producen respuestas; mientras que en el condicionamiento operante se emite una conducta, la cual ocurre en presencia de estímulos ocasionales que sirven como inicio para conductas específicas.

Hemos hablado de conductas de respuestas y operante como si fueran procesos separados, pero por lo general, una unidad completa de conducta da inicio con una respuesta y se encuentra seguida por una operante; ya que un estímulo o situación provoca una respuesta emocional condicionada o incondicionada, la cual, a su vez, dispara una operante adaptativa o inadaptativa. Un ejemplo de esto puede ser la sensación de enojo; en la que una persona puede reaccionar de manera excesiva ante ciertos estímulos y comportarse de manera antisocial y destructiva.

Programas de reforzamiento en el control de la conducta

Desde hace mucho tiempo se sabe que el reforzamiento puede influir en la conducta, pero Skinner demostró las formas intrincadas en que pueden usarse los reforzamientos.

A continuación, se presentan los programas de reforzamiento específicos y las tasas de respuesta de cada uno de ellos:

Programa	Reforzamiento
Continuo	Cada que se lleva a cabo el comportamiento
Intervalo	Se basa en el tiempo, no en la conducta del sujeto
Intervalo fijo	Tiempo establecido en el que da la respuesta
Intervalo variable	Tiempo deliberado en el que se presenta la respuesta
No anunciado	La conducta es constante, ya que se pueden presentar consecuencias

	aversivas indeseables.
Reforzamiento por la razón	La conducta del individuo puede influir para que se presente el reforzamiento.
Reforzamiento por destajo	La producción de la persona puede aumentar y acelerar la tasa de reforzamiento

Cuadro 4. Programas de reforzamiento

Es evidente que la conducta operante no solo se construye mediante los reforzadores, sino que la fuerza y la frecuencia de la conducta, también depende de la forma en que se presenta, en determinado programa, siendo entonces, un factor poderoso para controlar la conducta, y puede usarse para moldear el aprendizaje, porque al estar presente forma la conducta y la mantiene después.

Moldeamiento, reforzamiento y castigo

El *moldeamiento* es un término especial que se asocia de manera particular con los procedimientos de Skinner para el condicionamiento operante; también es llamado *método de aproximaciones sucesivas*. Básicamente, consiste en primer lugar en reforzar un comportamiento solo vagamente similar al deseado; una vez que está establecido, buscamos otras variaciones que aparecen como muy cercanas a lo que queremos y así sucesivamente hasta lograr que la persona o el animal muestre un comportamiento que nunca se habría dado en la vida ordinaria.

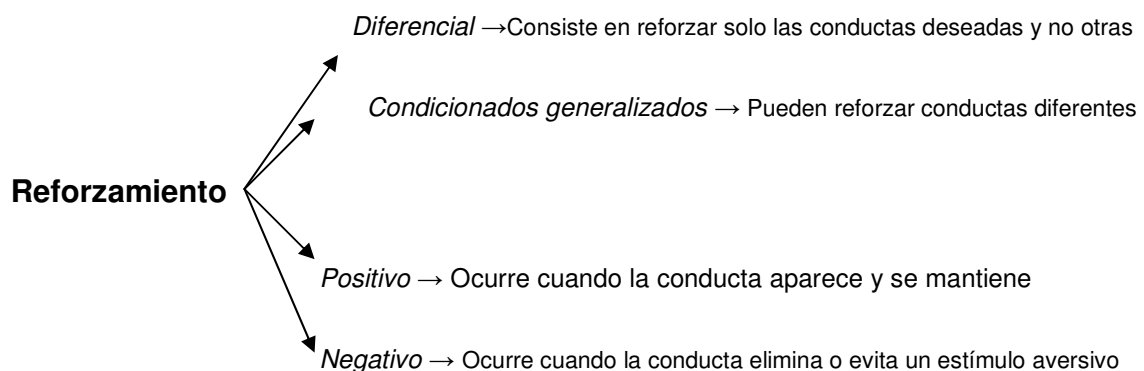
Es una experiencia común entre las personas todos los días de la vida, como por ejemplo, un padre pronuncia una palabra; su hijo intenta imitarlo, y el papá refuerza la respuesta parcialmente correcta hasta lograr la deseada.

Es muy común que el moldeamiento se confunda con el *encadenamiento*; el cual a diferencia del primero, se refieren a la formación de conducta a través de la combinación en secuencia de series de unidades conductuales simples; porque el patrón total de conducta puede ser bastante completo. Otro punto sobresaliente,

es que si las aproximaciones son reforzadas, se fortalecen, resultando la probabilidad de repetirse. (Engler, 1996)

A menudo, los reforzamientos tienen un efecto poderoso sobre la conducta que estimula la actividad conductual en general; por consiguiente, es muy probable que el organismo activo realice la siguiente aproximación simplemente como resultado del poder del reforzador.

Ahora bien, como se ha mencionado, la conducta se encuentra influida por el papel de los reforzadores, pero es necesario señalar que existe una diversidad de estos; se pueden clasificar en:



Con base en esto, se debe tomar en cuenta que la manera de dar los reforzadores (cuándo, cuánto y que tipo) es un factor crítico en el control y modificación de la conducta; aunque a decir verdad cuando esta tiene éxito para conseguir el reforzamiento, ciertos aspectos pueden volverse estímulos que provocan respuestas emocionales positivas o negativas en la persona.

Al presentarse respuestas emocionales negativas, Skinner recomendaba el uso de reforzadores positivos para evitar la conducta indeseable, en lugar de utilizar un reforzamiento negativo o un castigo para eliminar la conducta indeseable.

El castigo suele ocurrir cuando la conducta va seguida por una consecuencia desagradable o cuando hace que se rechace una cosa deseable. Algunos investigadores hacen una distinción entre castigo positivo y negativo: en donde el

primero, sigue a la conducta con algo indeseable; mientras que el segundo elimina algo deseable para la persona. (Dicaprio, 1987)

Un ejemplo de esto puede ser el encarcelamiento, en donde la finalidad es engendrar temor, entre otras emociones dentro del sujeto, tratando de bloquear la conducta antisocial por un tiempo; pero para Skinner la rehabilitación sería el mejor castigo, al igual que la prevención, mediante el reforzamiento positivo para fomentar conductas socialmente aceptadas.

Skinner, ha deseado más que diseñar mejores dispositivos de enseñanza, de manera que su pensamiento se extienda hasta una sociedad utópica; no ha definido un estado humano ideal partiendo de sus estructuras y funcionamiento de la personalidad; sus principales intereses están, en promover un medio ideal para el desarrollo del individuo, al seleccionar las conductas apropiadas para las circunstancias; pero los seres humanos tienen la capacidad de actuar sobre su mundo y por consiguiente cambiarlo o modificarlo.

Los métodos de Skinner, han tenido una gran influencia en la psicología contemporánea; la conducta se ha controlado y modificado en muchas situaciones, desde las instituciones penales hasta el salón de clases, del campo del entrenamiento atlético a la oficina de consultas, con niños retardados y adultos; la modificación de la conducta es un fenómeno difundido en nuestros días y al parecer con el paso del tiempo se incrementará más.

La superioridad humana se ha expresado en un mundo muy complejo que en gran medida es nuestra hechura; sin embargo, se ha convertido en un problema ya que la ciencia y la tecnología han creado tantos problemas como los que solucionan; un claro ejemplo de esto, son las prácticas educativas, que en algunas ocasiones tienden a ser muy punitivas, generando en el menor un desagrado hacia el aprendizaje, la economía está dirigida a una competencia malsana, la industria y los negocios recurren normalmente a controles aversivos. La vida en general, es mucho más emocionante de lo que puede garantizar el conocimiento y la tecnología actuales.

Bandura y la teoría del aprendizaje social y cognitivo



Albert Bandura. Imagen tomada de: <http://www.psych.wisc.edu/henriques/resource/>

Albert Bandura, nació el 4 de diciembre de 1925 en la pequeña localidad de Mundare en Alberta del Norte, Canadá; fue educado en una pequeña escuela elemental y colegio en un solo edificio, con recursos mínimos, aunque con un porcentaje de éxitos importante, completó su licenciatura en psicología de la Universidad de Columbia Británica en 1949, luego se trasladó a la Universidad de Iowa, donde realizó su maestría y doctorado en 1952. En 1953, empezó a enseñar en la Universidad de Stanford; fue presidente de la asociación psicológica estadounidense, recibió el premio para las contribuciones científicas distinguidas en 1980. (Dicaprio, 1987)

Bandura, a diferencia del conductismo de Skinner, que se enfoca principalmente a las variables que pueden observarse, medirse y manipularse, rechazando todo aquello que sea subjetivo, interno y no disponible; consideró, que esto es muy simple para el fenómeno que se trata de observar (personalidad) y por tanto, decidió añadir un poco más a la fórmula, sugiriendo que el ambiente causa el comportamiento; pero que este, se encuentra también en función del primero; a esta relación la definió como *determinismo recíproco*.

El aprendizaje por observación

Para Bandura, la simple observación de la conducta de un modelo, parece ser suficiente para promover en la persona cualquier tipo de aprendizaje; el cual, se da mediante el mecanismo de imitación. Sin lugar a dudas, gran parte del aprendizaje humano (o el de algunos animales) consiste en igualar las conductas de las demás personas que conforman su medio. (Engler, 1996)

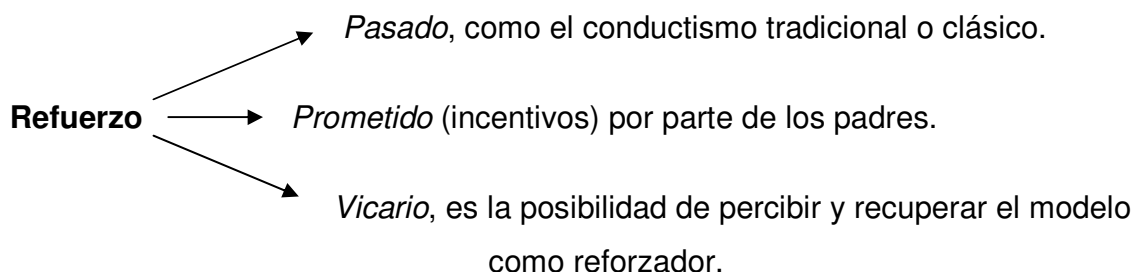
El éxito o el fracaso en muchos aspectos de la vida, en una cultura depende de este aprendizaje; una persona considerada como un ser culturalmente desviado (un criminal o un neurótico entre otros), puede ser un individuo que ha fracasado en su papel adaptativo dentro de la sociedad; en algunos casos, considera Bandura, este tipo de sujetos pueden presentarse por un moldeamiento inadecuado, o, por presentar resistencia, a la influencia iconos sociales. (Dicaprio, 1987)

En este caso, el aprendizaje por observación requiere, la capacidad de desplegar actividades simbólicas, ya sean cognoscitivas, representaciones imaginarias, conceptuales y verbales de los hechos, la gente y los objetos. Estos símbolos sirven como mediadores entre las situaciones y nuestras reacciones y acciones; lo que quiere decir, que los seres humanos podemos representar o conceptualizar muchas cosas, que van desde la nominación de objetos hasta los hechos altamente abstractos y complejos.

El aprendizaje por observación es muy complejo y variado; existen muchas condiciones que lo afectan entre las que sobresalen según Engler (1996):

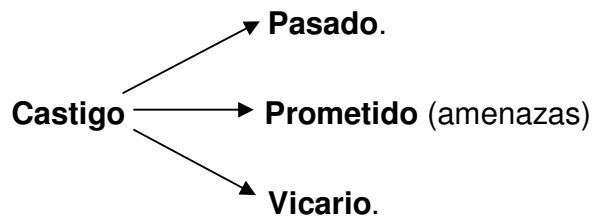
- ◆ **Atención** → El observador debe de atender a agentes o actividades relevantes; el hecho de que los modelos sean reforzados o castigados por su conducta, tiene suma importancia ya que las consecuencias de su conducta influye en el aprendizaje de la persona.

- ◆ **Retención** → La persona debe tener la capacidad de retener (recordar) aquello a lo que se le ha prestado atención; es en este momento donde la imaginación y el lenguaje entran en juego: guardamos lo que hemos visto hacer al modelo en forma de imágenes mentales o descripciones verbales; una vez archivados estos, podemos hacer resurgir su reproducción con nuestro propio comportamiento.
- ◆ **Reproducción** → Es la capacidad de ejecutar las habilidades adquiridas; debemos traducir las imágenes o descripciones al comportamiento actual; por tanto, lo primero que se debe hacer, es tratar de reproducir el comportamiento. Nuestra habilidad para imitar, mejora con la práctica de los comportamientos envueltos en la tarea.
- ◆ **Motivación** → Los incentivos que debe de tener el observador para realizar la conducta. Para que se pueda presentar esto, Bandura menciona ciertos motivos:



Es necesario destacar, que estos motivos han sido tradicionalmente considerados como aquellas cosas que generan el aprendizaje; Bandura nos dice, que éstos no son tan causantes como muestras de lo que hemos aprendido; es decir, eran más considerados por él como motivos.

Al igual que los reforzadores, también existen motivaciones negativas, que producen en la persona cierta tendencia a no imitar determinadas acciones; algunas de estas son:



Como la mayoría de los conductistas clásicos, Bandura dice que el castigo en sus diferentes formas, no funciona tan bien como el refuerzo y, de hecho, tiene la tendencia a volverse contra nosotros.

Modelos de vida y modelos simbólicos

Bandura realiza una distinción entre los modelos de la vida real, que incluyen a los agentes de la cultura (padres, profesores, autoridades legales y estrellas deportivas), que son personas que probablemente el individuo tenga interacción con ellas; mientras que los simbólicos se componen por material verbal, presentaciones pictóricas (películas) y material escrito (libros y revistas). Señala que las producciones televisivas, pueden tener mayor influencia, que la guía paternal, debido a que la representación directa de papeles es más vivida que las instrucciones verbales solas. (Dicaprio, 1987)

Por consiguiente, las conductas instrumentales, las respuestas emocionales condicionadas positivas y negativas, igual que los símbolos cognoscitivos, pueden adquirirse mediante aprendizaje; ocurriendo normalmente en presencia de modelos de la vida real o simbólicos. Cada proceso es influido por una serie diferente de variables.

Como ya se había mencionado con anterioridad la conducta de las personas se encuentra en función del aprendizaje vicario (experimentar lo que otro hace a través de la observación) que adquiere durante su desarrollo; para que estas actividades incrementen o decrementen, es necesario que sean reforzadas o castigadas.

El *reforzamiento vicario*, se refiere a experimentar los beneficios del reforzamiento, mediante la observación de un modelo que esta siendo reforzado, o en las investigaciones de Bandura, ver a estos agentes premiarse a si mismos; es muy común que produzca en la persona, las consecuencias deseables, a menudo, proporcionan suficiente incentivo para imitar la ejecución.

Por otro lado, el *castigo vicario* se experimenta a través del aprendizaje por observación, los efectos del castigo administrado a modelos o por los agentes mismos.

Walters, Parke y Cane (Citados en Dicaprio1987), encontraron que los observadores fueron influidos por la consecuencia de las conductas transgresoras de los modelos; si resultaban castigadas, era menos probable que fuesen imitadas si se recompensaban o ignoraban. Debe notarse que en la trasgresión a una regla o ley, que permanece sin castigo se supone que viene a ser una recompensa para la persona infractora.

De cierta manera, Bandura atribuye el desarrollo de la autorregulación, al aprendizaje por observación, el cual promueve estrategias cognoscitivas mediadoras apropiadas; considerando que pueden adquirirse mediante la experiencia directa, la persona puede establecer objetivos y elaborar métodos para alcanzarlos, fijar sus alicientes y modificar el medio para alcanzar sus metas, al igual que adquirir habilidades de solución de problemas, mediante la observación de modelos, que demuestren como hacer para remediar cualquier tipo de dificultad. Lo principal es que este tipo de conocimiento, por si solo, auto-regula a la persona ante los estímulos ambientales, como la consecuencia de la conducta. (Engler, 1996)

Bandura se dio cuenta que el reforzamiento auto-regulado determina la ejecución, principalmente por el aumento en la motivación; consideraba, que depender de los reforzamientos o castigos naturales para guiarnos puede someternos a muchos dolores innecesarios. Desde un punto de vista práctico, el aprendizaje por

observación de modelos apropiados puede ayudarnos a evitar errores costosos. (Engler, 1996)

Ciertamente, Bandura ha sido un portavoz hábil para el enfoque cognoscitivo y ha demostrado el vasto potencial del aprendizaje por observación, generando de alguna manera en la persona, ciertos impactos, que pueden llegar a ser trascendentales en la realización de actividades apropiadas o inapropiadas lo largo de su trayectoria de vida. (Dicaprio, 1987)

Como ya se ha mencionado, diversos teóricos se han dado a la tarea, de tratar de establecer, cuales son las circunstancias que influyen en el factor personalidad de cada individuo, dejando como resultado innumerables bases en la comprensión de esta.

Sin embargo, es necesario integrar la significación en la unidad y continuidad personal del individuo, que actúa dentro de un medio, un propio contexto social histórico-cultural, que constituye un todo organizado encaminado a un determinado fin. La conducta de los seres humanos y la personalidad, son componentes básicos en el estudio de la psicología, es ahí en donde se manifiesta una cierta tendencia para ejecutar determinadas acciones, que acompañan a la persona en su trayectoria de vida.

El individuo, a lo largo de sus continuas tentativas de adaptación al mundo en que vive y se desarrolla, descubre y crea el significado que ese mundo adquiere para él. De esta manera, se puede considerar que todas las conductas, representa un significado, dependiendo el tiempo y espacio en el que se realice la acción; para poder ser comprendidas es necesario, según Dicaprio (1987):

- Analizar la conducta en función de la personalidad, tomando en cuenta el contexto social del cual es ser humano es siempre integrante.
- Toda conducta es significativa, tiene un sentido.
- Todas las conductas se encuentran ligadas al historial de vida de la persona en situaciones concretas.

Resulta evidente que el comportamiento de las personas se encuentra en función de su personalidad, lo que hace necesario tener presente que nos encontramos con seres que han evolucionado en un medio con una determinada configuración socio-económica y cultural, que tienen una historia individual, nunca idéntica a la de los otros que pertenecen a su mismo medio, por tanto, se puede decir que el estudio de la conducta abarca dos aspectos: por un lado nos encontramos el espacio social, en el que el individuo se encuentra inmerso, que sin lugar a dudas desempeña un papel fundamental en su forma de actuar, y por el otro el individual, en el cual, el sujeto adopta las reglas manejadas dentro del consorcio, haciendo hincapié en que si estas no cumplen su función de guía para la persona, se puede ver envuelto en los problemas más comunes que se presentan en las sociedades de la actualidad.

CAPITULO 2. PROBLEMAS SOCIALES Y LEGALIDAD

La sociedad, es un sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos, con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación, en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros; esta integrada por diversos conjuntos en el mismo tejido social, que generan una variedad de componentes raciales, culturales, económicos, religiosos, que las hacen distintas. (Berger y Luckmann, 1968)

Si bien es cierto, desde civilizaciones legendarias, se ha tratado de establecer un conjunto de normas con la finalidad de mantener o generar una estabilidad entre personas y sociedad para evitar los conflictos que se puedan presentar entre ellas.

Es evidente, como lo menciona Bernal y Ledesma (2004), en su libro, historia del derecho romano, que la fuente más natural en estas sociedades primitivas es la *costumbre*; puesto que, la función legislativa no se encuentra aún reconocida con claridad, ni confiada a un órgano determinado y puede ser definida como la conducta positiva ó negativa, que se hereda de una generación a otra, y que es capaz de crear una determinado comportamiento en las personas.

La costumbre por consiguiente cuenta con dos elementos fundamentales, según Bernal y Ledesma (2004):

→ Uno de carácter objetivo, que esta determinado por la repetición de la conducta de una generación a otra

→ Uno de carácter subjetivo, establecido por el convencimiento de todos y cada uno de los miembros de la colectividad, que necesariamente tienen que llevar a cabo dicha conducta.

La costumbre da lugar al llamado derecho consuetudinario, en contra posición al derecho escrito, que tiene como fuente principal la ley.

Como ya se ha mencionado, desde tiempos pasados se ha tratado de instaurar una estabilidad entre sociedad e individuos que la conforman; un claro ejemplo de esto son los romanos que buscaron conseguirla a lo largo de su imperio.

El derecho romano y su función

Se le llama derecho romano a la etapa del derecho que comienza con la fundación de la ciudad de Roma en las colinas del Tiber, por las etnias de los latinos, los sabinos y los etruscos; y culmina con la muerte del emperador Justiniano, en los últimos días del llamado bajo imperio.

El derecho romano, es un orden que se expresa normativamente para regir a la sociedad, y tiene como principal función permitir una vida organizada del conglomerado humano, que conduzca al progreso colectivo, que no es otra cosa más que el bien común público; fue inspirado en los valores de justicia y equidad; sin él, la organización de la vida gregaria resultaría imposible; de hecho desde tiempos inmemoriales, los pueblos se encontraron regidos por estos principios. A través de este, expresado en un conjunto de normas, se logró un ajuste entre personas, cosas y acciones; mediante la colaboración de gobierno y gobernados (Espitia, 2006).



Derecho Romano. Imagen tomada de www.derecho.unam.mx/web

El derecho puede ser resumido en cuatro categorías:

- La persona con derechos y obligaciones

- El objeto sobre el que caen estos derechos y obligaciones
- La actividad o comportamiento de los sujetos(capacidad de ajustarse a lo mandado, lo prohibido, lo permitido)
- La relación que se establece entre individuos, por virtud de las cuales estos adquieren derechos y/o contraen obligaciones

Es evidente de alguna manera, que la definición del derecho romano se puede comprender mejor si se construye a partir de la comprensión de sus nociones fundamentales y de su sistema de fuentes; a si mismo, éstas no permanecen idénticas en el transcurso de la historia del derecho romano, sino que varían tanto en su número, como en su valor. Con todo esto, es posible adelantar que la expresión *ius* (se utiliza para señalar al derecho); oponiéndose a esta a la de *fas* (designa la voluntad divina).

Organización política y social

La sociedad romana se encontraba conformada por diversos estratos; cada uno de ellos con determinadas funciones, derechos y obligaciones.

Arangio (1994), en su escrito, la historia del derecho romano, nos brinda una perspectiva de los diversos estratos en la sociedad romana de aquella época, los cuales se mencionan a continuación:

- **La tribu** → Estaba dividida en diez *curias* que comprendía cada una un cierto número de gentes, era una división artificial.
- **Los plebis** → Ocupaban un rango inferior en la ciudad, no tenían participación en el gobierno, y no podían acceder a las funciones públicas y no podían casarse legítimamente con los patricios.

El origen de la plebe es desconocido, estos pudieron haber sido antiguos clientes independizados de sus jefes, al extinguirse la gens de su patrón o,

que hayan sido los grupos de extranjeros venidos de los pueblos conquistados que fueran demasiado para poder engrosar las filas de la clientela.

Los vencidos de condición inferior aumentaron la muchedumbre de plebeyos, quienes no tardaron entonces en hacer que sus reclamos fueran escuchados, creando así la eterna lucha de clases entre patricios y plebeyos.

- **Las gens** → Eran un grupo natural formado sobre la base del parentesco; comprendía el conjunto de personas descendientes por línea de varones de un autor común; a la muerte de estos, sus hijos se convierten en jefes de familias distintas.

Cada familia esta puesta bajo la autoridad de un jefe *paterfamilia*; los cuales junto con sus descendientes, componen las gentes de las 30 curias primitivas, y forman la clase de los patricios.

- **Los clientes** → Eran personas que estaban agrupadas bajo la protección del jefe, que era su patrón, creando derechos y deberes.

El patrón debía a sus clientes socorro y asistencia, los defendía en justicia y les daba tierras para que la cultivaran; por su parte el cliente debía a su patrono abnegación, asistiéndole con su persona, siguiéndole a la guerra y aportando a su fortuna, para pagar por su rescate en caso de cautiverio, para dotar a sus hijas.

- **Los patricios** → Constituyen una nobleza de raza y solo ellos podían participar en el gobierno del estado, gozando de todos los privilegios del ciudadano romano.
- **El senado** → Estaba compuesto, al principio por los padres o seniors, es decir los de mas edad entre los jefes de familias patricias. El senado formaba un consejo para asesorar al Rey.
- **Los comitia curiata** → Eran los miembros de las treinta curias, patricios y clientes, constituyó la forma más antigua de poder legislativo; sus decisiones

se convertían en leyes (leges curiatis), elegían e investían a los monarcas, e instituían sobre la paz y la guerra, la composición de las familias y la transmisión de los bienes; la adrogación y el testamento.

El problema con esta organización, era que solo los patricios sufrían la carga de los impuestos y del servicio militar, aunque solo ellos participaban en la vida política y social. La plebe permanecía extrañada de las cargas públicas así como de la administración de la ciudad.

Estos se reunían en Roma en el foro llamado comitium; solo el rey tenía derecho a convocarlos y a someterles proyectos; la unidad del voto era la curia, dentro de cada una de estas se vota por cabeza para tener la opinión; dieciséis curias pronunciándose en el mismo sentido formaban la mayoría.

- **El Rey** → Es una especie de jefe de una república aristocrática, la soberanía reside en las curias, quienes ejercen el poder en las asambleas o comicios; es elegido de forma vitalicia y es conferido de autoridad suprema; siendo a su vez jefe del ejercito, sumo sacerdote y magistrado judicial, tanto para lo civil como para lo criminal. A su muerte y mientras es elegido un nuevo rey, el poder es ejercido por un inter, rex tomado del senado.



Imagen tomada de: <http://www.1eso.wordpress.com/>

Al caer la monarquía en el año 245, el Rey fue sustituido por dos magistrados patricios, elegidos por un año, y con iguales poderes; la autoridad religiosa es separada de los poderes civiles y confiada a un gran pontífice.

Esto, apenas favoreció a los plebeyos quienes continuaron excluidos de toda magistratura; tenían que tomar dinero a crédito, y no podían pagar, estando sometidos a la pobreza extrema se marcharon de Roma hacia el monte Aventino, de esta manera es como logran que los patricios le concedan ciertas concesiones; logran tener dos protectores de sus intereses; los tribuna pelvis, quienes eran plebeyos. (Espitia, 2006)

Estos fueron, declarados inviolables y tenían derecho al veto, podían establecerse en Roma dentro de un radio de una milla al rededor, quedando exentos a las decisiones de los magistrados, cónsules y el senado. De ahí nace la costumbre de convocar a la plebe en asambleas llamadas plebiscitos, que aunque no tenían fuerza obligatoria más que para ella misma. (Espitia, 2006)

Esta forma dio inicio a una tercera especie, los comicios por tribus, con preponderancia de los plebeyos, que contaban con mayoría de número a su favor. Así fue obtenida una ley fija llamada las XII tablas.

Las XII tablas

En el año 460 a.C., Un tribuno de la plebe llamado Turentilo Arza, propuso a los cónsules y al senado hacer conocer a toda la población las normas consuetudinarias vigentes hasta la fecha, a través de la promulgación de una ley donde quedarían contenidas, con el fin de que los plebeyos conocieran el derecho por el cual se regían, dado que éste se encontraba en las manos de los pontífices y magistrados patricios. (Arangio, 1994)

El senado ante esta propuesta, se opuso tenazmente, pero los plebeyos, decididos a alcanzar sus objetivos, reeligieron durante varios años consecutivos al mencionado tribuno (Turentilo Arza), hasta que en el año 454 a. C. (una década

después) los patricios cedieron, dando oídos a tan inquietante solicitud; ese mismo año se designó una comisión integrada por tres patricios que partió quizás, a la Magna Grecia, para estudiar sus leyes.



Imagen tomada de: <http://www.peruanosenitalia.com/56/56/opinion.htm>

Regresaron tres años después (451 a.C.) y presentaron un proyecto de ley elaborado por ellos con el auxilio de un jurista griego (Hermodoro de Efeso); en donde se suprimía todas las magistraturas y se nombraron 10 patricios el decenvirato legislativo, que tenía una doble función, por un lado, ejercer las labores de gobierno durante un año y por el otro, redactar el derecho existente.

Al cumplir su año de gobierno habían redactado ya diez tablas, pero la labor de compilación no había finalizado; por esta razón se nombro otro decenvirato, del cual se dice también formaron parte los plebeyos, gobernando tiránicamente y fue derrocado por una revolución que estableció el consulado. Durante su gobierno solo se realizaron dos tablas. (Espitia, 2006)

Los dos primeros cónsules que les sucedieron (Valerio y Horacio) promulgaron la obra de los decenviratos, la hicieron grabar en *XII tablas* de madera o bronce y la mandaron publicar en el foro para conocimiento de todos; naciendo así la también llamada *Código o Ley Decenviral* como atención a sus realizadores. Dos siglos más tarde (390 a .C) las tablas desaparecieron del foro romano y a fines de la república sólo eran conocidas por tradición oral. (Espitia, 2006)

Su contenido

Bernal y Ledesma (2004), nos brindan, los componentes por las cuales estaban integradas las XII tablas.

Las tres primeras tablas se refieren al procedimiento, la cuarta y parte de la quinta a la organización familiar, conteniendo esta última el derecho sucesorio, la sexta y la séptima versan sobre derechos reales, la octava sobre los delitos, la novena y la décima sobre derechos públicos y sacros respectivamente y las dos últimas sobre disposiciones adicionales.



Imagen 1. Tomada de: <http://www.culturaromana69.blogspot.com/>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.monografias.com/derecho-romano2.shtml>

Las características que presenta el derecho contenido en las mismas es el siguiente:

- ✓ *Derecho procesal*. Resulta rígido y formal, lo que revela que se encuentra en una etapa primitiva no muy lejos a la época de la consecución de la justicia por su propia mano.
- ✓ *Derecho de familia*. El parentesco se basa en la relación; se regulan las facultades del *pater familia*, observándose una atenuación de las mismas, aunque en forma incipiente (venta de los hijos), se regulan las instituciones tutelares (tutela y curatela del menor, la mujer, el enajenado mental y el pródigo), que tienen como finalidad el beneficio de los vinculados.

- ✓ *Derecho sucesorio*. Resulta extraordinario para su época, al iniciar el principio de testar
- ✓ *Derechos reales*. La propiedad se presenta ya con carácter individual, aunque con huellas del colectivismo interior; se regula su adquisición con el *mancipatio* (compra venta de carácter formal y abstracto) y la *usucapio* (prescripción adquisitiva conforme al derecho civil romano)
- ✓ *Derecho agrario*. Hay un gran numero de disposiciones en beneficio de la agricultura, que demuestran el carácter agrícola de la sociedad romana en está época.
- ✓ *Contratos*. La contratación formal era insignificante, explicable en una sociedad que respondía aun a la organización de economía domestica. El contrato por excelencia, era el préstamo solemne y primitivo, que traía como consecuencia la ejecución del deudor.
- ✓ *Derecho penal*. Se encuentra en una etapa de transición entre la venganza privada (ley del talión) y la composición monetaria, correspondiente a una sociedad más avanzada. Destaca en este punto el carácter de la sociedad al sancionar fuertemente hechos dañinos a la agricultura; surge una meritoria diferencia entre la culpa y el dolo en relación con el delito.
Se establece la diferencia entre delitos públicos, *crimina* (aquellos que se perseguían por cualquier miembro de la colectividad, mediante acciones también públicas y su pena consistía en la muerte, la pérdida de la libertad, el destierro) y privados, *maleficia* (son aquellos que sólo podían ser perseguidos a instancia de la parte afectada y su pena era normalmente pecuniaria y se traducía en una multa.

La ley de las XII tablas sancionaron un conjunto de variadas normas consuetudinarias, una mezcla primitiva como la muerte al deudor incumplido, la ley del talión, la muerte a niños deformes, con otra muy progresistas para su época, como el principio del libre testamento, la intención en el delito; queda claro que esta ley tuvo una gran importancia, al tratar de encontrar la estabilidad en la sociedad romana, y que hasta nuestros días muchos de los sistemas jurídicos de diversos países, basan sus fundamentos en algunos de estos principios.

La cultura jurídica de nuestra época no solo es obra del tiempo en el que vivimos, sino que en gran medida se ha recibido del derecho romano; siendo su presencia trascendental en la formación de las normas que nos rigen.

El conocimiento, comprensión y asimilación de los principios fundamentales del derecho romano, se presentan como indispensables dentro del proceso de identificación de nuestra cultura latinoamericana; se manifiestan a través de nuestro vocabulario, el modo de pensar, en la formación del concepto de esencia y función del derecho, en la formación de categorías de nuestro sistema jurídico. (Bernal y Ledesma 2004)

De esta manera, el orden de ideas, si lo que se desea es desarrollar y contribuir al proceso de identidad de nuestro ser nacional, no solo para conocer el pasado, sino para poder comprender mejor el presente y de alguna manera, para estimar mejor nuestra herencia cultural ante los cambios del futuro. La romanidad constituye uno de los elementos propios de la realidad latinoamericana y por ende la mexicana.

El estudio del derecho romano no ha cesado ni siquiera luego de que fueran adoptados los códigos napoleónicos por nuestro sistema legal, aunque pareciera innecesario el estudio de estas leyes ya caducas, los jurisconsultos, tratadistas, abogados y estudiosos de las ciencias sociales es de suma importancia, puesto que, constituye un factor importante de la vida y por la aportación que brinda al tratar de encontrar un equilibrio social.

Si bien es cierto, cada sociedad cuenta con normas propias que sirven para resolver conflictos y acuerdos colectivos en un consenso general legal como mecanismo de resolución pacífica de los contrastes; en donde el sistema legal no es un valor, sino un conjunto de reglas naturales, en donde la ley dicta únicamente las normas del juego y no favorece ningún interés en conflicto; garantizando así la solución de los problemas entre las personas, sin dañar el interés de la colectividad.

El hombre se encuentra dotado de una voluntad libre que le permite desenvolver sus facultades naturales; la cual esta limitada para vivir en sociedad, ya que funciona en relación a la de los otros integrantes; de esta analogía surge la necesidad de reglas que garanticen a cada ciudadano, en idéntica forma, el ejercicio de sus actividades. La palabra derecho proviene, en efecto de *dirigir*, considerado de esta manera como: el conjunto de reglas que rigen las relaciones sociales. (Espitia, 2006)

El individuo, en su conciencia y en su razón, la noción de lo justo y de lo injusto; lo que da origen al *derecho natural*, el cual suele ser muy criticado, pues en su estado de naturaleza, tiene una concepción muy imperfecta de lo equitativo; se puede considerar que en las sociedades muy avanzadas, la idea de igualdad se puede entender mas claramente; por tal motivo resulta insuficiente para gobernar las relaciones entre individuos, para poder lograrlo es necesario que existan reglas claras y concretas, formuladas en textos. (Arangio, 1994)

El conjunto de leyes forma el *derecho positivo*, siendo este, la regla social obligatoria, cuya observancia está prescrita y sancionada el los diversos pueblos; suele ser variable y a veces toma siglos para llegar a perfeccionarse.

Ahora bien, dentro de cada sociedad se presentan múltiples circunstancias que pueden alterar el buen funcionamiento de esta; dando origen a problemas que son considerados una fuente de debate permanente en nuestra sociedad moderna, mediante ellos, se expresan los variados conflictos de orden social y cultural, que no han sido resueltos en el seno de nuestra comunidad nacional.

Los hechos sociales son explicados, como fenómenos que tienen vida propia, más allá de las voluntades individuales, son sucesos que se imponen por su fuerza de acción; y se explican como causas de tipo social. Es necesario tomar en cuenta que los desajustes y los conflictos que estos generan, deben ser analizados partiendo de su historia.

Para la sociología, las actividades que se realizan dentro de la sociedad, responden a una necesidad del cuerpo colectivo. Durkheim (1979), afirmaba que *“si la sociedad fuese únicamente el desarrollo natural y espontáneo del individuo, esas dos partes de nosotros mismos armonizarían y se ajustarían mutuamente sin chocar entre si”*, sin embargo, la sociedad tiene su naturaleza propia y, por consiguiente, sus necesidades son diferentes a las de nosotros, por tanto, no puede constituirse sin que tengamos que hacer sacrificios permanentes y costosos por parte de las personas que la integran.

Todas las sociedades reflejan una serie de comportamientos que no han sido preescritos dentro de la normatividad formal, los cambios que se presenten dentro de ella, no pueden ser irrelevantes para sus integrantes, puesto que toda conducta que hoy en día se considere inapropiada, en el futuro puede ser una nueva práctica social. El inconveniente de esta diversidad de conductas, es que son un indicador de las fallas o desarticulaciones del sistema que se tiene, y de alguna manera estas actividades dejan a la vista el funcionamiento natural de la sociedad; se debe recordar que los valores que transmiten las instituciones, así como las funciones que se encuentran destinadas pretenden garantizar la acción social. (Montero, 1994)



Imagen 1. Tomada de: <http://www.visionpsicologica.blogspot.com/2008/>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.lanetaluztierra.ning.com/>

El tema de la socialización, garantiza la convivencia compartida de todos bajo el mismo universo interiorizado de valores; cuando éste, demuestra algunas grietas por donde se filtran prácticas que no están acorde con algunos de sus integrantes, se dice que surge una disfuncionalidad; es entonces cuando entran en practica los mecanismos de control social, en respuesta a las deficiencias que se presentan. Este tipo de actividades, son el resultado de una estructura que no se encuentra armonizada entre las expectativas de éxito que promueven los medios institucionales y las capacidades de cada persona.

De acuerdo a la forma en que los sujetos hayan interiorizado los valores o la manera en que experimenten los diversos estímulos, aunado a la estructura de posibilidades que le brinda la sociedad, se verá sometido a cierta presión que facilitará determinada conducta, es decir, de alguna manera, la estructura colectiva no tiene solo un efecto represivo, sino también una consecuencia estimulante sobre el comportamiento individual.

Partiendo de lo anterior, es fundamental considerar, que la relación entre los sujetos y los fenómenos sociales definidos como problemas, están mediados por dos tipos de procesos, uno de origen socio-cognitivo en donde se destacan las creencias, las percepciones, la memoria colectiva y las imágenes comunicacionales; y otros de origen socio-cultural tales como las identidades locales, las definiciones ideológicas y los criterios morales. Todo este conjunto de saberes portados por el sentido común, se constituyen en la base a partir de la cual se desarrolla un proceso de categorización, que le permite a la persona definir, ordenar y clasificar el fenómeno representado.

Esta se puede lograr, mediante el proceso de historicidad de la persona, tomando como base el conjunto de hechos culturales que los sujetos elaboran de determinados problemas a través del tiempo. Para esto, Montero (1994, pp.78.), *“plantea que en la historia social de los pueblos latinoamericanos, es fundamental el proceso de construcción de sus identidades, de tal modo que darle prioridad a los problemas que se presentan en la racionalidad moderna, tiene como resultado un tipo*

particular de construcción de sujeto y por ende, una intervención orientada a la desintegración social y la improductividad”.

Es posible entender que la relatividad histórica de las distintas prácticas de construcción del saber que desarrolla una determinada comunidad, está en función de la definición de lo que es y no es un problema en una determinada época.

Con el pasar del tiempo, el discurso de la modernidad ha tendido a la construcción de nuevas categorías de identidad, desde las cuales han emergido sujetos reconstruidos desde la disolución, en la sociedad de mercado, de los antiguos actores colectivos: profesionales, estudiantes, obreros y campesinos (Bengoa, 1995).

Se produce desde aquí, una des-colectivización de los actores de los antiguos movimientos sociales, a través de la individualización de los fenómenos y la creencia socialmente compartida, de que la responsabilidad de los problemas modernos reside en sus mismos protagonistas; estos procesos, llevado a una modificación de la percepción de la vida cotidiana que viven sus nuevos integrantes, al emerger de esta manera los graves contrastes de clase social, como un corte que atraviesa la vida moderna hasta en sus rutinas más minúsculas

Siendo aquí, en donde se han redefinido problemas y prioridades; la familia nuclear y la escolarización masiva se ha convertido en disfuncional, el embarazo adolescente, la extensión de la competencia como valor social, refuerza una noción de la pobreza como cultura hermética e impenetrable, la necesidad post-dictatorial de un nuevo enemigo, lleva a la sociedad a reconstruir a los dañados por el modelo de desarrollo como una amenaza de la estabilidad democrática, la masificación de un discurso de homogeneización cultural destaca como antisocial las expresiones contraculturales de los jóvenes de la actualidad; éstos y otros muchos problemas modernos al ser leídos desde sus componentes de historicidad nos dan luces sobre los procesos sociales que están a la base de su definición como problemas. (Montero, 1994)

Cabe señalar, que como lo menciona Garza (1987), la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia, por lo menos, tres medios de apoyo que con los cambios sociales, se han debilitado, en relación a las demandas afectivas son: la familia, la escuela y los medios de asistencia y recreación.

La importancia que tienen estos sistemas, en el proceso del desarrollo de los individuos de las sociedades, es trascendental, ya que en ellos las personas adquieren un sin número de habilidades, normas y mecanismos de vida, que hacen que la persona se apegue a las normas establecidas dentro de la sociedad.

De los agentes socializadores el primero y el más importante es la familia; en ella se presenta la influencia temprana en la formación del individuo, se convierte en la realidad social más cercana a toda persona y de la cual depende buena parte del desarrollo humano, a su vez realiza numerosas funciones de tipo económico, afectivo, religioso, de protección y de identificación del menor, las cuales contribuyen a desarrollar y formar la personalidad. (Funes, 1990)



Imagen tomada de: <http://www.mundofotos.net/>.

El hombre dentro de esta institución, aprende los tipos de comportamiento que debe tener, si esta no cumple esa función el individuo será perjudicado. Se ha

demostrado que cuando hay gran infelicidad entre los padres aumenta la posibilidad de que los niños cometan actos delictivos, y que los menores criados en hogares felices, son menos delincuentes que los que proceden de hogares infelices; cualquiera que sea la organización familiar los contactos entre sus miembros o su relación con la comunidad, la disminución de la autoridad familiar, tanto moral como emocional en la vida del adolescente aumenta también la posibilidad de conductas socialmente no aceptadas.

Es evidente, en la mayoría de los casos, que en las familias que se presenta una estructura débil (por ausencia de alguno de los padres o de ambos) proporciona una socialización inadecuada que deja al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos; las causas del abandono paterno, influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores; ya que para algunos, este suceso es una experiencia dolorosa que generalmente se expresa como rechazo hacia el padre (en ocasiones esto puede suceder también hacia la madre) resentimiento y actitudes agresivas hacia los representantes de la autoridad (maestros, policías y patrones); generando en la persona la insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional, por tal motivo algunos de los adolescente buscan suplir estas carencias con su grupo de amigos. Algunos de ellos, tienden a reunirse de manera natural, facilitando la asociación con pandillas o que desarrollen actividades antisociales. (Schutz, 1974)

La banda o pandilla constituyen para el adolescente, un instrumento sustitutivo, a través del cual puede realizar lo que ha sido negado a su clase social y rechazarlo, al mismo tiempo, este grupo adquiere un sustitutivo papel de la familia, que ha fallado en los procesos de integración inicial, el joven puede encontrar en la banda unos intereses comunes y unas relaciones internas fuertes, necesarias para mantener la cohesión del grupo. Estas conductas solidarias siendo fiel a su grupo con el cual compartirá con el actividades violentas y vínculos afectivos quizá mucho más fuertes que con su propia familia. (Garza, 1987)



Imagen tomada de: <http://www.jukebox07.blogspot.com>

En la teoría interaccional de Thornberry, (citado en Garza, 1987), establece que las conductas se vean forjando a través de procesos complejos multidireccionales, debido a que el individuo recibe influencias de su medio (familia, grupo escolar y social). Para que este tipo de conductas se presente, debe tener un deterioro y desapego de las instituciones socializadoras, así como también un contexto de aprendizaje.

Desde esta teoría se plantea un desarrollo respecto a la incidencia de inicio de conductas antisociales y su permanencia en relación al desarrollo de la persona, afirmando también que será más probable un estilo de vida convencional cuando más tarde se inicien estas actividades.

Las diferentes opiniones que se dan en torno a problemas que se presentan con mayor frecuencia en la sociedad (consumo drogas, la delincuencia, la violencia urbana) actual, han generado diferentes debates con bases éticas y jurídicas, en la que la sociedad va ha diferenciar lo que es adecuado para el buen funcionamiento de ella; esperando como resultado la heterogeneidad cultural propia de un país.

De este modo, los problemas sociales quedan definidos por las dinámicas de los distintos grupos, emergiendo el conocimiento, como una herramienta de

producción de subjetividad, que a través de su incorporación en la corporalidad, en el discurso y en las prácticas cotidianas de los sujetos se constituye en el más poderoso método de reproducción social.

Los problemas sociales aunque se presenten dentro de la colectividad, pueden llegar a ser subjetivos, puesto que el sentido adquiere los distintos fenómenos, en la comunicación y el sentido común, parten a través de la interpretación personal.

Al respecto, Foucault (1978, pp. 30), afirmaba, que *“los seres humanos estamos contruidos en el lenguaje y definidos por nuestra capacidad de producir significados en un espacio social compartido”* (descrito también como el sentido común).

Este espacio, da cuenta del conjunto de imágenes y esquemas contenidos por la memoria histórica de una cultura que los sujetos actualizan permanentemente en las interacciones cotidianas, es la matriz en la que las cosas reciben nombres, los individuos son clasificados en categorías y los hechos clasificados en buenos o malos, es un saber almacenado en el lenguaje, el espíritu y el cuerpo de los miembros de la sociedad. (Schutz, 1974)

Moscovici (1984, pp. 78), manifestaba, que *“al definir un problema social, se está estableciendo una relación entre un sujeto que clasifica a un fenómeno socialmente significativo como problema, a través de la mediación de un alter de carácter simbólico, puesto que, introduce una interpretación a ese proceso supuestamente objetivo, cuestionando el carácter real del sujeto y el objeto”*.

De esta manera, queda claro, que los históricos conflictos inter-generacionales por definir si determinadas conductas son o no un problema en distintas épocas, son un ejemplo de este tipo de interacciones; no es que la misma realidad objetiva sea vista de distintas maneras por diversos actores sociales, sino que más bien la realidad es producto de un proceso subjetivo de construcción social (Berger y Luckmann, 1968).

El tema de la subjetividad y la historicidad dan cuenta ante todo del carácter dinámico que tiene el proceso de definición de los problemas sociales y nos plantea el reconocer cómo se organizan estos componentes subjetivos a través de la historia social.

Los discursos sociales, son estructuras de sentido, que plantean cursos de acción, en tanto expresan compromisos comunicacionales hacia la práctica, al ser entendidos como componentes pragmáticos de la comunicación social. En nuestra época los discursos se han transformado en los portadores, censuradores y socializadores del conocimiento general sobre lo que está definiendo como problemático.

Foucault (1978), plantea al respecto, la hipótesis de que en toda la sociedad moderna la producción del conocimiento está a la vez controlada, seleccionada y distribuida por un cierto número de procedimientos de exclusión social, fundamentados en tres formas básicas de control de la producción del discurso.

- En primer término → Identifica la categoría de lo *prohibido*, como idea genérica de la existencia de una compleja malla de exclusión temática que establece ámbitos de la realidad.
- En segundo lugar → Señala, la separación entre lo normal y lo anormal como principio de exclusión discursivo, desde el cual, no se establecen ámbitos temáticos de prohibición social, sino que se centra la segregación en el establecimiento de rasgos o características personales, que inhabilitarían a determinados sujetos para producir discurso en torno a los problemas sociales.
- El tercer principio → Hace referencia a la voluntad de verdad y establece como elemento fundamental de la exclusión, el establecimiento de verosimilitudes históricas, capaces de imponerse en todos los contextos sociales; da cuenta del establecimiento de discursos sociales incuestionables, que se fundamentan en la existencia de un tipo de

conocimiento que trasciende al acto de enunciación que lo genera y que fundamenta su veracidad en el sentido mismo.

Desde esta racionalidad los discursos sociales aparecen cargados de mecanismos de control y producción de la subjetividad, definatorios de lo que es verdadero, de lo que es posible de conocer y de los sujetos que son capaces de participar en este proceso social, emergiendo la descontextualización de la historicidad propia del discurso planteado como verdad.

Es evidente, que los procesos de problematización propios de nuestra cultura corresponden con prácticas y lógicas de origen social, que revelan situaciones estructurales, procesos comunicacionales y creencias morales; las cuales, se organizan en torno a grandes troncos discursivos, que tratan de definir en términos históricos la construcción social de los fenómenos que son comprendidos como problemas, originando así, problemas circunstanciales como lo es la delincuencia.

CAPITULO 3. LA DELINCUENCIA

3.1. Antecedentes históricos

Algunos estudios antropológicos realizados en sociedades primitivas, abrieron diversas perspectivas en el conocimiento de la relación individuo-medio ambiente, para conocer los elementos que intervienen en la formación de conductas, desencadenando una diversidad de personalidades, entre los miembros que integran la sociedad, algunas de ellas, se manifiestan en actividades apegadas a la normatividad de la comunidad y otras, a la trasgresión de la ley establecida.

En investigaciones realizadas por Bronislaw Malinowski (1956), Margaret Mead (1961) y Ruth Benedict (1966), destacan la influencia determinante de los factores culturales en el proceso evolutivo dentro de las sociedades primitivas.

Compartiendo los puntos de vista de estos autores, Marchiori (1985, pp.279), en uno de sus libros planteaba lo siguiente:

- *“En estas sociedades, existían reglas muy marcadas, rígidas que vienen a estructurar determinadas características de personalidad en los miembros que la integran; no vivían libremente sino que tenían roles y normas que la cultura les designaba para que tuvieran comportamientos apropiados.*
- *La estructura de la familia se encuentra determinada de una manera específica; los hombres se encargan de suministrar por medio de la cacería el alimento a su horda, mientras que las mujeres de esa sociedad son participes en el cuidado de los infantes.*
- *Presentan sistemas económicos abstractos y las necesidades de la horda, giran entorno a todos los miembros que la integran”.*

Malinowski (1956), en su trabajo *“Crimen y costumbre en la sociedad salvaje”*, considera al individuo completamente dominado por el grupo, la horda, el clan o la tribu; las normas que se establecen dentro de esta se tienen que acatar por sus tradiciones con una obediencia esclava. Señala que las reglas por muy duras,

molestas o desagradables que sean, son obedecidas y por esto la vida dentro del grupo transcurre más fácilmente.

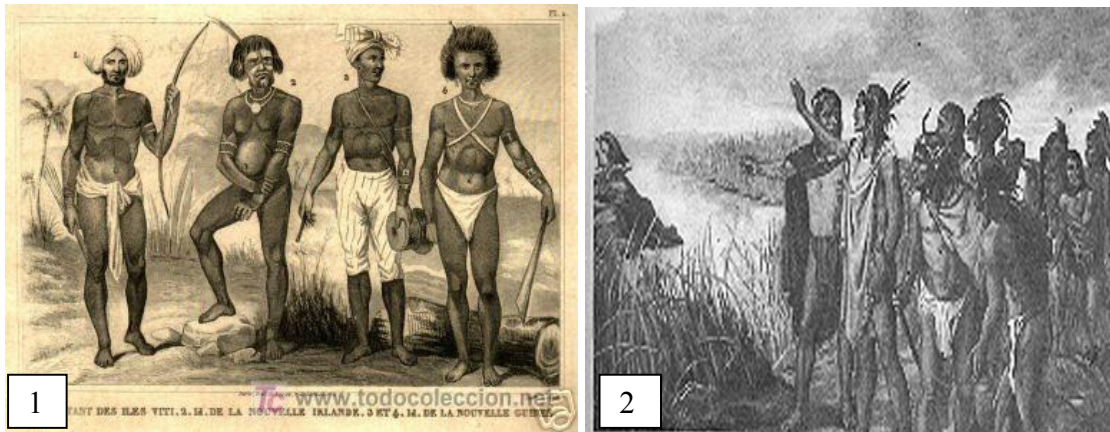


Imagen 1. El clan. Tomada de: <http://www.todocoleccion.net/>

Imagen 2. Las tribus. Tomada de: <http://www.geocities.com/>

De igual forma, Benedict (1966), consideraba que en la adolescencia es donde se presentan los primeros indicios de la problemática de la persona, esto por el cambio de modo de la relación interpersonal de una edad a otra provoca, una discontinuidad en el proceso educativo tanto familiar, como social y esta contradicción de normas puede inducir al individuo a la violencia y la marginación.

Como podemos ver, la organización de las sociedades primitivas es más homogénea y estructurada, para Mead (1961), es posible esperar mayores semejanzas en la conducta de los individuos que la integran, ya que sus posibilidades de poder imitar algunas conductas son más limitadas, y por lo tanto su acción puede ser más predecible, a diferencia de las sociedades modernas en las que:

- La cultura es más heterogénea
- La rapidez de los cambios culturales se ve influenciada por los medios de comunicación
- Los antecedentes culturales y hereditarios son más variados

Sus escritos, recalcan que la tarea más importante del individuo de hoy en día, es la búsqueda de su propia identidad, pero esta es muy compleja, porque la conducta y los valores de los padres han dejado de ser modelos, ya que para los hijos son anticuados a diferencia de las figuras de los medios de comunicación. (Mead, 1961)

Algunos hechos aislados en la historia de las civilizaciones primitivas, nos proporcionan evidencias de que la conducta de la infracción, ha estado presente dentro de nuestra evolución, y no se trata únicamente de un fenómeno actual como se piensa. Durkheim (1979), señala que aunque la delincuencia parece ser un fenómeno inherente a cualquier sociedad humana, el valor que se le atribuye depende de la naturaleza y de la forma de organización de la sociedad en cuestión.

En un principio, la delincuencia fue valorada en función de criterios religiosos o mágicos, y la transgresión de lo prohibido producía, por lo general, la exclusión de la sociedad; ya fuera por muerte o por alejamiento, para el violador de la norma. Más tarde, la dominación ejercida por las grandes religiones en sus respectivos ámbitos, derivó en materia de derecho y un acto se consideraba infracción, cuando violaba una norma que se expresara en los textos sagrados o en su interpretación. (Durkheim, 1979)

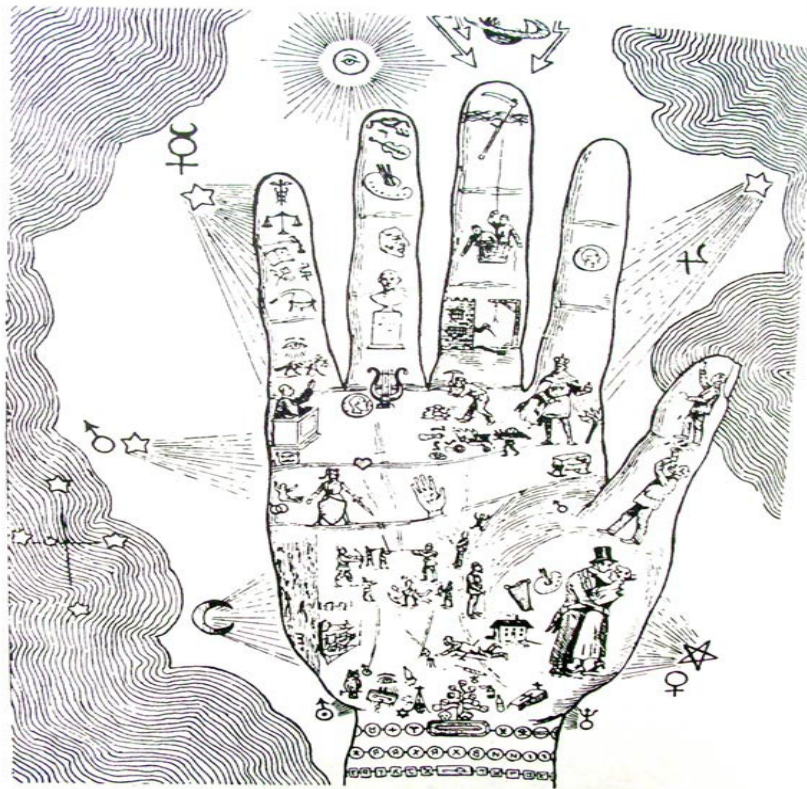
A decir verdad, algunos hechos de la antigüedad han quedado registrados, como por ejemplo en la Biblia, en donde se reconoce uno de los primeros crímenes que se presentaron en la sociedad de ese entonces; que es el asesinato de Caín sobre su hermano Abel, esto asentado, en el capítulo cuarto del antiguo testamento.

En Grecia, no solo en su mitología se recopilan una variedad de sangrientos crímenes cometidos por los distintos dioses, sino que además algunos filósofos hacían a su vez grandes aportaciones a lo que sería la criminología, algunos de ellos son: Hesiodo, Pitágoras, Heráclito y Sócrates entre otros, dieron su opinión respecto al problema de la delincuencia y el castigo que se les debería de aplicar a los infractores. (Garza, 1987)

Sin duda, la época en la que se marcaría más el estudio del delincuente sería la edad media, en la cual, las ciencias ocultas y religiosas, se encargarían de investigar el origen y la causa de los delitos.

Para tratar de conocer las circunstancias por las que una persona comete alguna actividad delictiva, surgen diferentes explicaciones basadas en:

- La quiromancia → Arte de interpretar la personalidad y predecir el futuro mediante la lectura de la mano, se fundamenta en los montes, las líneas que surcan la palma y los dedos. La mano izquierda refleja las cualidades innatas y la derecha las características adquiridas; las cuatro líneas principales representan la vida, la inteligencia, el corazón (emociones) y la fortuna personal.



La Quiromancia. Imagen tomada de: <http://www.lacomunidad.elpais.com/>

- La astrología → Se elaboraron numerosos estudios sobre el temperamento de las personas y su incidencia en el crimen, basándose en los signos del zodiaco.



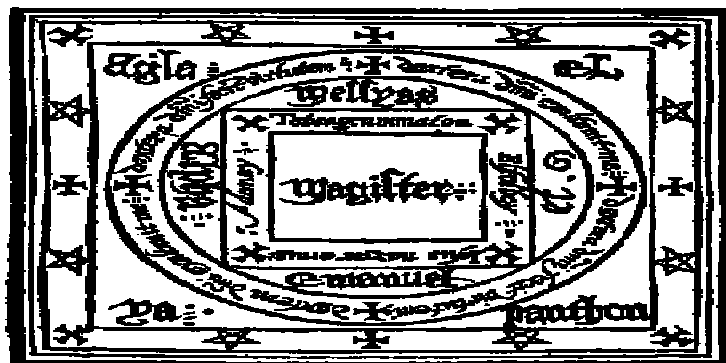
La astrología. Imagen tomada de: [http:// www.loshombresdenegro.blogspot.com/2007](http://www.loshombresdenegro.blogspot.com/2007)

- La demonología → Se fundamenta en que la naturaleza humana esta influenciada por dos tipos de divinidades, de ahí la dualidad del ser humano. Se pensaba que los demonios se presentaban en las personas a través de los instrumentos, tentando al hombre a delinquir y a cometer el mal, poseyéndolo y pactando con él.



La demonología. Imagen tomada de: <http://www.hogardemonios.forumcommunity.net>

- En el siglo XIV y XV tuvo tanta importancia la brujería y la demonología que se pensaba que la razón del delito se encontraba en el pecado. Por esto la inquisición tomo cartas en el asunto desencadenando la caza de brujas; esto no solo se presento hacia los delincuentes, sino que también a los dementes y a tras personas acusadas de herejía. (Marchiori,1985)



La brujería. Imagen tomada de: <http://www.magicworldweb.com/>

La progresiva separación entre lo religioso y lo temporal, iniciada en la edad media, en la mayor parte de los países europeos del siglo XVII, como lo menciona Marchiori (1985), el derecho penal se basaba en el principio de la responsabilidad individual, favoreciendo la aplicación de penas intimidantes de gran severidad, como la rueda, el látigo o las galeras, dando inicio a la etapa “precientífica” en este siglo, presentándose con tres ideologías distintas:

- La utopía → Que resalta la relación entre el crimen y los factores socioeconómicos, basándose en factores de tipo social como determinantes de la delincuencia (pobreza, déficit cultural y guerras). Promovió la modificación del sistema penitenciario, tratando de imponer un derecho premial al lado del criminal (que consistía en regalar cosas a los honrados).
- La ilustración → Se realizaba un consenso para todos los ciudadanos, para establecer las normas que van a regir sus relaciones, de esto surge el concepto de legalidad, ya que no se puede imponer ningún tipo de

pena si no existe una ley, y de igual manera no se puede castigar a nadie si este hecho delictivo no se encuentra tipificado en esas mismas normas.

- La corriente clásica → Parten de una serie de postulados que tienen como base el contrato social, los denominados clásicos consideran que el delito no es algo irracional incomprensible, sino que es perfectamente explicable en una sociedad desigual y de diferentes clases. Sostienen que el delincuente es una persona normal y que haciendo mal uso de su libertad, escoge la senda del crimen y se aparta de la sociedad.

En la etapa “precientífica” se origino una nueva definición más general del hombre como ser social, con derechos y obligaciones, que evoluciona en una sociedad donde, sin tener que buscar su legitimidad en la religión, podía cuestionarse la naturaleza de las infracciones y las escalas de sanciones aplicables a todas las personas, cualquiera que fuera la calidad del delincuente. Este principio fue tomado en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en 1789, en donde se promulgaba que: “La ley sólo puede establecer penas de estrictas y necesarias para el infractor; la aplicación de su castigo, debe de estar en función esta, puesto que se encuentra promulgada anteriormente al delito y es legalmente aplicable”.

Más tarde se pondrían de moda las corrientes multidisciplinarias, en donde médicos, psicólogos y biólogos trataban de establecer un factor común que identificara cuales son las características específicas que presenta un delincuente. Destacando dentro de esto, los estudios que se llevan a cabo dentro de la fisionomía, la cual gira entorno a la apariencia externa del individuo y la conexión que se puede establecer entre lo somático y lo psíquico. Un ejemplo de esto es cuando el Marqués de Montesquieu condenaba a un hombre físicamente utilizando la frase: “*vistos los testigos de cargo y descargo, y tu cara y tus orejas yo te condeno*” (de esto proviene la palabra *malhechor* → *persona mal constituida*) (Marchiori, 1985)

Finalmente aparece la etapa "científica" con la aparición del positivismo. Los positivistas consideran que las personas nacen con una predisposición para el bien y el mal y esto lo justifican con la teoría de la evolución de Darwin, ya que como se sabe él mencionaba que los organismos se adaptan a las condiciones ambientales. El delincuente sería un ser ancestral, con una serie de anomalías de base congénita que evolucionan de distinto grado y que incluso en ocasiones podría en lugar de darse una progresión se presenta una regresión. (Marchiori, 1985)

Para comprobar esto Lombroso (citado en Marchiori, 1985), realiza un análisis antropológico a una serie de delincuentes ejecutados para hallar una serie de anomalías, teniendo como resultado una similitud craneal entre ellos, por esto consideraba que las características mentales de los individuos dependen de causas fisiológicas.

En el transcurso del siglo XIX se hizo hincapié en la vertiente social de la acción criminal y se estudió el libre albedrío del delincuente, observando que resultaba posible modificar su conducta a través de su educación y de las condiciones de vida, estos trabajos abrieron el camino a los estudios sobre la readaptación de las penas y la reinserción del delincuente. Por su parte, la abolición de la pena capital (muerte) en numerosos países, supuso el abandono del valor *mágico* del castigo y aunque la toma de conciencia del infractor sigue siendo uno de los objetivos del encarcelamiento, éste tiene como primera finalidad la de ser eficaz en el factor social. (Marchiori, 1985)

Ya entrado el siglo XX, nos encontramos con una serie de teorías, como las biológicas, que se encuentran encabezadas por las investigaciones antropológicas de la escuela positivista, que pretende la relación entre los determinados factores constitucionales y la criminalidad.

Como resultado de este pensamiento la biotipología, pretende efectuar esas conexiones y trata de establecer correlaciones entre las características físicas de los individuos y los tipos psíquicos o los rasgos psicológicos.

Estos estudios han sido realizados por Sheldon (citado en Garza, 1987), que utiliza los datos que le proporciona la embriología y partiendo de ahí elabora una serie de rasgos corporales que pretende conectar con las características temperamentales. Para poder realizar este estudio se basa en una de las primeras células embrionarias, el blastodermo, que se presenta en tres capas en un cromosoma, dando lugar a diferentes tipos de sujetos que son:

- Endomorfos: que tienen más desarrollada la primera capa (endodermo), que evidencia una estructura somática o corporal débil y las vísceras muy desarrolladas, con tendencia a la gordura. Los rasgos temperamentales Muestran un carácter amable, extrovertido sociable.
- Mesomorfos: Aquellos que tiene desarrollada la segunda capa (mesodermo), personas fuertes con peso específico elevado, resistentes. Su tipo psíquico es agresivo, enérgico, osado, valiente, inestable y ambicioso.
- Ectomorfos: Con la tercera capa más desarrollada (ectodermo) más desarrollada. Personas de cuerpo alargado, con extremidades delgadas y finas poco resistentes. Su tipo psíquico es introvertido, hipersensible, intelectual, desordenado y con tendencia a la depresión. (Garza, 1987)

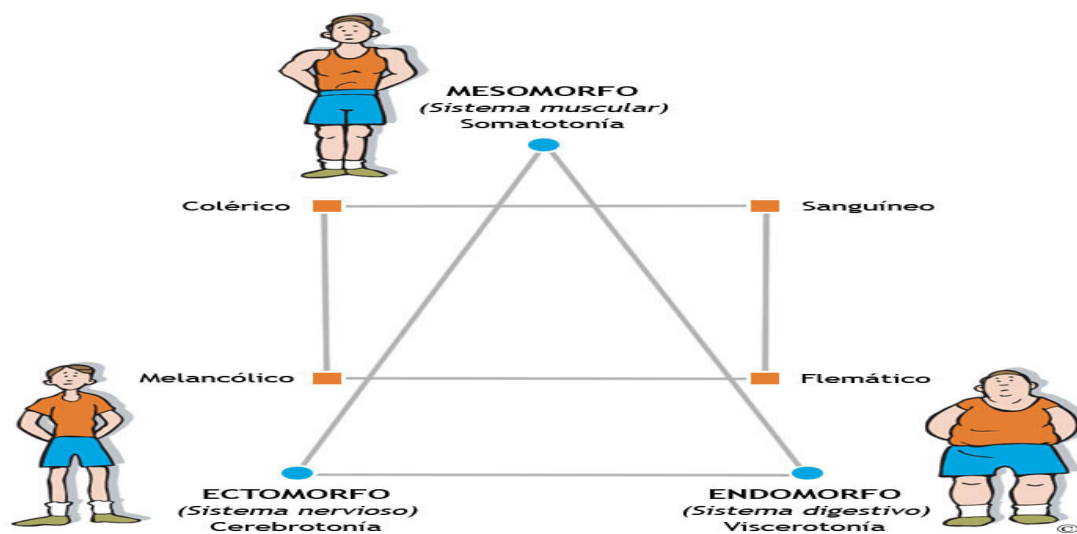


Imagen tomada de: <http://www.memoriacristalizada.blogspot.com>

La conclusión, es que en el grupo de criminales habría un predominio de tipo mesomorfo esto por su gran musculatura y el temperamento agresivo, de tal forma que cuando aparecen disfunciones patológicas se pueden producir cambios temperamentales, que se ven reflejados en conductas delictivas.

3.2. El estudio de la delincuencia

La delincuencia proviene del verbo latín *delinquir* → cometer una falta, transgredir una ley o violar un precepto o quebrantar un estatuto. Es conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público; esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente). (Encarta 2002)



Imagen 1. Tomada de: <http://www.zamoradigital.net/>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.ecatepec.blogia.com/2007/>

Con el paso de los años la lucha del delito y la preocupación científica, fueron objetivos que las ciencias normativas trataron de alcanzar, se dio durante la antigüedad y la edad media.

En la actualidad las formas de la delincuencia son variadas y han ido cambiando en gran medida según los periodos de la historia y los tipos de sociedad. Hoy en día, se puede observar un desarrollo general en las formas de organización y operación de los grupos delictivos, basados principalmente en el modelo de la mafia siciliana o de la camorra napolitana, dedicadas principalmente al tráfico de drogas y de materiales nucleares (especialmente en Rusia). (Encarta 2002)

Como se ha mencionado, en el transcurso del tiempo, la delincuencia es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo; estos a su vez se manifiestan en todas las sociedades, en donde los antivalores de violencia, agresividad, competencia salvaje, consumo, suelen imponerse a las normas socialmente establecidas; generalmente son diversas las causas que conllevan a niños y adolescentes a introducirse en este mundo. Algunas de estas, pueden ser orgánicas, fisiológicas, patológicas, influencia externa como del medio en el que se desarrolla los primeros años de su vida, carencia de afecto y atención por parte de los padres o simplemente mala orientación. (Funes 1990)

La delincuencia no es un fenómeno espontáneo y suele presentarse por factores que la causan o la desencadenan, puede ser considerada como la expresión de un serio y complicado malestar, con repercusiones en la ley penal de cada país, forma parte de nuestra sociedad y la mayoría de los trasgresores de la ley suelen presentar un comportamiento como el resto de la población.

Al hacer un análisis de lo anterior, se puede concluir, que para poder llevar a cabo un estudio sobre la delincuencia, se debe considerar el aspecto social, ya que es ahí en donde se exhibe una alteración, violación o trasgresión de las normas establecidas; por ende, la conducta punible debe ser tomada, como un conjunto de infracciones de fuerte incidencia cometidas dentro del orden público; así como también, es elemental, realizar un balance, en el cual, se atienda al individuo en su totalidad psicológica, puesto que la conducta punible es meramente la expresión con la víctima en un lugar y un espacio determinado; la acción por si misma nos

puede revelar diversos puntos de vista respecto al infractor, pero no necesariamente nos aclara porque el sujeto cometió la infracción. (Feldman, 1989)

Es trascendental, conocer al individuo, su historia y los rasgos de su personalidad, así como también el medio social en el que la persona se desenvuelve; es evidente que en este ambiente, no se poseen los mismos valores que un círculo laboral o escolar, normalmente suele encontrarse dentro de un contexto social caracterizado por grupos de niños y adolescentes ubicados dentro de niveles de miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad o analfabetismo, agresiones sexuales y desintegración familiar. A estos grupos sociales Herrero (citado en Kagan, 1987), considera que, se les ha negado todos los derechos como la salud, la educación, la vivienda en resumen el derecho al desarrollo.

De igual manera, García (2002), señala que dentro de las causas sociales la llamada subcultura del delincuente juega un papel trascendental, ya que hay comunidades, barrios y colonias en donde niños y jóvenes saben que para pertenecer al grupo y formar parte de su sociedad necesitan pasar algunos ritos de iniciación, entre los que se encuentran robar, asaltar o quizá cometer una violación, esto obviamente es un factor de formación de conductas y conceptos sociales que el individuo va adquiriendo con el paso de los años; la banda de adolescentes, sirve a la vez como lazo social para que los jóvenes se desarrollen afectivamente.

Es por esto, la importancia de conocer todas las circunstancias pre-delictivas que pueden haber llevado a la persona a descargar su agresividad en alguna conducta determinada; debido a que cada infractor reacciona de diferente manera ante la situación que se le presenta.

Podemos considerar que no solo es el delincuente el que tiene que ser estudiado, sino que también no se puede quedar de lado el medio social en el que se encuentra inmerso. Es evidente pensar que las instituciones juegan un papel significativo, ya que delimitan las normas y las formas del como sus integrantes

deben de dirigirse; por esto, la necesidad de trabajar en mancuerna ante problemas tan amplios y dificultosos como lo es el estudio de la delincuencia.



Imagen 1. Tomada de: <http://www.revista-digital.verdadera.com/>

Hoy en día, la delincuencia se encuentra entre los problemas más frecuentes de nuestro país, esto quizá por el mecanismo de vida y la situación que la nación atraviesa en estos momentos; es necesario señalar que esta dificultad no es de la actualidad, siempre ha estado presente, con la única diferencia que en los últimos años su incidencia ha ido incrementando abruptamente, tal vez generada, por el consumismo que se lleva a menudo en nuestras sociedades, en donde ha quedado de lado el factor humano, por el debilitamiento de las instituciones (familia, escuela, sociedad) en su papel de difundir en sus integrantes los patrones de conducta idóneos para mantener la estabilidad entre los miembros de una comunidad, así como también, por la influencia de los medios de comunicación, que no tienen la finalidad de difundir programas con fundamentos culturales o cívicos, aunado a esto, los crecientes problemas económicos que la población mexicana ha presentado a lo largo de su historia, y que hoy en día se han ido agudizando por la inestabilidad económica mundial.

CAPITULO 4. CONDUCTA ANTISOCIAL

Las conductas antisociales constituyen un problema de gran interés, quizá por su incremento en los últimos años, aunado a esto, la diversidad de formas en las que se ha puesto en manifiesto, así como también, por la gravedad de los daños que ha generado.

Este interés, ha llevado a la proliferación de investigaciones, basadas en factores como: la gravedad de los costos sociales, económicos y personales, implicados dentro de esta problemática, dando una especial importancia a las indagaciones psicológicas, que tienen como principal finalidad, delimitar cuales podrían ser las circunstancias que dan origen a la aparición y el mantenimiento de la conducta antisocial.

A decir verdad, las conductas antisociales son una condición caracterizada por la manipulación, explotación ó violación de los derechos de los demás y suele ser muy frecuente encontrar dentro de esto, comportamientos delictivos, peculiarmente, mostrados por una falta de remordimientos y una completa ausencia de restricciones dentro del circulo inmediato (familia) dentro del que se encuentra inmiscuida la persona. (Pitch, 1980)



Imagen 1. Tomada de: <http://www.neurocienciasparaguay.blogspot.com>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.lccadrianmz.blogspot.com/2008/>

Pitch (1980, pp. 115), señalaba que *“la gran mayoría de las personas que presentan conductas antisociales, manifiestan una gran frialdad y una ausencia de temor ante aquellas situaciones, en las cuales, cualquier otro sujeto con las mismas características, podría sentir miedo o prudencia por su aparente peligro en alguna situación de riesgo”*

Este mismo autor, sostiene la hipótesis de que las conductas antisociales con mayor frecuencia se encuentran presentes en aquellos individuos, que desde su infancia manifestaron alteraciones o rechazo hacia las normas y reglamentos establecidos dentro de su primera institución socializadora (familia); a menudo, las consecuencias inmediatas de esas actividades repercuten tanto para el que las lleva a cabo (daños en su persona, escolarmente) como para todos aquellos con los que interactúa (familia, maestros, amigos). A menudo, las secuelas a largo plazo son también lamentables, puesto que los problemas de estos sujetos suelen persistir en su vida adulta, aumentando con ello el riesgo de una mala adaptación tanto personal como social.

Es evidente que la diversidad de conductas antisociales que se encuentran presentes en nuestra sociedad, cada día van incrementando de una manera alarmante, alcanzando un grado de especialización del cual no se tiene un mínimo o amplio conocimiento, puesto que algunas de estas conductas son tan usuales dentro de nuestro medio por el mecanismo de vida que tenemos, que ya no son consideradas como problemas; pero que en un indeterminado tiempo traerán consecuencias considerables como lo es la delincuencia.

Con respecto al tema de la delincuencia, han surgido determinadas hipótesis que tratan de dar una explicación, de cuales son las aparentes causas que desencadenan los actos delictivos, partiendo de los factores sociales, individuales biológicos y ambientales, que se encuentran inmiscuidos en la transgresión de las normas.

Algunas de estas hipótesis parten del supuesto de la enseñanza social, en donde consideran que la actividad delictiva es un comportamiento aprendido, basándose

en la teoría del aprendizaje vicario, ya que el sujeto adquiere nuevas conductas mediante la observación de modelos, ya sean reales ó simbólicos, que representan una vía rápida y efectiva en la adquisición de las múltiples y complejas manifestaciones que el ser humano es capaz de exhibir. Es evidente entonces, que los niños se instruirían primordialmente en aquello a lo que prestan atención por parte de sus padres, maestros, compañeros, y personajes de la televisión.



Aprendizaje Vicario. Imagen tomada de: <http://www.sepiensa.org.mx/aprenVicario>

Bandura (citado en Durkheim, 1979), señalaba que son tres las fuentes importantes del aprendizaje de alguna conducta delictiva:

- ♣ La influencia familiar → Por ser la fuente principal del aprendizaje propiciando un modelado y un reforzamiento.
- ♣ Las influencias subculturales → Que son los determinantes provenientes del lugar donde reside una persona, así como los contactos que tiene en su medio.
- ♣ El modelo simbólico → Haciendo referencia al aprendizaje por observación de modelos reales y/o de imágenes, palabras y acciones.

Ante esto, Feldman (Citado en Marchiori, 1985), hace una crítica, puesto que menciona que *“no solo se adquieren conductas delictivas por observación, sino que para que ésta se presente, debe de existir una serie de aspectos cognitivos que influirían sobre el aprendizaje vicario”*

Si bien es cierto, la delincuencia expresa las crisis, perturbaciones de orden colectivo y el desmoronamiento de las normas vigentes en una sociedad, lo que pone a la vista los conflictos que alteran la armonía en el medio, propiciando individuos sin un soporte en que apoyarse, así como también, metas que en algún momento quieran alcanzar. (Durkheim, 1979)

Pese a estos supuestos que se han formulado, ninguno a podido concretar cuáles son los factores que intervienen para que una persona recurra a actos delictivos.

Pitch (1980), formuló una hipótesis para tratar de explicar la génesis del comportamiento delictivo, en la que integra las aportaciones de la subcultura, la desigualdad de oportunidades y el aprendizaje social.

Según Pitch, la delincuencia surge por un proceso de interacción entre el individuo y el ambiente, presentándose en cinco etapas:

- ◆ **Primera** → El surgimiento de la motivación para delinquir es por deseos de bienes materiales, de prestigio social y por la búsqueda de nuevas sensaciones.
- ◆ **Segunda** → La persona suele buscar un método legal o ilegal para la satisfacción de sus deseos personales.
- ◆ **Tercera** → La motivación para cometer actos delictivos no es constante y puede modularse por las creencias o actitudes interiorizadas acerca de la ley.
- ◆ **Cuarta** → El delinquir estará modulado por factores situacionales inmediatos.

- ◆ **Quinta** → Adquiere una singular importancia la tendencia criminal en el proceso del cálculo de ganancias-pérdidas para la ejecución de futuros delitos.



Figura 1. Esquema integrador de Pitch (1980), acerca de la génesis de la conducta delictiva.

Queda claro entonces, que la delincuencia es el resultado de múltiples interacciones, que deben ser consideradas para poder realizar una valoración objetiva con respecto a esta problemática.

La delincuencia constituye una conducta antisocial por su manera de reflejar en la acción, una trasgresión de todas las normas establecidas dentro de la sociedad, por tanto, la violación de estas, repercuten en cada uno de los integrantes que la conforman.

Kazdin (Citado en Cuevas de Del Real, 1994) menciona, que en la conducta antisocial de la delincuencia, es indiscutible la variedad de implicaciones y restricciones que ella conlleva; incluye un amplio rango de comportamientos, como la destrucción de propiedades comunitarias, peleas o ataques físicos en contra de figuras significativas de la sociedad. Es un constructo que engloba conductas

abiertas y cubiertas, así como también determinadas características: una estabilidad que suele presentarse desde la infancia y que con el paso de los años evoluciona dando como resultado jóvenes y adultos malhechores; los que a su vez, alcanzan un grado de especialización, en la que es muy común observar por un lado cambios súbitos en su temperamento, las agresión y las peleas son muy frecuentes en su persona y por el otro la asociación con pares desajustados.

La mayoría de la gente encuentra diferentes caminos de expresar la rabia, furia y rebeldía que provienen de castigos muy dolorosos por parte de los padres a muy temprana edad, suelen manifestarse en la transgresión de las normas establecidas y como consecuencia de esto, surgen problemas como la delincuencia.

Dentro de la delincuencia, existen diferentes tipos de infractores que son clasificados según el delito que cometieron, algunos de ellos presentan conductas socialmente aceptadas, y suelen formar parte de la sociedad como cualquier otra persona.

4.1. Tipos de delincuentes

Algunos autores como Aronson (1995), Erickson (1993), Frankl (1991), Marchiori (1985), han realizado una clasificación de los diferentes tipos de delincuentes, entre los que sobresalen:

4.1.1. El Menor infractor

La delincuencia juvenil es un fenómeno representativo desde el siglo pasado, debido a que es uno de los problemas criminológicos que va en aumento cada día, y se manifiesta poniendo en riesgo la seguridad pública de la sociedad; esta considerada, como una acción socialmente negativa por atentar contra las buenas costumbres creadas y aceptadas por la comunidad y lo establecido por la ley.

La delincuencia juvenil es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la urbe industrializada, hasta los suburbios de

las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas, como en las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización; suele presentarse en comunidades que han alcanzado un cierto nivel de prosperidad, es decir, en las sociedades menos desarrolladas la trasgresión de la norma es menor. (Díaz, 1988)



Imagen 1. Tomada de: <http://www.azorae.blogia.com/2008/enero>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.diariodelhuila.com/index.php/esl/Judicial>

Dolto (1996), consideraba que la delincuencia juvenil es un fenómeno multicausal, que se encuentra rodeado de diferentes factores que la pueden propiciar, dentro de los que sobresalen:

- La imposibilidad de grandes capas de la juventud de integrarse en el sistema y en los valores que éste promueve como únicos y verdaderos (en el orden material y social).
- La propia subcultura generadora de la delincuencia, que tiene la finalidad de transmitir en cada miembro de la pandilla, al tratar de emular, y si es posible superar, las acciones violentas realizadas por los antiguos integrantes.
- Las hordas que por sus características tienden a agruparse, generando un conjunto de valores y normas propios del grupo, teniendo así, una relación dual con las pautas y normas de la cultura dominante, ya que por un lado se contraponen y por otro cuenta con algunas coincidencias.

La mayoría de los jóvenes que incurrir en actos delictivos, recurren a utilizar la violencia para llevar a cabo sus actos; puesto que es el medio para expresar toda aquella frustración con la que cuentan, normalmente se manifiesta en la presión ejercida sobre la voluntad de una persona, ya sea por medio de fuerzas materiales ó acudiendo a amenazas para obligarla a consentir todo aquello que dentro del marco jurídico tenga repercusiones en contra de ellos. (Aronson, 1995)

Si bien es cierto, la delincuencia juvenil no tiene la misma finalidad de apego a las normas establecidas dentro de la sociedad, ni sigue las mismas pautas que la mayoría de los miembros de una comunidad, sino que dicho de alguna manera, forma parte de un proceso gradual de socialización desviada que se va agravando. Este proceso se manifiesta más agudamente en la adolescencia, puesto que el joven esta más capacitado para realizar acciones por cuenta propia sin el auxilio del padre o de algún tutor. (Erickson, 1993)

Ante esto, es necesario señalar que la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia, su estructura se encuentra caracterizada por una complejidad cada vez mayor, donde la búsqueda de soluciones no depende ni de fórmulas tradicionales, ni de líderes representativos.

Esto es más evidente, cuando se habla de instituciones, que de algún modo como lo dice Garza (1987), son un mecanismo de apoyo para los menores:

- ✓ **La Familia** → Que en la actualidad ha perdido el papel de primera institución socializadora, ya que los medios de comunicación, sobre todo la televisión, han suprimido la jerarquía y hegemonía que la familia tenía como formadora de costumbres sociales, una ausencia generalizada del padre como una figura de autoridad o de apoyo, la incorporación de la mujer al sistema laboral, por necesidad u oportunidades de desarrollo, dejando de lado su papel como guía en el desarrollo del niño.
- ✓ **La Escuela** → Que por su parte, últimamente, se ha venido caracterizando por un marcado énfasis academicista y por la competitividad feroz,

borrando el sentido comunitario y la promoción del desarrollo integral de los menores.

- ✓ **Los Sistemas de Asistencia y Recreación** → Como apoyos alternativos, son mínimos y siempre insuficientes para la satisfacción de las necesidades de la población juvenil.

Hoy en día, un factor que puede ser considerado como determinante causal de la delincuencia juvenil es la desigualdad económica, puesto puede generar en el individuo, cierta desesperanza por la diferencia entre las clases, y sobre todo por la imposibilidad de progresar socialmente; la frustración se suma a la evidencia de que no hay otra alternativa para cambiar el destino personal.

Duarte (1994), menciona que *“los jóvenes se revelan como una forma de llamar la atención o sentirse importantes ante la sociedad, pero la realidad es que existen muchos factores de peso que conllevan a los adolescentes a cometer actos delictivos”*

El problema de la delincuencia juvenil es sumamente complejo, puesto que son muchos los factores antecedentes destacados dentro del comportamiento delictivo; normalmente, estas personas, cuentan con personalidades antisociales desarrolladas dentro de un marco de hostilidad infantil, del castigo físico sistemático (como medio de educar) por parte de los padres, de la ruptura familiar, lo que puede provocar una carencia de sentimientos y una tendencia a cometer alguna trasgresión a la norma a futuro.

Normalmente, los jóvenes que cometen actos delictivos, presentan ciertos rasgos característicos, que se encontraron presentes en alguna etapa de su desarrollo infantil como:

- Una pobre ó tendenciosa socialización con niños de su edad en su infancia, sin ligas afectivas profundas.

- Escasa o nula supervisión por sus padres: los dejaban solos, a su libre albedrío, y cuando estaban presentes solo sufrían maltratos por parte de estos.
- Buscan sensaciones en forma continua, siendo normalmente niños problema y los mecanismos de control social no tienen gran influencia sobre ellos.
- Normalmente, evitan asumir la responsabilidad de sus actos, construyendo casi siempre una pantalla o justificación que suele ser exitosa para librarlos (un ejemplo de esto es la expresión, *“es que cuando era niño me maltrataban”*). (Eliacheff,1997)

Es evidente que el menor infractor es una consecuencia directa del medio en el que se encuentra inmerso, en este sentido, la influencia nociva de los diferentes de los diferentes aspectos sociales y familiares que se traducen en expresiones de conflicto, un aislamiento social, cierto rechazo a las reglas, impulsividad y de alguna manera, una pobre capacidad para posponer la satisfacción de sus necesidades, manifestada, en una baja tolerancia a la frustración.

Suelen presentar desde temprana edad por lo general, un uso y paulatinamente abuso de sustancias prohibidas (drogas y alcohol), acentuándose esta adicción conforme avanza el tiempo, hasta llegar a convertirse en fármaco dependientes.

Sin lugar a dudas, la problemática de la delincuencia juvenil se a incrementado de manera considerable en los últimos años, hoy en día, cada vez es más común encontrar a menores involucrados en actividades ilícitas, gran mayoría de ellos, suelen expresar una confusa e inconsistente noción de el respeto a las normas y límites establecidos dentro de la sociedad, por lo general provienen de hogares donde la comunicación entre padres e hijos es escasa o nula, descuidando de alguna manera la implantación de metas en su persona a corto o largo plazo. Los jóvenes en la actualidad, buscan vivir el momento, encontrar el gozo inmediato sin propiciarlo mediante logros y como consecuencia de esto, incurrir en actividades delictivas para conseguir la satisfacción de sus necesidades.

Esto, debe cobrar dentro de la sociedad, una oportuna conciencia en relación a esta problemática, puesto que la delincuencia juvenil es una de las principales expresiones de malestar de las sociedades modernas en las que vivimos; y que sin duda, deja a la vista de todos, el debilitamiento de las instituciones formadoras de individuos (familia y sociedad) en su papel trascendental de inculcar en los niños principios básicos (culturales y morales) que lo ayuden a alcanzar un desarrollo óptimo, para alcanzar, un buen funcionamiento dentro de su trayectoria de vida.

4.1.2. El homicida

El homicidio es un delito que consiste en matar a otra persona, etimológicamente se descompone en *homo* (hombre) y *cidium*, derivado de *caedere*, matar; esta considerado como una conducta reprochable, es decir típica, antijurídica, por atentar contra la vida de una persona física; es un comportamiento que ha estado presente a través de la evolución de la humanidad y quizá figura como un acontecimiento de importancia histórica, ya que se utiliza como un marcador de épocas; se habla de las victoriosas batallas de independencia, de la muerte de los monarcas, de los grandes genocidios en aras de una causa ideológica. (Felman, 1989)

El homicida es aquel que causa la muerte de una persona, es muy común observar en él, normas y hábitos socialmente establecidos; sus costumbres son aceptadas dentro de la sociedad y carecen normalmente de antecedentes policiales y penales; algunos de ellos, presentaron diversas dificultades en su vida de relación, una acumulación de frustraciones, así como también tensiones como consecuencia de la agresividad y controles sociales que fallan en determinadas circunstancias. (Marchiori, 1985)

Se puede ver que el homicida presenta ciertas características de personalidad y una disposición a realizar la conducta delictiva. El individuo no se asemeja a la imagen que la gente tiene de los asesinos; se les considera como personas frías, sádicas, insensibles y peligrosas; pero diversos estudios han coincidido en que

estas personas se asemejan más al hombre adaptado, al hombre normal, que a los estereotipos que se tienen de ellos. (Tullio, 1966)

Al realizar una similitud entre un homicida y una persona socialmente adaptada, se puede deducir que cualquier individuo puede matar dependiendo las circunstancias en las que se encuentre; es decir, en tiempos de guerra el individuo que mata a sus enemigos es considerado un héroe; en tiempos de paz esa acción lo convierte en un asesino.

El homicida como lo señala Bromberg (1963), *“el criminal pone en práctica aquellos impulsos y fantasías que el ciudadano que respeta la ley reprime y aborrece; la mayoría de las personas no presenta conscientemente los pensamientos y acciones de dicho acto, pero es evidente que inconscientemente, el pensamiento homicida se encuentra en potencia en cualquier individuo socialmente aceptado”*

Es muy común encontrar en los homicidas, una cierta disposición a la frustración de sus necesidades internas y externas: el hecho, el lugar, la relación con la víctima, es decir todas las circunstancias pre-delictivas componen una circunstancia especial para él, dando como resultado una descarga de su agresividad contenida; en muchas ocasiones resulta tan intensa que la desplazan hacia personas que no tienen ninguna relación con ellos. (Almaraz, 1993)

Marchiori (1985), consideraba que el homicidio debe ser tomado como una conducta individual ó grupal, partiendo de situaciones que se observan con mayor frecuencia.

- ◆ **El homicidio como una conducta individual** → Se produce generalmente para solucionar un conflicto interpersonal, el sujeto se encuentra ante el hecho de que debe enfrentar un nuevo problema, esa circunstancia, puede desencadenar en él una intensa agresividad, un descontrol a veces tan impulsivo que, por ejemplo, no puede dejar de golpear a la víctima.

- ◆ **El homicidio como una conducta grupal** → Se realiza por dos o más personas y se reconoce dentro de este, el homicidio por robo, por venganza y por enfrentamiento con otro grupo.

Dentro de la conducta del homicidio existen diferentes tipos, los cuales, se clasifican según las circunstancias y las características en la que se presenta.



Figura 2. Clasificación propuesta por Marchiori (1985), de los diferentes tipos de homicidio.

Alcoholismo

El alcoholismo es una dependencia con características de adicción a las bebidas alcohólicas, su causa principal es la influencia en el ambiente social en el que vive el individuo, suele caracterizarse por la necesidad de ingerir sustancias alcohólicas en forma relativamente frecuente y puede generar en la persona un daño en su organismo y una pérdida de control. (Almaraz, 1993)

Normalmente, el alcoholismo, es un riesgo para la salud de la persona, ya que a menudo conlleva afecciones de tipo hepática como la cirrosis, hemorragias internas, intoxicación alcohólica, accidentes automovilísticos ó en el peor de los casos una muerte prematura a consecuencia de lo ya mencionado. (Reyes, 2002)

El alcoholismo no se encuentra determinado por la cantidad ingerida en un periodo determinado, algunas personas afectadas por esta enfermedad pueden seguir patrones muy diferentes de comportamiento, existiendo alcohólicos que consumen a diario, como los que beben semanalmente, mensualmente, o sin un tiempo establecido; los conflictos sociales que se derivan de este problema, pueden incluir la pérdida del puesto de trabajo, problemas financieros, conflictos conyugales y divorcios, condenas por crímenes tales como conducción bajo la influencia del alcohol, desórdenes públicos o maltratos.

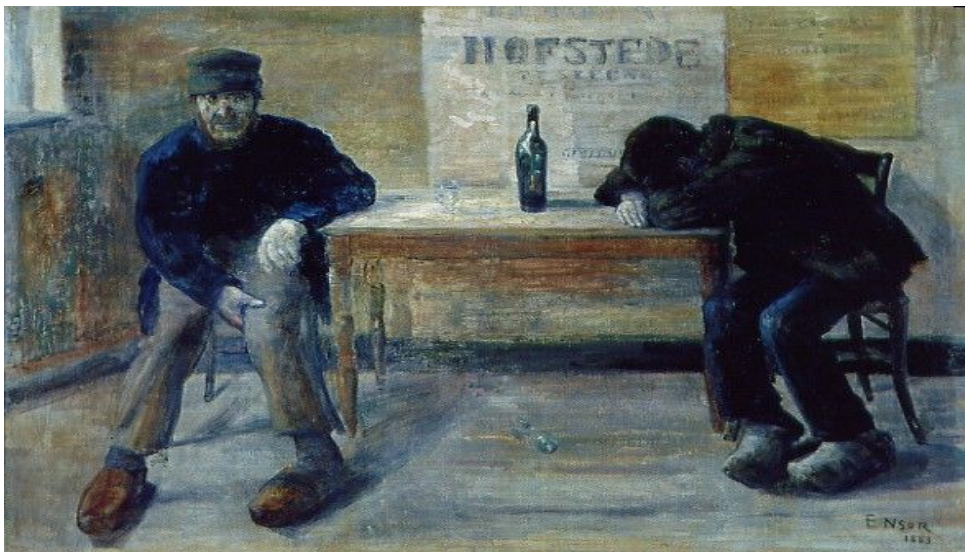


Imagen tomada de: <http://www.alcohol.blogsome.com>.

La conducta delictiva en estado de embriaguez es muy común, según Abrahamsen (citado en Marchiori, 1985), *“el alcohol, como factor coadyuvante en un homicidio, puede interpretarse desde dos ángulos: la actividad del delincuente hacia el alcohol en general y su actitud en el instante en que se cometió el homicidio”*

Por discusión o pelea

La agresión se define como el comportamiento que intenta hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes o bien físicamente, a través de golpes, violaciones y lesiones; suele ser el resultado de un instinto alimentado por una energía biológica e inagotable que en muchas ocasiones no necesita de un estímulo externo para que se produzca una reacción violenta. (Almaraz, 1993)

Aronson, (1995), menciona que dentro de la conducta agresiva se pueden clasificar tres tipos:

- ✓ Agresión emocional u hostil → El daño se realiza sin ningún otro motivo más que el de causar perjuicio, como golpear a una persona arrastrados por la ira tras un insulto.
- ✓ Agresión instrumental → Cuando el daño se produce para obtener algo a cambio (impedir el ascenso de un compañero en el trabajo mediante difamaciones y calumnias).
- ✓ Agresión pasiva → No hacer nada en absoluto podría considerarse también un tipo de agresión, cuando lo que se pretende es perjudicar a alguien, un ejemplo de esto podría ser, no avisarle a una persona con la que se ha tenido diferencias que se acerca por su espalda un coche, que podría atropellarla; en estos casos la hostilidad se manifiesta de forma indirecta y no violenta.



Imagen tomada de: <http://www.sheilaalbaran.wordpress.com>

En el caso del homicidio, la agresión se encuentra manifestada por una discordia, que puede ser causado por un motivo sutil ó, por el contrario, por una larga enemistad que conduce a esta acometida. (Marchiori, 1985)

Búsqueda de dinero

Es muy frecuente encontrar dentro de este tipo de homicidios móviles monetarios, en donde las personas que realizan este tipo de conducta actúan, por lo general, de acuerdo a las normas y valores de las subculturas delictivas a las que pertenecen, entre los individuos que cometen estas actividades frecuentemente son ladrones reincidentes.



Imagen tomada de: <http://www.la-cronica.net/2009/04/12/panorama/>

A decir verdad, la actividad del robo antecede a la del homicidio, puesto que, como sucede normalmente se comete el crimen para ocultar un hecho punible menos grave; este tipo de homicidios se da por el temor a la denuncia ó a la persecución. Frecuentemente quien lleva a cabo este ilícito, actúa con un concepto especial de la vida y de las reglas de la sociedad, concepto que se desarrolla como una consecuencia del hecho de que su actividad se encuentra aprobada por toda su personalidad. (Marchiori, 1973)

Identificación emocional (celos)

Normalmente, son el resultado de un conflicto, en donde se puede observar que el autor de la conducta delictiva siente que han herido su propia estimación y el “prestigio” de su persona; un ejemplo de esto puede ser cuando el individuo cegado por los celos mata a su compañera para salvar su honra. (Marchiori, 1985)

Para poder comprender mejor esta actividad se deben de considerar los factores pre-delictivos que se desarrollan entre el sujeto activo (homicida) y el pasivo de los celos (víctima), desencadenando las perturbaciones afectivas del sujeto, que provocan en él, una progresiva debilitación de las fuerzas inhibitorias.



Imagen tomada de: <http://www.slp.gob.mx>

En algunas culturas ó condiciones sociales (principalmente étnicas) un hombre traicionado llega a ser considerado deshonrado y despreciado, y solo podrá ser bien visto mediante el llamado “*delito de honor*”

En estado psicótico

Es muy frecuente observar, que las conductas criminales se desarrollan sin ninguna relación manifiesta; el desencadenamiento imprevisto es propio de la impulsividad, que puede manifestarse en el odio agresivo con respecto a un miembro de la familia o a un desconocido.

Marchiori (1973), señala, que ciertos individuos que han llevado a cabo un crimen, es posible observar cierta conducta post-delictiva:

- Realizan una conducta post-delictiva particular que no suele manifestarse en otros delincuentes, pero que existen en él, ciertas características comunes, propias de los ladrones, estafadores, violadores.
- Una de sus peculiares manifestaciones, es que el individuo, realiza una conducta opuesta a la que se esperaría de una persona que acaba de matar.
- La conducta de matar, en estos sujetos es una reacción agresiva ante un estado extremo de ansiedad, es una crisis en la que la conducta homicida es una defensa frente a la desintegración de su personalidad.



Imagen tomada de: <http://www.noticias.prodigy.msn.com/>

La conducta delictiva irrumpe en estos sujetos de una manera brusca no acorde con su modo de vida, se puede pensar, que utilizan su agresión hacia el mundo exterior, con el objeto de impedir la solución de su personalidad. (Jacobson ,1987)

Sustituto

Este tipo de homicidio parece estar ligado a una agresión ó algún otro delito, sin embargo, se puede descubrir mediante estudios psicológicos, que existe una

relación de carácter simbólico, entre el autor y la víctima en quién el victimario pensaba primeramente, la muerte de otra persona sustituye al individuo a quien se pensaba matar.

Normalmente estos pensamientos se presentan normalmente después de un periodo de depresión y de concentración afectiva, con cierta tentativa de búsqueda de sus sufrimientos, personales y morales mediante una conducta delirante que involucra a los otros. Con mucha frecuencia las personas que cometen este tipo de homicidios, tienden a manifestar cierta agitación desordenada hacia los objetos que tiene a su alcance. (Marchiori, 1985)

Si bien es cierto, el homicidio como cualquier otra conducta humana, tiene una motivación implícita dentro del acto, ya sea mediante un móvil antecedente (matar a una persona porque le había hecho daño) o consecuente (el interés de lucro); es muy probable que existan infinitas circunstancias para atentar contra otra la integridad de un individuo, las cuales, deben ser consideradas para comprender mejor este hecho.

4.1.3. El ladrón

La conducta del ladrón normalmente, puede ser considerada como una actividad utilitaria; debido a que los objetos que hurta, en la mayoría de los casos tienen un valor de venta, que le servirán de alguna manera a la satisfacción de sus necesidades individuales o grupales.

Sin embargo, esta actividad, puede revelar en la persona un deseo disimulado de seguridad, una carencia afectiva, falta de lazos amorosos con su familia, que vienen a ser suplantados por objetos ajenos; en los cuales, depositan este sentimiento, más que como un posible medio de satisfacer sus necesidades materiales. Hesnard (1963), manifiesta que en el afán de mostrar seguridad, el individuo puede recurrir al robo de manera habitual y que en ciertos ladrones no significa más que la vivencia de poseer objetos.



Imagen tomada de: <http://www.santafeciudad.gov.ar>

El ladrón según Marchiori (1985), suele contar con una personalidad inestable, inmadura, con un escaso sentido de la responsabilidad y sobre todo una gran rebeldía hacia las normas sociales, sus sentimientos de culpa son mínimos en sus delitos, presentan un escaso remordimiento por sus actos y su conducta antisocial.

Muy frecuentemente, no soportan las normas que la sociedad le propone ante la satisfacción de sus deseos o necesidades, lo que conduce a una enorme dificultad para colocarse en el lugar del "otro", es decir, no puede identificarse, de ahí su falta de culpa ante su conducta. Sus actos carecen generalmente de una verdadera meta. (Frankl, 1991)

A decir verdad, el ladrón goza sus actos, siente un enorme placer por la aventura, por la excitación, lo que le genera satisfacciones efímeras, por lo que busca constantemente otros ambientes y nuevas situaciones, experimenta cierto placer en el cambio constante y la búsqueda de sucesos desconocidos; denotando una inestabilidad en su comportamiento.

Stone y Church (citados en Marchiori, 1985), consideran que los primeros hurtos se presentan a la edad de nueve o diez años, por lo general, en sus familias; manifiestan conductas antisociales, problemas escolares y agresión a las

personas que los rodean; cuentan con historias traumáticas como el rechazo, los castigos frecuentes y privaciones reales. Normalmente, en su entorno natural carecen de afecto por parte de sus progenitores para estimular al menor y superar sus conflictos y no tengan sus manifestaciones más serias en la adolescencia.

Colín (1991), establecen una distinción entre las conductas delictivas:

- ❖ Conducta delincencial normal o causal → Frecuentemente gran mayoría de los niños entre los seis y los siete años realizan robos experimentales en los bolsillos de los padres, lo que no es serio y pronto es superado, en la adolescencia, las pandillas, se realizan cierta cantidad de travesuras que sólo de manera específica tienen un carácter delincencial.
- ❖ Delincuencia sub-cultural → Es la más común entre los menores, es primeramente una delincuencia de pandilla, aunque se puede convertir en una criminalidad posterior.
- ❖ Delincuencia neurótica → El menor no se encuentra interesado en el valor monetario del dinero, sino que con la acción, trata de llamar la atención de los padres ó un castigo para ellos por mantenerlo aislado y no amarlo. Esta delincuencia no se considera como neurosis, porque es una expresión indirecta de un no formulado deseo o necesidad.
- ❖ Delincuencia psicopática → El individuo es incapaz de tener sentimientos por los demás, carece de una ligadura emocional fuerte con la realidad; gran mayoría de los menores en este estado, proveen el grueso de la población delincencial adulta, algunos de ellos explotan o traicionan a sus familiares y amistades, pero se mantienen apegados al marco de la ley.

El ladrón, suele combatir su culpa dentro de la acción, buscando más el poder de elección dentro de lo bueno y lo malo; para poder conseguir esto, lleva a cabo diversos delitos tratando de reprimir sus sentimientos de culpa, que sirven como desahogo de conflictos y tensiones, en lugar de un síntoma. (Frankl, 1991)

Con mucha regularidad, el ladrón posee escasos antecedentes de trabajo, denotando un carente desarrollo normal; si bien es cierto cuenta con una avidez por la excitación

y la aventura pareciera que no recibe una satisfacción del trabajo productivo, lo que en una persona que no trasgrede la ley constituye una motivación a la autonomía e independencia dentro de su sociedad; algunos de ellos, se especializan en determinados objetos en particular, siendo un ejemplo de esto, el caso de los auto estéreos, sin embargo, al hacer un análisis de esto, se debe cuestionar que significado tiene para él realizar esta acción ante determinadas cosas o como en este caso a este tipo de aparatos partiendo de la historia delictiva del individuo. (Colín, 1991)

En el robo a diferencia del hurto, presenta una fuerza desmedida por parte del sujeto en su afán de conseguir los objetos, la violencia física suele presentarse con mucha frecuencia como medio para conseguir el objeto de una manera más fácil, habitualmente, el ladrón suele ser miembro de una banda que cuenta con una moral propia lejana al apego de lo establecido, con normas y valores particulares a los cuales, el individuo se adapta de manera uniforme.

Sin embargo, resulta prudente considerar, que una parte de los individuos que cometen un robo, pudieron verse orillados a realizar esta actividad, por los sistemas socio-económicos que imperan dentro de las sociedades modernas. Es evidente que la nuestra con sus graves crisis de los últimos años, ha contribuido de algún modo, al aumento significativo de individuos que cometen este tipo de delitos.

4.1.4. El estafador

El estafador suele tener normalmente un aspecto y un carácter agradable que le es necesario para conquistar la simpatía y la confianza de sus víctimas para llevar a cabo con mayor facilidad su delito, presenta determinados rasgos de personalidad como: un comportamiento indudable, la habilidad y seguridad al exponer sus invenciones, su destreza lo hace persuadir incluso a personas inteligentes, todo esto radica especialmente en la fuerza de autosugestión para convencerse así mismo de la verdad de sus palabras y de sus hechos. (López, 2005)

Normalmente es la contrafigura del individuo sospechoso, su imagen ocupa un lugar muy importante para realizar su delito, suele preparar cuidadosamente sus dispositivos engañosos. Deutch (Citado en Marchiori, 1973), señala que *“el estafador busca una identidad para justificar su narcisista concepción de si mismo, negando su propia identidad, de esta manera satisfaciendo sus fantasías de grandeza actuando y tratando de demostrar su concordancia con el ideal del yo”* (pp. 142).

Por lo general es inteligente, observador, y entre sus rasgos más acentuados una imaginación exuberante, un sentido exagerado de su propia personalidad y una gran avidez; suele preparar cuidadosamente los dispositivos engañosos como la vestimenta, los medios de movilidad, sus relaciones con personas vinculadas a un nivel socio-económico alto, utiliza instrumentos como credenciales oficiales, cartas de recomendación, pasaportes, lo que provoca una sospecha nula. Al asumir identidades de otros, trata de adjudicarse el papel de su propio ideal; ya que su yo es desvalorizado y frecuentemente debe enmascararse de esa manera para poder realizar su fantasía; el estafador explota todo tipo de credulidad humana por medio de sus mecanismos de seducción y engaño. (Neuman, 1991)



Bernard Madoff. El estafador más grande de la historia. Imagen tomada de:
<http://www.taringa.net/posts/noticias>

El estafador demuestra una intolerancia a la tensión y frustración, generalmente cuenta con una específica combinación de sus defensas basadas en su omnipotencia, que se evidencia particularmente por su actitud de racionalizar o intelectualizar sus conductas delictivas.

Según Bergler (citado en Marchiori, 1985), el estafador herido profundamente en su sentimiento narcisista, utiliza una técnica especial para enfrentar la decepción producida en sus actos, normalmente:

- ✓ Crea situaciones en que todos lo quieren y confían en él.
- ✓ Suele engañar a las personas que agradó.
- ✓ Busca de alguna manera inconscientemente el castigo.
- ✓ No busca precisamente el amor de las personas, sino que solo busca pruebas de que lo puede provocar y confianza para reparar su narcisismo

Es muy frecuente encontrar que los estafadores provenían de familias de status socio-económico y cultural medio, en donde han contado con una niñez desfavorable; por lo general con una educación rígida y estricta, es decir, padres que los frustraban con prohibiciones severas. Zazzali (2000), considera que la privación emocional, una disciplina estricta, la situación de sobreprotección materna (privación de su libertad), un progenitor despótico que tiraniza a los hijos y a la esposa, son situaciones que incrementan el narcisismo infantil y dificultan la adaptación a la realidad.

En toda estafa existe una relación interpersonal muy particular entre el defraudador y su víctima, hace uso de su gran capacidad para detectar necesidades y conflictos en ellas que suele utilizar eficazmente. A menudo, la persona es seducida, convencida, y llevada inconscientemente al acto delictivo.

Dentro del delito de la estafa, Cain (1980), considera que se presentan diferentes fases para que realización del acto:

- Fase interna → Se presenta en la psique del agente cuando surge la idea de cometer el delito de fraude, después la delibera y finalmente decide ejecutarla.
- Fase externa → Se da cuando el agente exterioriza su idea, prepara todos los elementos necesarios para la realización del ilícito y finalmente lo ejecuta.
- Consumación → El delito se consuma en el momento en que el agente por medio del engaño o aprovechamiento del error, se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido.

El estafador explota la credulidad humana a través de sus mecanismos de seducción y engaño que son sus principales escudos, no utiliza armas para actuar, ya que su *yo* no es suficientemente agresivo; evidentemente esta es su forma de vida, lo que denota una falta de control social, una disminución de sus normas y una carente consideración e insensibilidad ante la situación del otro. Desde su primer contacto con su futura víctima, el timador actúa preparando el escenario adecuado para, cuando las circunstancias sean propicias, concretar su celada.

Frecuentemente, se disfraza mostrando diversas apariencias como un modelo de hombre afectuoso, simpático, soñador, con aspecto bonachón hasta cierto punto, algunas otras suele presentar una apariencia del pobre tipo al que le ha ido mal, al que lo han perjudicado, o que ha tenido mala suerte; cuando consigue que el inocente que lo escucha sienta lastima por él, sin lugar a dudas ya está cayendo en sus redes. Cualquiera que sea la imagen que adopte, difícilmente levantara alguna sospecha; en su recorrido por la vida, el defraudador va dejando detrás de sí tendal de damnificados.

López (1997), considera que la víctima de la estafa es un hombre en cuyo interior está la idea de enriquecerse aunque sea de modo ilícito, muchas personas que son víctimas no se quejan a las autoridades porque se dan cuenta de que ellos mismos, no son completamente inocentes.

La conducta del estafador habitual encaja en la definición de las personalidades psicóticas, porque su comportamiento es consciente al perjudicar y provocar sufrimiento a sus víctimas, lo que hasta cierto punto le genera placer; además, resulta ser peligroso pues con su modo de vivir, reiterarán sus engaños en perjuicio de los desprevenidos que se le crucen en su camino.

Normalmente, cuando los estafadores son detenidos y enviados a los centros de reclusión, presentan un comportamiento considerado como bueno, ya que suelen apearse al reglamento, lo que no significa que su tendencia a seducir y convencer a los demás internos persista mientras cumple con su sentencia.

4.1.5. El delincuente sexual

Son delitos cometidos normalmente por individuos, que por su conducta habitual son considerados adaptados, la dinámica de esa conducta pudiera estar ligada principalmente a la exaltación erótica del sujeto en el momento de cometer el acto, normalmente, se presentan bajo la influencia de condiciones ambientales particulares; normalmente, los agresores son personas consideradas dentro de la sociedad como “normales” desde la mayoría de los puntos de vista, frecuentemente, son individuos conocidos, respetados, con aparentes valores morales y religiosos. (Córdoba, 1994)

Según estudios realizados por Rubin y Kirkendal (1989), (citados en Hernández, Olivo y Robles, 1997), para conocer la edad promedio de los agresores sexuales, comprobaron que se divide en tres grupos:

- ✓ En la adolescencia → Debido a que su desarrollo sexual y emocional se presenta después de lo normal; lo que suele provocar un carente nivel sexual que las personas de su misma edad.
- ✓ Pasados los treinta años → Se trata de personas que han pasado por una serie de frustraciones en sus relaciones sexuales y sentimentales con mujeres adultas, por lo que tienen que recurrir al placer que se les ha negado en sus juegos eróticos.

- ✓ Pasados los cincuenta años → Son ocasionados por soledad e impotencia sexual de los miembros que conforman este grupo.



Imagen tomada de: <http://www.psicologia.laguia2000.com>

Para Masters, Johnson y Kolodny (1992), se debe hacer más énfasis en la adolescencia, por ser el grupo que se encuentra en una etapa sexualmente activa, en donde cualquier experiencia es un desencadenador para el estímulo de su apetito sexual.

En la dinámica de las conductas sexuales se encuentran dos elementos de suma importancia como son: la particularidad de la sexualidad individual, y el comportamiento de la víctima como valor determinante de la conducta delictiva.

Dentro de este delito, es necesario realizar una clasificación de los diferentes tipos de conductas sexuales que la componen, para que de alguna manera, podamos comprender cuáles son los móviles que orillan a las personas a cometer este ilícito y en que circunstancias se presentan cada uno de ellos.

Clasificación	Definición	Características del trasgresor	Castigo según el código penal del Estado de México
La violación	<p>Proviene del latín “violare” y esta de “vis” que significa “fuerza”, siendo una conducta practicada sin el consentimiento de la otra persona, mediante la imposición, en la que suele presentarse la penetración ya sea vagina, anal u oral. Las modalidades de esta conducta, suelen ser variadas, según el agresor y las circunstancias. (Hercovich, 1997)</p>	<p>Su historia muestra desintegración familiar, falta de supervisión y carecía de afecto y cuidados, rodeados durante la infancia de condiciones muy poco favorables, muestran gran inseguridad, lo que hace que su comportamiento sea tímido, retraído, inhibido, esto genera fallas en la comunicación interpersonal y desconfianza, con una personalidad inmadura y conflictiva. (http://es.wikipedia.org)</p>	<p>Se impondrá una pena de 5 a 11 años de prisión y de 100 a 225 días de multa.</p> <p>Si la persona es menor a 12 años, la sanción será de 8 a 16 años de prisión y de 154 días de multa.</p> <p>Cuando intervengan dos o más personas, además de las penas ya mencionadas se condenara de 5 a 18 años de prisión y de 50 a 200 días de multa.</p>
El incesto	<p>Se deriva del latín “incestus” que significa “impuro”, haciendo referencia a la relación sexual entre miembros de una misma familia (padres e hijos, abuelos y nietos, hermanos, tíos y sobrinos) (Masters, Johnson y Kolodny, 1992)</p>	<p>Los autores de estas conductas cuentan con escasos lazos afectivos, normalmente cuentan con una personalidad llena de una privación socio-cultural y económica, que ha sufrido serios conflictos en sus historias personales, carente de oportunidades y con una escasa interacción social fuera de su grupo familiar. (Redondo, 2002)</p>	<p>Además de sentenciarse por el delito de violación, se impondrá una pena de 1 a 3 años de prisión y de 30 a 75 días de multa, así como también, seles retirara la patria potestad o tutela sobre la víctima</p>

<p style="text-align: center;">El exhibicionismo</p>	<p>Es cuando un individuo obtiene satisfacción exponiendo los genitales, a su vez, esto, frecuentemente va acompañado de gestos sugestivos y de la masturbación. (Masters, Johnson y Kolodny, 1992)</p>	<p>Proviene generalmente, de una familia puritana, excesivamente moralista ante los problemas sexuales; la masturbación esta muy de la mano con la castración. Cuando se le presenta la oportunidad de exhibirse, la posibilidad de ser detenido, aumenta la resistencia al impulso unido a la neurosis obsesiva de angustia. (http://es.wikipedia.org)</p>	<p>Se impondrá una pena de 6 meses a 2 años de prisión y de 30 a 60 días de multa.</p>
<p style="text-align: center;">La prostitución</p>	<p>Consiste en la venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución, no existe ningún tipo de emoción ni relación afectiva. (Redondo, 2002)</p>	<p>Desde mi particular punto de vista, la actividad de la prostitución, puede estar ligada a la auto-destrucción, lo que se puede ver reflejado como una manifestación a las figuras paternas, puesto que su vida sexual es un mecanismo de defensa contra la desintegración del yo, ligado a la satisfacción de sus necesidades económicas.</p>	<p>La pena para las personas que prostituyan a menores de edad, serán castigados de 5 a 10 años de prisión y de 100 a 1000 días de multa.</p>
<p style="text-align: center;">Comercio sexual</p>	<p>Consiste en emplear a menores de edad en determinado lugar a cambio de un salario, comida, alojamiento o comisión de cualquier tipo. (Redondo, 2002)</p>	<p>Se puede percibir dentro de estos individuos, personalidades llena de privación socio, cultural y económica, que le ha generado cierta tendencia a la lucha por la satisfacción de sus necesidades económicas.</p> <p>Cuentan con una tendencia a la posesión y a demostrar su superioridad sobre los demás</p>	<p>La persona quien emplee a menores de edad en tabernas, centros de vicio o prostíbulos, serán sentenciados a 6 meses a 2 años de prisión y de 30 a 60 días de multa.</p>

Cuadro 5. Clasificación de los delitos sexuales.

Como podemos ver, las conductas del delincuente sexual son diversas, su mecanismo de acción, como la personalidad de los trasgresores varía conforme las circunstancias, el tiempo y el espacio en relación con la víctima; si bien es cierto, dentro de nuestra sociedad, es un tipo de delito que se comete con un índice de frecuencia elevado, lamentablemente, algunos de los centros de apoyo y sus mecanismos de acción con respecto de este acto, no son los más eficientes y los que resultan perjudicados son las víctimas y sus familiares principalmente.

Como podemos observar los delincuentes son clasificados según el ilícito que cometieron, la conducta antisocial está presente en todo momento y depende considerablemente de los motivos individuales o colectivos que los orillaron a realizar dicha acción, en gran medida en estas circunstancias, se pueden encontrar factores de riesgo tales como: individuales, familiares, y sociales, que juegan un papel determinante en la ejecución de cualquier actividad ilícita.

CAPITULO 5. FACTORES DE RIESGO

La conducta delictiva sin lugar a dudas es una problemática que ha generado diversos comentarios, ya que cada día se presenta con mayor regularidad, lo que ocasiona cierto cuestionamiento para tratar de comprender cuales son los factores desencadenantes de esta actividad.

Sin embargo, antes de realizar una clasificación de los factores de riesgo que pueden estar presentes en la conducta delictiva, es conveniente aclarar que la presencia o ausencias de los mismos no es una garantía de la existencia o ausencia de estas actividades; lo que si queda claro es que, a mayor número de agentes causales, habrá una mayor probabilidad de que aumente la aparición de conductas antisociales.

5.1. Individuales

Al hablar de factores de riesgo individuales, el sujeto puede presentar un desajuste a nivel biológico, de interacción, de desarrollo, así como también una cierta predisposición genética.

Lombroso (citado en Reyes, 2002), afirmaba la existencia de hombres cuyas malformaciones biopsíquicas son inducidos inevitablemente a la infracción, clasificándolos en una "*specie generis humanis*" perfectamente diferenciable de los individuos normales y susceptibles al crimen; para referirse a él, hablaba de un delincuente *nato*, que en su idioma podría entenderse como nacido para el delito. Esta hipótesis puede sintetizarse en dos afirmaciones:

- Existen personas en las que se da una vigorosa predisposición delincuencia, en relación a significativas alteraciones psicosomáticas.
- Tales personas evidencian estas alteraciones en forma tal que su determinación clínica permite diferenciarlas de las demás personas.

Ahora bien, partiendo de que los delincuentes se pueden diferenciar entre sí por sus diversos rasgos de personalidad, por las causas que se encuentran inmersos en sus hechos delictuosos y por su singular comportamiento antisocial.

La escuela positivista encabezada por Ferri y Lombroso realizó una clasificación de los delincuentes quedando de la siguiente manera:

- ✓ Delincuentes “locos”. Son aquellos que delinquen en función de una anomalía mental, son impulsados a la acción delictiva.
- ✓ Delincuente nato. Presentan una cierta tendencia de tipo genético, normalmente suelen contar con una visión sin sentimientos hacia los rigores de castigo impuestos por la sociedad.
- ✓ Delincuentes habituales. Suelen tener una similitud con el delincuente nato, por lo regular se inician a una edad muy temprana, unidos a un medio corrompido, adquiriendo de alguna manera un hábito crónico y hacen de esto en edad avanzada una verdadera profesión. (Reyes, 2002)

Cualquiera que sea el caso de los delincuentes, los positivistas afirmaban que cada uno de ellos, entraba dentro de alguna de las tres categorías específicas, en donde se pretendía explicar la influencia de sus rasgos físicos dentro de la conducta delictiva.

- ✓ Los endomorfos. Son individuos con un predominio visceral, cuya actividad esta regulada básicamente por el aparato digestivo, su tronco domina las extremidades y su abdomen es más abultado que el tórax; es una persona parsimoniosa y vegetativa.
- ✓ El mesomorfo. Es un sujeto de fuerte contextura, en el que suele sobresalir el sistema muscular y óseo, de apariencia hercúlea (fornida) y gran facilidad locomotora. (tipo atlético)
- ✓ El ectomorfo. Suele caracterizarse por la importancia que en su personalidad juegan los órganos sensoriales y el sistema nervioso; es de cuerpo en apariencia débil, con músculos finos y dirección longitudinal.

Ante estas afirmaciones Lombrosianas, resulta prudente realizar una crítica, puesto que los delincuentes no solo pueden ser valorados por su simple apariencia sino que:

- Para comprender la conducta delictiva es necesario considerar que se encuentra en función de la personalidad del sujeto y su relación con el medio en el que se desenvuelve.
- El delincuente no representan un tipo de criminal unitario, con determinadas características corporales (somáticas) y anímicas (psíquicas).
- Si, es verdad que como lo afirmaba Lombroso(citado en Reyes, 2002), existen anomalías biopsíquicas que se presentan con frecuencia en el criminal, tendrían que ser entendidas en función de que el individuo procede de círculos y capas sociales, en las que tales alteraciones se muestran con más frecuencia que de costumbre en otras sociedades.

Si bien es cierto, las aportaciones de la escuela positivista encabezada por Lombroso(citado en Reyes, 2002),, puede resultar en algún momento una base para vislumbrar la composición física de los individuos que delinquen, no resulta un medio explicativo de esta actividad, ya que la comprensión del delito puede estar ligada a más circunstancias de las que ellos proponen.

Herencia y endocrinología

El ser humano esta conformado por millones de células; cada una de ellas contienen en su núcleo un cierto número de corpúsculos (partículas) filamentosos llamados *cromosomas*, que se descomponen en unidades hereditarias denominadas *genes* y están conformados por moléculas de ácido desoxirribonucleico (ADN), componente químico considerado como el germen de la vida. (Villem, 1980)

Ahora bien, la combinación de estos genes a partir de la fecundación da lugar a peculiares composiciones génicas, puesto que el conjunto de las constituciones hereditarias no se trasmite íntegramente de una generación a otra, sino que de

cada línea de ascendientes se adquiere un número de genes que se combinan; lo que significa que en cada singular personalidad yacen, unas al lado de otras mezclándose de múltiples formas hasta conformar el nuevo individuo.

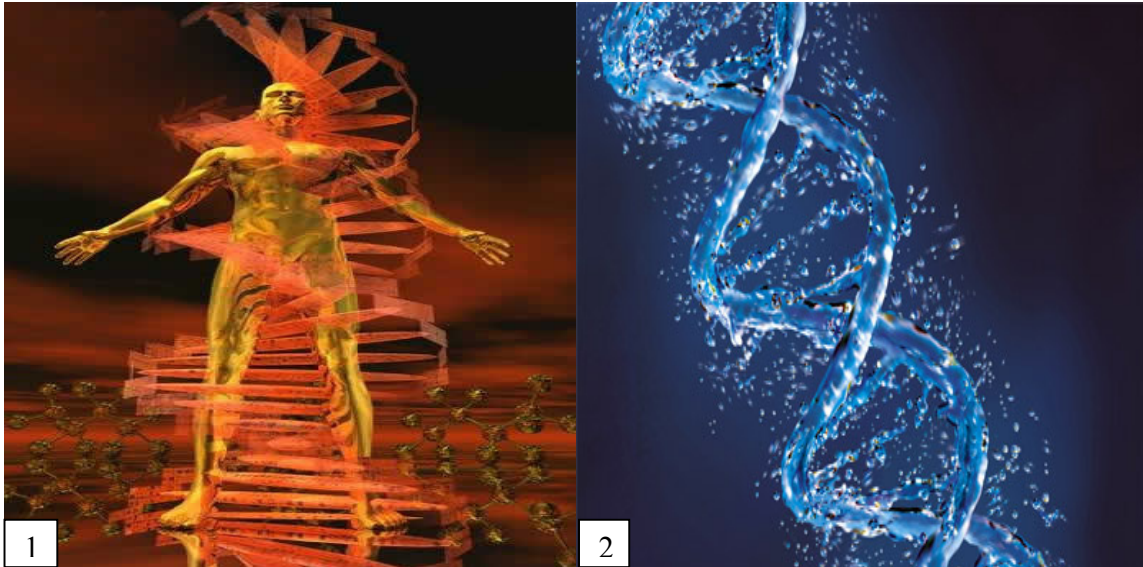


Imagen 1. Tomada de: <http://www.teleantioquia.com>.

Imagen 2. Tomada de: <http://www.digilicious.cl/>

La unión de los genes masculinos y femeninos en el acto de la procreación da lugar al *genotipo* (imagen hereditaria del organismo, ante la totalidad de las posibilidades de desarrollo en relación a la disposición preformada), que puesto en contacto con el mundo circundante se transforma en *fenotipo* (depende de la constante interacción entre los factores dispocionales propios del genotipo y los factores ambientales que lo rodean; estos dos determinan la estructura fenotípica, en la que aparecen ya desenvueltas y desarrolladas aquellas posibilidades que componen al nuevo ser). (Villey, 1980)

La coincidencia fenotípica de dos personas no tiene necesariamente la misma causa genotípica y a la inversa, tal es el caso de los hermanos gemelos (*univitelinos o monosigóticos* → se forman de la unión de un espermatozoide con un óvulo que se divide, tienen el mismo genotipo, *bivitelinos o disigóticos* → cuando dos óvulos son fecundados por dos espermatozoides, cuentan con

genotipo diferente) en donde esto no significa que la herencia sea o pueda ser un factor determinante para la realización de conductas antisociales (Reyes, 2002)

Con base en lo anterior, se puede concluir que la influencia de las variables hereditarias no son un factor determinante dentro de la conducta delictiva puesto que:

- La conducta humana refleja la personalidad del sujeto que llevo a cabo el delito.
- En el delito en cierta medida es una proyección del biopsiquismo que se encuentra en relación a factores disposicionales.
- La herencia no es un factor determinante, para que se lleven a cabo conductas delictivas, sino que la interacción entre ella y el mundo crea en el fenotipo de alguna manera, una influencia en el quehacer antisocial del hombre.

La edad

La edad entendida meramente como un dato cronológico, no constituye una relación con el delito, lo que resulta importante resaltar son las etapas de desarrollo (infancia, pubertad, adolescencia, adultez, vejez, ancianidad), que atraviesan las personas desde su nacimiento hasta su muerte, en las cuales, se puede observar facetas bien definidas de su personalidad en su proceso de formación y estructuración.

Solo a través de estas etapas, es posible conocer un poco del egocentrismo infantil y su dificultad para distinguir entre planos objetivos del mundo circundante y subjetivo de su propio ser; de la crisis sexual que hace de la pubertad un periodo difícil en la vida, de la inestabilidad emocional y de la inmadurez del joven, del vigor mental y físico en la adultez, del equilibrio biopsíquico del hombre maduro, y del retroceso psicosomático que se acentúa en la senilidad. Estas transformaciones suelen reflejarse en todas las actividades de vida, resultando

una correlación entre el delito como conducta humana y la edad de quien lo realizó. (Herbert, 1976)

Desde mi punto de vista, las etapas que juegan un papel trascendental para que una persona incurra en un acto delictivo son la infancia y la adolescencia, ya que en la primera, comúnmente la institución matriz socializadora (familia) es en donde recae gran parte de la formación de principios de cada individuo, mediante las normas que se manejan dentro de este círculo social, en dado caso de que no cumpla su función, el único que resulta perjudicado es el menor, en este periodo, suelen presentarse, una frustración por la insatisfacción a sus deseos materiales que le producen placer, orillándolo de algún modo a la ejecución del hurto.



Imagen tomada de: <http://www.revistalaguia.com/index>.

En la adolescencia, considero que por ser el periodo del mayor desequilibrio del hombre, se presta una particular atención, puesto que es aquí, en donde el individuo esta carente de una capacidad autocrítica, presenta inestabilidad emocional, lo que facilita un comportamiento irregular del joven, especialmente con sus lazos afectivos (amistades), lo que podría llevarlo, a incursionar dentro del terreno de la delincuencia.

5.2. La familia

La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción, en el que se satisfacen las necesidades más elementales de los individuos, como comer, dormir, alimentarse; dentro de ella, se prepara a los hijos para la vida adulta, dotándolo de derechos y deberes como persona. Constituye la unidad básica de la sociedad. (Castellán, 1985)

Resulta impredecible dar una fecha exacta de cuándo se creó la familia de la actualidad, quizá sea el resultado de un desarrollo histórico que se inicia con la horda, que se encontraba conformada, principalmente por los vínculos consanguíneos. Con el correr del tiempo, las personas se unen por vínculos de parentesco y forman agrupaciones como las bandas y tribus.

Se puede pensar entonces, que de los agentes socializadores el primero y el más importante es la familia, debido a la influencia temprana en la formación del individuo, puesto que se convierte en la realidad social más cercana a toda persona y de la que depende buena parte del desarrollo humano de cada uno de sus miembros, debe desempeñar un papel trascendental, en la formación de los menores, puesto que si ella no cumple con esta misión, el único perjudicado será el menor.



Imagen tomada de: <http://www.hazteoir.org/node>

En una investigación realizada por el sociólogo Stanley Cohen, se demostró, que cuando hay gran “infelicidad” entre los padres, aumenta la posibilidad de que los niños cometan actos delictivos y que los niños criados en hogares “felices” son menos delincuentes que los que proceden de hogares “infelices”; cualquiera que sea su organización, los contactos infructuosos entre sus miembros, su relación negativa con la comunidad, la disminución de la autoridad, tanto moral como emocional en la vida del individuo, aumenta la posibilidad de que se presente la delincuencia. (Garza, 1987)

Ahora bien, dentro de la familia se realizan numerosas funciones de tipo económico, afectivo, religioso, de protección y de identificación, las cuales contribuyen a desarrollar y formar la personalidad. La marca de su influencia continuara presente a lo largo de la vida del individuo

El aspecto económico es un dominador común dentro de la mayoría de las familias, puesto que en la actualidad, las grandes crisis económicas que atraviesa la sociedad mundial, ha propiciado una infinidad de problemáticas dentro de esta institución; en la mayoría de los casos, su desarrollo se encuentra dominado por su bajo poder adquisitivo, lo que puede obligar a padres e hijos a buscar formas de incremento de ingresos; provocando una escasa o nula convivencia entre ellos para mantener la disciplina y brindarles el afecto y orientación que necesitan.

La estructura familiar débil (por ausencia de uno de los padres o ambos) produce la insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional; es por esto que cuando el menor crece y llega a la etapa de la adolescencia, busca suplir estas carencias con su grupo de amigos; por lo general, los individuos que padecen de algún problema, no tienen control por parte de los padres, facilitando su asociación con pandillas o el desarrollo de actividades antisociales. Con forme a esto, resulta congruente pensar que muchos de los jóvenes, utilizan ciertas conductas como resultado de un hábitat físico y social complejo, lleno de contrastes en la cultura, ya que se

encuentra acorde como mecanismo de respuesta a este ambiente difícil y hostil.(Jacques, 1978)

Normalmente, estas familias se encuentran más propensas a problemas dentro de ellas, como en cada uno de sus miembros, cabría la posibilidad de que una figura masculina poco estable, lejana o ausente, pudiera propiciar una socialización inadecuada, dejando al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos; las causas del abandono paterno, influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores; ya que para algunos, el abandono paterno es una experiencia dolorosa que generalmente se expresa como rechazo hacia el progenitor (en ocasiones esto puede suceder también hacia la madre), resentimiento y actitudes agresivas hacia los representantes de la autoridad (maestros, policías y patrones) (Castellán, 1985)

Por otro lado, considero que el papel de la mujer como modelo, en la formación de principios en los niños es trascendente, ya que al apoyo afectivo mediante la transferencia del peso emotivo sobre sus hijos (expresiones de afecto), propicia una diferente y especial formación de valores y principios (amor, fidelidad y responsabilidad entre otros), en la familia y por ende en la sociedad, lo que no significa que aquella dama que trabaja, no sea capaz de brindarles apoyo afectivo.



Imagen tomada de: <http://www.munhispano.com/index>.

Sin lugar a dudas, desde mi punto de vista, la familia ocupa un lugar preponderante dentro de la formación de valores y principios que componen a la persona, puesto que como primera institución socializadora con la que tiene contacto el individuo, debe o mejor dicho, debería cumplir con una función instructora para el menor viéndose reflejada en el comportamiento del sujeto, generando un impacto en su manera de relacionarse dentro de su círculo social. Frecuentemente aquellos sujetos que no cuentan con alguna figura que inculque la importancia de las normas y le proporcione singulares muestras de afectividad, pertenecen a grupos (pandillas) en los que encuentran lazos afectivos (pandillas), que le otorguen esta carencia.

En gran medida, el joven adopta sus normas y costumbres del grupo; algunas ocasiones este círculo presenta conductas antisociales en las que se ve involucrado el individuo por ser integrante de éste.

5.3. Sociales

Ambiente urbano y rural

Dentro del panorama geográfico de un país, encontramos que su población suele distribuirse en dos zonas: la urbana, que esta formada por centros ciudadanos, industriales y con una mayor concentración humana, por otro lado se encuentra la rural, que es en donde se encuentran personas en su gran mayoría dedicadas a las actividades del campo (agricultura ó ganadería). (Reyes, 2002)

La aglomeración urbanística como espacio cotidiano, tiende a la asfixia social, lo que parece ser un detonador de la agresividad, el ambiente enrarecido que impera en los suburbios, genera niveles de respuestas violentas imposibles de contener en cualquiera de sus integrantes.

Se puede pensar que a diferencia de las ciudades, la vida en el campo transcurre dentro de mecanismos de vida menos abstractos, lo que no ocurre en los centros urbanos, en ellos la persona es un prisionero de los componentes técnicos que controlan su tiempo y su trabajo: el reloj, el teléfono, la radio, el automóvil, si bien

constituyen valiosos medios de intercomunicación, han venido modificando la mentalidad de quien de ellos se vale, hasta causarle situaciones de angustia que gran mayoría de las veces desembocan en neurosis; este fenómeno vivido a diario, suele propiciar desequilibrios en los varios estados de la personalidad y predispone a reacciones de agresividad.

A diferencia de los centros urbanos, la homogeneidad y estabilidad de la población rural y el conocimiento mutuo entre sus miembros, permite una identificación de cualquier elemento extraño, poniendo mayor énfasis en aquellas personas que realizan alguna actividad sospechosa, lo que no pasa en las metrópolis, puesto que por su densa población, el hombre es un ser desconocido; la misma complejidad de su cotidiano desenvolvimiento le permite vivir y actuar dentro de su anonimato, lo que puede provocar en ciertas personas que cometen algún ilícito un espacio más idóneo para realizar su actividad. (Funes 1990)



Imagen 1. Tomada de: <http://www.weblogs.madrimasd.org/>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.turismoweb.galeon.com/>

Es evidente entonces, que los centros urbanos son más exigentes que las zonas rurales, brindan una menor posibilidad de satisfacer las necesidades de las personas por su gran aglomeración; se puede considerar la posibilidad, que por tal motivo muchos individuos se integra o forman grupos de delincuentes, ya que las desigualdades socioeconómicas son más sentidas en las urbes que en el campo. (Reyes, 2002)

La escuela

Garza (1987), considera que la escuela es el rito de iniciación de una sociedad orientada al consumo progresivo de servicios cada vez más costosos y sofisticados, transformando la educación en una mercancía y, su adquisición se ha convertido en la forma más segura de alcanzar el éxito social. Sus títulos y certificados justifican la estratificación de la sociedad, envueltos en el mito igualitario de la educación gratuita para todos.

La supuesta democratización de la enseñanza ha desarrollado mecanismos sociales que permiten a la escuela, conservar su función selectiva y su capacidad para ubicar a la población en el esquema de la división del trabajo, con lo que se consuma los niveles de desigualdad. Su carácter abstracto no permite una relación entre la experiencia del alumno y los conocimientos impartidos.

Algunas problemáticas por las que atraviesa la educación en nuestro país son:

- ✓ Condiciones materiales del trabajo escolar → Es evidente el deterioro de las instalaciones, la carencia de material didáctico, mismo que suele reducirse a algunas láminas, algunos mapas, gises y pizarrón.
- ✓ Actitud del docente → Suelen carecer de preparación técnica, personalidad y actitudes necesarias para atender pedagógicamente a los niños de hoy, los cuales tienen características heterogéneas, complejas y contradictorias.
- ✓ Metodología → No siempre suele ser la más indicada, los planes de estudio no se apegan a las necesidades de los niños, aunado a los diferentes problemas de conducta que se han puesto de moda.



Imagen tomada de: [http:// www.centros2.pntic.mec.es](http://www.centros2.pntic.mec.es)

Por lo tanto, se puede considerar que las escuelas de hoy en día, se imparte una educación más o menos discreta pero no se educa realmente, no se hace adquirir en los educandos una conciencia de si mismo ni de su posición frente al núcleo social en el que vive y ha de desarrollar su actividad futura; de tal manera que su experiencia escolar no le sirve para que se percate del radio de sus derechos ni de sus obligaciones dentro de la sociedad.

Los medios de comunicación (la prensa, la radio, la televisión)

Los medios de comunicación son una de las maneras más eficaces y rápidas de transmitir un mensaje, constituyen una herramienta persuasiva que nos permiten mantenernos en continuo enlace con los distintos sucesos sociales, políticos y económicos tanto a escala nacional como internacional.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la cantidad desbordada de difusión de información puede propiciar una carencia de objetividad en cuanto a la calidad y organicidad que guarda ésta con respecto a la realidad, por lo que resulta importante transmitir aquella información que permita entablar una relación en nuestra toma de conciencia sobre nuestra problemática nacional.

Se puede considerar que los medios de comunicación son una arma de dos filos, ya que pueden ser utilizados en beneficio de la comunidad para tenerla informada sobre los hechos cotidianos, para elevar su nivel cultural y al mismo tiempo como medios de alteración del orden y la estabilidad en nuestra sociedad.



Imagen tomada de: <http://www.viajeroaitaca.blogspot.com/2008>

El empleo negativo de los medios masivos de comunicación suele tener una explicación de fondo; por un lado, como parte del sistema económico dominante, son poderosos instrumentos comerciales casi siempre en mano de empresas que suelen manipularlos a fin suyo, que por parte de la sociedad, algunos de sus integrantes, suele absorber los modelos que en ellos se presentan.

Por un lado, la prensa y la radio tienen un gran impacto con la información que se publica, un ejemplo de esto es la considerada nota "roja", entendida como la información sobre los acontecimientos criminosos que ocurren a diario, lo grave de esto no radica en informar sobre los hechos delictivos, sino la manera en que se hace. A menudo se cae en un sensacionalismo exagerado al publicarla, destacando dentro de toda la información contenida dentro del diario, a su vez, es acompañada con un despliegue fotográfico que de cierto modo pudiera halagar el crimen.

Con mucha regularidad, dentro de la información de algunos diarios, suele encontrarse la publicación de notas falsas, en las que el periodista se forma el criterio de dar su particular punto de vista, en cuanto al desarrollo de los hechos, en el desarrollo de la investigación, lo que crea en la sociedad, una formación de conceptos no muy halagadores para las autoridades correspondientes.

Por otro lado la televisión es el medio que ha tomado la mayor influencia dentro de la sociedad, en la que han recaído las principales infraestructuras educativas de nuestra civilización, que ocupan de algún modo, un elemento, fundamental del avance o retroceso de nuestra cultura.

Desde mi punto de vista, el papel de la televisión tiene un gran peso en la formación de conductas antisociales, puesto que, la violencia que en los programas se exhibe, repercuten de alguna forma en su auditorio, particularmente cuando se trata de niños; su poder en el proceso educativo, repercute con la enseñanza de valores sociales y morales, opuestos a los de una sociedad civilizada.

La pandilla

Dentro de las causas sociales más comunes que se pueden encontrar, es la asociación con pares, las bandas o pandillas constituyen para el adolescente el instrumento sustitutivo de sus lazos afectivos, algunas teorías señalan, que las bandas de delincuentes pueden derivarse de conflictos sufridos por la persona al pasar de la infancia a la edad adulta. Su círculo social adquiere un sustitutivo papel de familia, que ha fallado en los procesos de integración inicial, el menor, puede encontrar intereses comunes y relaciones internas muy fuertes, necesarias para mantener la cohesión del grupo. (Bandidni, 1996)

En la actualidad, algunas conductas antisociales que presenta el grupo, suelen observarse con tanta frecuencia dentro del mecanismo de vida de nuestra sociedad, que ya no resulta extraño observar a alguno de sus integrantes ponerlas en práctica,

Por lo general, en la sociedad, los individuos que suelen quebrantar las normas, exhiben rasgos característicos como: la violencia, es posible ver que cuando eran menores, sus relaciones con infantes eran infructuosas, solían normalmente perder a sus amistades, no tienen ligas afectivas profundas, en la mayoría de los casos esto se debe a la carente relación que tienen con sus padres, lo que se refleja en los maltratos y la escasa supervisión al realizar sus diferentes actividades (escolares o sociales). (Reyes, 2002)

Normalmente, las nulas relaciones con sus progenitores desencadenan conductas agresivas, que comienza a formarse a temprana edad, manteniéndose hasta su desarrollo adulto; es común observar que los castigos corporales, siempre figuran prominentemente, en las raíces de agresividad de adolescentes y adultos, especialmente manifestándose en comportamientos antisociales. La pandilla ocupa un lugar sustituto de familia, en donde el sujeto adquiere un lugar en este grupo social, adopta maneras específicas de hablar, vestir y de actuar, que le permiten mantener una relación afectiva con los demás miembros de la comunidad. (Garza, 1987)



Imagen tomada de: <http://www.repollendas.blogspot.com/2008/>

Las bandas, son un fenómeno cultural típico de nuestra sociedad, estos grupos constituirán para el adolescente el instrumento sustituto, a través del cual puede realizar lo que le ha sido negado en su hogar, algunos de los conflictos personales sufridos durante su infancia permanecerán hasta la edad adulta, en donde frecuentemente se manifiestan con algunas conductas delictivas

CAPITULO 6. LA PRISIÓN



Imagen 1. Centro de Readaptación Social Barrientos. (Tomada de: <http://www.jornada.unam.mx>)

Imagen 2. Centro de Readaptación Social. (Tomado de: <http://www.fic.org.mx/Lieberman>)

La prisión es el espacio físico en el que se interna a las personas que han cometido alguna infracción, su principal objetivo en sus inicios era proteger a la sociedad de aquellos que se habían desviado de la norma, su creación surgió ante la problemática mayoritaria de castigar al delincuente, la privación de libertad se revelaba como la técnica coercitiva más adecuada y menos atroz que la tortura; las ejecuciones llevadas a cabo en público, fueron cada vez más discretas hasta desaparecer por completo de la vista pública. Foucault (1978), señala que, su utilización como pena sancionadora de la delincuencia, es un fenómeno que sólo se utilizaba para retener a los prisioneros que estaban a la espera de ser condenados, permanecían retenidos en un mismo espacio, sin consideración a su delito.

Las prisiones nacieron para sustituir castigos más crueles (tortura, la muerte) de anterior aplicación y en este sentido, son una institución típica de nuestros tiempos, que se encuentra en función, de una intención de progreso en la sociedad, su principal meta es transformarse en una institución apta para castigar el delito, en forma humanizada, sin destruir a su autor y ayudándolo a su “resocialización”

Con el paso de los años, los objetivos de la prisión fueron evolucionando, poco a poco, la idea de que el prisionero tenía que reparar el daño que había causado a la sociedad, fue tomando conciencia en si misma; el encarcelamiento tenía que ir acompañado del trabajo, el delincuente pagaba, con su estancia, una deuda, no directamente a sus víctimas, pero sí al daño que su comportamiento había causado a toda la sociedad; tras haber cumplido su condena y saldar su deuda, el infractor quedaba exento de toda culpa y podía reemprender una vida “normal” en la sociedad; para ese entonces su principal idea era la de “reeducar” y “reformar” a las personas que habían tomado un camino equivocado.

La construcción de estos centros, fue concebida bajo la visión de un medio sancionador para los individuos que cometieran un delito, pero si se realiza un análisis de esto, se puede observar, que este intento han fracasado si se compara con la institución que despertaba tantas esperanzas, cuando fue inicialmente concebida en el siglo XVII; en épocas recientes, se ha dado lugar a que se hable de una crisis, una decadencia, y hasta cierto modo de un fracaso dentro de estos espacios, si se consideran los altos índices de reincidencia que se han venido presentando en los últimos años.



Imagen tomada de: <http://www.ateneohyv.com.ar>

Hoy en día en nuestro país, esta crisis, se manifiesta principalmente en los CERESOS, en donde se cuenta con instalaciones no adecuadas o en mal estado, en una sobrepoblación desmedida en donde las secciones se encuentran atestadas de reclusos que cometieron variados delitos, pero sobre todo, en un mecanismo de organización y de operación no propiciador de una verdadera “readaptación” de la persona; considerando dentro de este punto, la integración del convicto, desde el momento que es enviado a alguno de estos centros, la participación de los grupos de seguridad (custodios) asignados dentro del penal, así como también la escasa o nula intervención de profesionales (médicos, psicólogos, odontólogos, trabajadores sociales) que se encargan del bienestar integral de la población. (Rodríguez, 1999)

6.1. El convicto y su integración



Imagen 1. Tomada de: <http://www.adn.es/mundo>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.arqhys.com>

Dentro de estos centros, los internos tienen un conocimiento de cuando se dará la integración de nuevos miembros, esta noción, se explica mediante la escucha de comentarios entre custodios, y a su vez entre la población; a este hecho, lo denominan con el término “*pario la leona*”, ya ingresados los recientes prisioneros, se les asigna un dormitorio, en donde ahora tendrá que adaptarse a las reglas que dentro se manejen, “*el jefe del cantón*” (líder), le explica el “*teje y maneje*” dentro de este espacio (señala cuales son las reglas del juego), le asigna

camarote (cama), le otorga un *rango* (soldado) y sus funciones a desempeñar. (A. Juárez, comunicación personal, 23 Abril, 2009)

Desde los primeros días de internación, la autoestima de la persona es el primer elemento que se ve afectado a causa del encarcelamiento, pues ocurre un proceso de degradación de estatus, perdiendo los roles e identidades que poseía en su libertad (no significa, que algunos internos poseían un buen nivel de esta antes de entrar a prisión), ocasionándole un deterioro emocional; ser sentenciado a cumplir una pena sin importar el tiempo, siempre será una fuente de interminables confrontaciones consigo mismo con los demás; permanecer recluido no solo implica pasar cierto tiempo en un celda o apegado a un sistema rutinario y aislado; sino que significa la forma de reaccionar ante la situación; la ansiedad y la angustia son elementos predominantes en su manera hostil, desbocada al personal penitenciario u otros internos. (García, 1998)

Generalmente en la prisión, las relaciones entre internos son en condiciones de indistinción especial, lo que provoca, una cierta percepción hacia personas que entran por primera vez (*primo delincuentes*), pues el miedo es el mejor delatador, se frotan nerviosamente las manos, inician con platicas fuera de lugar, evaden la mirada, y muy frecuentemente atraviesa su etapa del "carcelazo" (sufre una depresión evidenciada por un aislamiento, pensamientos en torno al que será de su familia, las situaciones que tendrá que pasar para que pueda mantenerse a salvo, y en su mayoría de los casos, conseguir su libertad), en este caso, es preferible no molestarlo, puesto que las agresiones son repentinas (incluso, los custodios no intervienen); en este plano, el lenguaje corporal (movimientos del cuerpo) es el mejor medio para conocer a un sujeto, su interpretación solo se consigue a través de los años. En la prisión todos suelen ser sospechosos; por eso es una regla no dar la espalda en determinadas situaciones. (A. Juárez, comunicación personal, 23 Abril, 2009)

El *primo* (primo delincuente), suele ser un blanco perfecto para la tortura psicológica de los demás internos, la difusión del temor, mediante amenazas (a él

o a alguien de su familia) es un conducto perfecto para conseguir sus objetivos (ropa, dinero, zapatos, utensilios personales, favores); es conocido que los pleitos y las agresiones entre los prisioneros es imposible; esto se agrava en algunos lugares como los baños o los dormitorios, donde cualquier tipo de control por parte de los custodios es casi inexistente: estos espacios se convierten, en centros de recreación lúdica, propicios para un sin número de sometimientos; en la mayoría de los casos, el interno no informa a las autoridades, pues una delación entre ellos es algo imperdonable, por más que el acto los perjudique. Una de las prácticas más comunes es el llamado “cobijazo”, que consiste en sorprender durmiendo al interno que se quiere robar, cubriéndolo con una cobija mientras se le despoja de sus pertenencias.

Salvo que *el primo* cuente con algún conocido dentro del centro, que le aligere su integración y estancia, o un prestigio ganado mediante su historia delictiva (robos muy renombrados, asesinato a un policía en algún enfrentamiento), no tendrán que experimentar de una forma tan directa estos tormentos. El encierro genera por si solo, un sometimiento entre individuos, por el simple hecho de que se mueven y se estorban en un medio donde la escasez predomina.

A decir verdad, el interno se convierte en un número más dentro de la institución, en un individuo automatizado, cuyas únicas obligaciones son las de levantarse y asearse a determinada hora, ir al lugar de trabajo (cuando lo hay), volver a la hora de la comida, asistir a la escuela, pedir algún libro (cuando la biblioteca esté abierta o cuando lo tenga en existencia), practicar algún determinado deporte (fútbol, basquetbol, voleibol), cenar a una hora establecida, y por último dormir en un cierto horario; incluso esto, se extiende hasta los momentos más íntimos del individuo, como cuando recibe las visitas familiar o íntimas en determinado día y hora. Además la vida dentro de la prisión, el interno no debe someterse sólo al reglamento y a los vigilantes que lo custodian, sino que también a los propios líderes de la prisión, que en caso de desobediencia a sus órdenes, suelen ser más severos que las propias autoridades. (Ramirez, 2000)

Un ejemplo de esta automatización es el siguiente:

7:00 a.m.; los custodios llegan a la celda a pasar la primera lista, después de que terminaron, acudíamos a bañarnos, porque si perdías el tiempo, quitaban el agua o no te daba tiempo de estar listo para el desayuno.

7:30 a.m.; Salíamos al desayuno que consistía por lo regular en huevo, ejotes, tortillas o pan y té, jamás leche.

8:00 a.m.; practicábamos algún deporte con los balones que hubiera (futbol, basquetbol, voleibol), o si nuestro grupo estaba designado en este horario a algún taller, acudías si querías (opcional, pero con un peso en el momento de hacer una pre evaluación).

1:00 p.m.; regresábamos a la segunda lista, para después pasar al comedor por el *rancho* (comida), sopa aguada, guisado, agua y postre si alcanzabas o si le caías bien al que servía.

2:00 p.m.; acudíamos al los talleres (carpintería, calado, cerámica) o a la escuela.

El horario de la cena variaba entre las 7:00 y 8:00 p.m., dependiendo si se alargaban las clases o el taller.

Al terminar la cena, nos íbamos a los dormitorios a platicar un rato (1hrs.), nos pasaban la última lista y apagaban la luz para dormir. (A. Juárez, comunicación personal, 23 Abril, 2009)



Imagen 1. Tomada de: <http://www.miralooculto.iespana>.

Imagen 2. Tomada de: <http://www.lanacion.com.ar>

Imagen 3. Tomada de: <http://www.laprisi.com>

Es evidente que la a convivencia forzada en un espacio invariable y reducido obliga a enfrentar la imagen de los presos en un juego espectacular sumamente voraz, lo que un prisionero refleja en otro no es un sentido de alternancia, de intercambio significativo de experiencias que puedan compartirse desde lugares diferentes; es indiscutible que en la cárcel, existe un entrelazamiento de identidades, que se dibujan eclosionándose en una misma imagen: la del aprisionamiento. (Payá, 2006)

Viendo esto desde un enfoque psicoanalítico, se puede decir, que el sujeto busca significarse a través de su relación con otra persona (situarse dentro del deseo del otro), en la cárcel las relaciones que se establecen son de confrontación, de lucha por defender un lugar, de impedir la intromisión en su cuerpo; las imágenes se funden y se fragmentan causando un efecto angustioso y amenazante; el encierro y los individuos forman una misma entidad de grupo que los devora.

6.2. Sistema jerárquico y el significado de los símbolos (tatuajes)

Como en todas las sociedades, en esta, los miembros conforman grupos de residentes que, a través del tiempo, han adoptado mecanismos y costumbres de

vida, originando una subcultura dentro de la institución, con valores, lenguaje códigos y leyes propias, similar a los del consorcio madre.

Dentro de la población, se presenta una categorización “informal” por los prisioneros, dependiendo su situación económica, si son de renombre, por su peligrosidad, o porque es la primera vez que están en uno de estos centros.



Figura 3. Clasificación informal de la población dentro de un centro de readaptación (A. Juárez, comunicación personal, 23 Abril, 2009)

En un sentido más estricto, intervienen tantas variables como características que se quieran atribuir a un ser humano; los grupos y personas cumplen ciertas funciones que permiten explicar la dinámica del encierro es decir, la extorsión y criminalización; dentro de un centro de readaptación existen:

- *Los “burros o cheques”* (quienes cargan o pagan el muerto)
- *Los “erizos”* (población miserable)
- *Los “padrinos”* (narcos o ex funcionarios)
- *Los “lacras”* (multirreincidentes peligrosos)
- *Los “tiernos o los primos”* (primodelincuentes)

- *Los violados y los violadores*
- *Los “jefes de cantón” (líderes)*
- *Los “petroleros”(quienes distribuyen la droga) (J. Amador, comunicación personal, 25 Abril, 2009)*



Imagen de los internos del Penal de Guanajuato (Imagen tomada de:
<http://www.guanajuato.gob.mx>)

Durante la reclusión, la habituación puede ser un tanto complicada, reaccionar hostilmente y poco cooperador con el sistema impuesto es muy frecuente, pero con el paso de los días dicha agresividad es suprimida hacia el modo de adaptación adquirido para sobreponerse al miedo penitenciario y adoptar un rol asignado según sus habilidades.

Ahora bien, es necesario señalar que dentro de esta comunidad, existen subgrupos o niveles (por llamarles de algún modo), que se encuentran establecidos dentro de cada dormitorio, en donde se establece: *un jefe de cantón, un chavo, una antigüedad y los soldados*, que tienen un papel en especial dentro de este espacio.



Figura 4. Sistema jerárquico establecido dentro de un dormitorio

El jefe de cantón:

- ✓ Es el líder dentro del dormitorio.
- ✓ Establece un reglamento interno.
- ✓ Su deber es brindar protección a cada uno de sus miembros dentro y fuera de este.
- ✓ Designa roles específicos a cada uno de sus agremiados.
- ✓ Se encarga de asignar *camarote* (cama) dentro del dormitorio.
- ✓ Funge como mediador, cuando se presentan conflictos entre un interno de su dormitorio y de los otros.

El jefe de cantón, en algunos dormitorios (dentro de la sección), es el único que puede tener su *"tiendita"* (una mesa en donde se venden dulces, cigarros, refrescos, pasta de dientes, aceite comestible, jabón, desodorante, *churritos* [cigarros de marihuana]), además cuenta con ciertos privilegios (ganados por carisma o trueque) con los custodios.

Para que un interno pueda llegar a ser *jefe de cantón* es necesario, tener cierto tiempo en prisión, contar con un determinado temple (fuerza, autoridad, bueno para las peleas), que el lugar este bacante o disputarlo con el líder en turno.

El chavo:

- ◆ Es el brazo derecho del jefe de cantón.
- ◆ Mantiene un lazo afectivo mayor con el líder.
- ◆ Goza de privilegios dentro del dormitorio.
- ◆ Come las mismas cosas que *el jefe de cantón*.
- ◆ Cuando el líder no esta, el es el encargado dentro del dormitorio.

El chavo, es el apoyo del líder para todo, se encarga de despachar en la “*tiendita*” cuando el líder no esta, es el único que le rinde cuentas económicas al jefe de cantón.

La antigüedad:

- ♣ Mantiene un lazo afectivo con el líder (esto se da en la mayoría de los casos porque fueron compañeros de carrera delictiva, o por que su reclusión fue al mismo tiempo o cerca)
- ♣ Se le brinda refugio en el dormitorio si pertenece a otro (con un costo de \$50 pesos aproximadamente con el custodio por el cambio)

El soldado:

- Son personas de reciente ingreso.
- Se encarga del aseo del dormitorio.
- Lava las cobijas de los camarotes.
- Mantiene limpia y planchada la ropa del líder.
- Realiza la mayoría de los favores dentro del dormitorio, cuando el líder dispone que la comida es dentro del dormitorio, él, es el encargado de ir por *el rancho* (comida) de todos al comedor.

Ante esto, se puede considerar, que este tipo de subcultura tiene la finalidad de neutralizar de algún modo el dolor del encarcelamiento, como todo sistema que promueve medios para hacer presente su funcionalidad; el interno es tratado de

una manera anónima por los funcionarios, en tanto los demás presos buscan darle el lugar que merece según su condición delictiva dentro de su organización social, reclutándolo en diversos grupos. Algunos de ellos, cuentan con un determinado tatuaje para distinguirse dentro de la comunidad. (Ramírez, 2000)

El tatuaje más que la expresión artística labrada en un lienzo de piel, es la simbolización de una historia de vida o la pertenencia un grupo, es un elemento, que denota una unicidad en si mismo, de autonomía y de relación con los demás; mediante el se entabla una comunicación con los otros miembros.

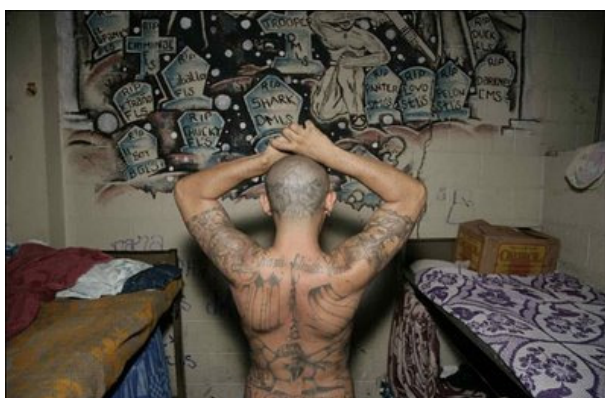


Imagen tomada de: <http://www.laterminalrosario.wordpress.com>

El valor atributo del tatuaje no solo se encuentra dado por su alcance estético dentro de la prisión, puesto que, este no es criterio principal para valorarlo, sino que suelen considerarse, mediante la condición en que fue colocado (purgar alguna pena, símbolo familiar, grupo de procedencia); aquellos que manifiestan valor sentimental, son los más valorados; frecuentemente, este tipo de tatuajes son rostros de personas conocidas, el nombre, las iniciales, o determinados signos aludiendo a este ser, son muestra de sentimientos de ausencia o abandono; el grabado puede ser considerado como un escudo en contra del olvido.



Imagen 1. Tomada de: <http://www.rincontatuajes.com>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.nacion.com>

El ser humano siempre ha utilizado el tatuaje en las diferentes épocas, como una huella donde converge el recuerdo, la trayectoria de su existencia, la experiencia subjetiva y su pertenencia a un grupo; en estos centros, el grabado también es un símbolo por medio del cual se manifiesta deseos de una libertad simbólica o inalcanzable.

Los tatuajes de animales alados (insectos, aves, unicornios), son una alusión a su fantasía por escapar de la prisión; el interno, simboliza el vuelo como una sensación de liviandad opuesta a la pesadez y anclaje que la prisión hace sobre su cuerpo.



Imagen 1. Tomada de: <http://www.puntaltenses.com>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.tatuajesenlaweb.com>

Imagen 3. Tomada de: <http://www.tatuajes-tatoo.net>

La dinámica de la institución, organizada bajo un mecanismo de privilegios y castigos, coloca al prisionero en una situación de competencia y enfrentamiento permanente, generando un mecanismo de vida devorador; con mucha frecuencia esta tensión se manifiesta mediante los tatuajes de los internos: las figuras de animales como tigres, panteras, leones, águilas en posición de ataque o con las fauces abiertas, son un modelo de poderío y supervivencia. En muchos de ellos, revela una ferocidad para salir adelante.



Imagen 1. Tomada de: <http://www.taringa.net>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.>

De cierto modo, se puede pensar que el tatuaje constituye, una búsqueda infructuosa por encontrar una identidad propia dentro de una colectividad, pero desde mi punto de vista, el grabado, puede ser el síntoma de ciertas pulsiones autodestructivas, producto de sentimientos de culpa, rebeldía, sufrimiento y protesta; ya que el cuerpo, es el único medio en esta sociedad, que sirve para expresar un auto-castigo por permanecer recluido.

Como nos podemos dar cuenta, la relevancia de los efectos del encarcelamiento, reside, en que cada uno de ellos, afecta de distinta forma a las personas que son recluidas por primera vez, los efectos psicológicos pueden manifestarse por el deterioro progresivo de la imagen del mundo exterior, como consecuencia de la vida monótona y minuciosamente reglada, la acentuación de la ansiedad, la

depresión, el conformismo y la dependencia, se manifiesta, en la evolución de la personalidad (ni avance ni retroceso, simplemente evolución) de un hombre más duro, determinante, resuelto a nunca jamás verse forzado a volver a pagar, deudas a la sociedad, a la cual, él considera que no le debe nada. (Payá, 2006)

6.3. Los Custodios, los motines y las fugas

***“ Haz llegado hoy con tu prepotencia, símbolo de tu pequeñez.
Golpeas sin piedad, símbolo de tus frustraciones portas gas,
tu miedo te abraza y te besa.
No eres dueño de tu propio ser, recibes órdenes
y en títere te conviertes.
Eres un león ante el débil y un ratón ante el director,
aún así no te juzgo, no te culpo como tú a mi,
la necesidad de educación y vivienda
para tus hijos, te obliga a golpear por dinero.
Yo he sido juzgado por un Juez que ha violado las leyes mil
veces más que yo;
recibes dinero a cambio de permitir corrupción.
Custodio: no sigas siendo opresor y mira tú situación,
la crisis a ti también te devora,
no juzgues como semidiós en la madre tierra,
no somos ni más grandes ni más pequeños,
que las plantas y los animales”
(Anónimo)***

Como sucede con mucha frecuencia, con casi toda figura de autoridad, los custodios son vistos por los presos algunas veces con respeto y muchas más con odio y rencor; en este medio, es referido como “el jefe”, “padre” o “padrecito”, pero también con los calificativos más soeces, entre los que sobresale el de “pinches monos”, partiendo de la arquitectura panorámica, en donde los vigías tienen que colocarse en torres de vigilancia en las alturas, *como cualquier chango*.

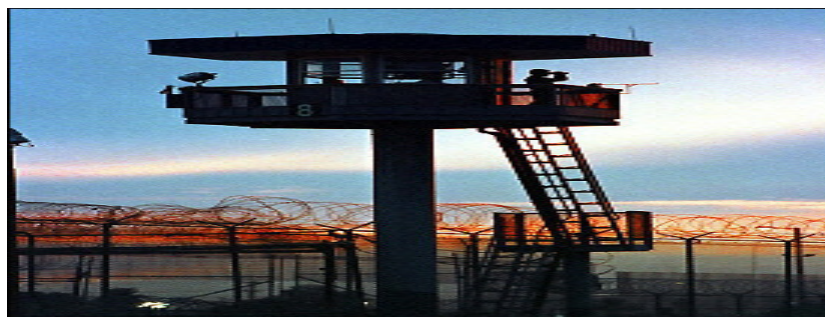


Imagen de una torre de seguridad en un centro de readaptación. (Tomada de: <http://www.elsiglodedurango.com.mx>)

Sin lugar a dudas, el papel de los custodios dentro de los centros de readaptación, se podría pensar, que es el de salvaguarda el orden dentro de estos espacios, así como también, el de mantener una cierta estabilidad entre internos; pero la realidad es otra, ya que este objetivo se ve degradado, por un sin número de vejaciones de este grupo hacia la población interna; en nuestro país, el personal penitenciario no goza de una estabilidad laboral, la remuneración económica que percibe por su trabajo suele ser baja, lo cual indiscutiblemente propicia corrupción; algunos de estos servidores no cuentan con una capacitación, lo que incide negativamente en la calidad de los servicios que prestan. (Payá, 2006)

El poder que tienen los custodios hacia los internos es casi absoluto; de él dependen los privilegios de los presos, pero sobre todo cuenta con un derecho a castigarlos por algún acto; la discrecionalidad con la que se mueve es casi total, se percata de quien vende, quien es el vicioso y lo peor de todo, quien puede ser extorsionado.

Un ejemplo de esto, es lo que sucede cuando se presentan los días de “visita familiar”:

“Cuando a uno lo van a ver, tienes que registrar el número de personas que desean ingresar; te traen comida, algo que necesites y un poco de dinero, cuando se termina la visita, a algunos de los camaradas que no tienen un cierto peso ahí adentro, los talonean los lacras o hasta los custodios casi siempre con su feria; si se pone loco, le dan unos gansitos (les pegan con la macana), o lo pasan a la celda de castigo para que se aliviane”. (J. Amador, comunicación personal, 25 Abril, 2009)

Esta manera de operar dentro de los centros de readaptación, desencadena una “corrupción”, evidenciada por la *extorción* bajo cualquier circunstancia; por el pase de lista, cuando no estas o simplemente para no acusarlos de alguna conducta inadecuada:

“Cuando el custodio llegaba a pasar la lista, te tenías que ponerte bien trucha (listo) y dejar lo que estabas haciendo, porque no lo hacían con un orden al nombrarte; empezaban al final, en medio, al principio; esto con la finalidad de que algún camarada (compañero) callera y aflojara una luz (dinero), casi siempre dos o tres valedores apoquinaban (pagaban); o había veces en las que andabas jugando polaina (juego de mesa), o estabas en el patio echando una cascara (partido) y ya no llegabas, en esos casos te ponías a mano con un chesquito (refresco), o simplemente al terminar la cuenta me decían: ¡que paso mi Pato (Armando, jefe de cantón), póngase (dar) con un chesco no!, cuando era así, se los daba, porque es mejor llevar la fiesta en paz con ellos, y hasta cierto punto lo haces, porque sabes que en alguna bronca tienes el paro (favores); en la cárcel todo tiene un costo ” (A. Juárez, comunicación personal, 23 Abril, 2009)



Imagen tomada de: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx>

Desde un principio, el interno no dispone del dormitorio asignado por el equipo técnico, que lo clasifica en función del grado de peligrosidad, por lo que su traslado a la población responde a la capacidad monetaria que cuente para cumplir con las reglas del “deposito” (asignación de dormitorio), dispuestas por los custodios y avalada por los internos:

Muchas veces hay gente que te quiere cohibir, meter “mala vibra”, de que en algunos dormitorios vas a valer madre, entonces hay gente que se deposita; el cual tiene un costo de \$900 pesos mensuales; es decir, \$300 pesos por turno y

\$300 pesos para el custodio asignado a tu dormitorio, para permanecer en un lugar “seguro”, pero además de eso tenias que pagar \$20 pesos de renta al día; cuando estas depositado, el custodio tiene que pasar lista tres veces al día, y tienes que darles dinero, sobre todo al que tienes asignado; es una renta por vivir en otro lado. (Payá, 2006 pp. 153)

A decir verdad, el funcionamiento con los que opera el sistema penitenciario, generan una lógica que podría ser denominada bajo el término “del pesito”; en ella participan el personal de seguridad y custodia, quienes bajo cualquier pretexto solicitan al interno o a su familia dinero.

La revisión a los familiares que desean ingresar al penal los días de visita, se encuentra a la disposición arbitraria de los custodios, quienes tienen la “facultad” de decidir prácticamente todo: el control del color de la ropa, el tipo de zapatos que se deben de portar, la comida, la fruta y todo tipo de productos de aseo individual; debido a este mecanismo de operación, es casi imposible acceder sin dinero, siempre suele aparecer algún obstáculo imposible de esquivar, lo que obliga a las personas, a entrar a estos circuitos de corrupción.



Imagen 1. Reclusorio Norte. (Imagen tomada de: <http://www.cronica.com.mx>)

Imagen 2. Tomada de: <http://www.blog.cuatro.com>

En algunas ocasiones estas revisiones a los familiares, suelen ser abusivas, violando su integridad sobre todo con las mujeres:

Cuando tenia poco de haber llegado, los días de visita, algunos custodios (mujeres), le pedían mi esposa que se bajara las pantaletas e hiciera sentadillas para ver sino llevaba algo guardado; cuando revisaban la comida, lo hacían con la misma cuchara que ya habían utilizado, muchas veces, no podía pasar lo que traía porque no se lo permitían, o tenia que dar \$25 o \$30 pesos. (J. Amador, comunicación personal, 25 Abril, 2009)

Dentro de este sistema de corrupción, un elemento que se puede encontrar ligado a este son *las fugas*, en donde introducir armamento o cualquier tipo de objetos y herramientas para realizarla, es casi imposible sin la complicidad de custodios y autoridades; generalmente cada noticia en torno a una escapatoria, es seguida por una investigación al personal de seguridad y al cuerpo administrativo.

Esto, solo es un breve ejemplo del papel significativo de los custodios y directivos dentro de la operatividad del sistema penitenciario; la institución admite situaciones discrecionales de manera indistinta; el reparto equitativo de todo aquello logrado durante la extorsión, es un regla táctica que imposibilita la denuncia; los prisioneros se convierten en la pieza clave de este juego; el cual, consiste, en mantener difusa la normatividad y en el momento que ellos lo crean pertinente, aplicar rígidamente el reglamento, orillando al interno y a su familia a caer en este mecanismo de dádivas, satisfaciendo de este modo sus necesidades económicas.(López, 1996)

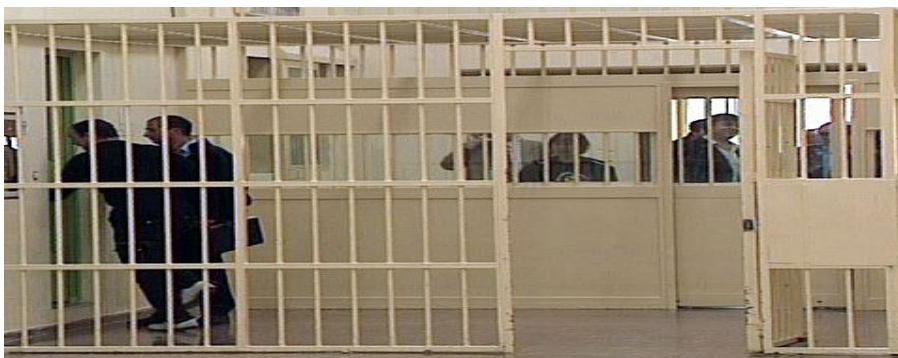


Imagen de la Aduana de un centro de Readaptación social. (Tomada de: [http:// www.eitb24.com/](http://www.eitb24.com/))

Resulta evidente, que este mecanismo de vida en estos centros, envuelto en una corrupción desmedida por parte del personal directivo y de seguridad, genera un descontento dentro de la población, la cual, en algún momento tendera a realizar movimientos de protesta para manifestar su descontento ante las medidas tomadas por las autoridades; dentro de la prisión, el más claro ejemplo de esto son los motines y las fugas; en donde, las condiciones de vida que sufre el preso hacen que el riesgo físico le sea inherente, quedando expresado esto en frases como *“muerte no come muerte”* o *“perro no come perro”*, para hacer referencia a que ahí en donde la vida ha perdido todo sentido, ha rebasado ciertos límites, la muerte toma su lugar y por ello nada puede hacerle daño, convirtiéndose en la verdadera soberana.



Imagen tomada de: <http://www.elname.com/>

Los motines y las fugas son comportamientos que se resisten a los procesos de institucionalización, colocando en jaque la rigidez de las estructuras; son considerados verdaderos atentados contra la figura de autoridad, suelen emerger como poderes (potenciales o reales) paralelos al dominio de la autoridad. (Melgoza, 1999)



Imagen tomada de: <http://www.tabascohoy.com.mx>

Dentro de la prisión, existen diversas formas de resistencia y protesta, como son: las huelgas de hambre, los gritos, los golpes con trastes, las algarabías, los plantones de familiares, las fugas; algunas protestas son directamente manifestadas mediante el cuerpo: cortes en la piel, huelgas de hambre, costuras en los labios. (García, 1993)

Los motines, dejan al descubierto la forma de actuar de las autoridades en estos casos, empezando por la estrategia policial para restablecer el orden, y evitar alguna la fuga de internos; frecuentemente cuando uno ve, o escucha los medios de comunicación, suele hacerse una crítica reiterada a las condiciones en las que viven los prisioneros: hacinamiento, lentitud en los procesos judiciales y precariedad en las condiciones de vida; en cada noticia sobre estos hecho, se destaca las demandas de la población; la alimentación no reúne los requerimientos de acuerdo a las normas, es insuficiente en calidad y cantidad; suele distribuirse inequitativamente, por lo que la mayoría de los internos tiene que recibir alimentos de sus familiares, gozar con el derecho a las visitas íntimas, cese a los maltratos, extensión de los horarios de visita; los cuales, vienen siendo elementos mediante los que se fomenta el sistema de corrupción manejados dentro del centro.

Si bien es cierto, no importa que las autoridades rompan la legalidad o lleven a cabo acciones más reprobables que las que cualquier reo pudiera hacer; el hecho de mantener cautivos a un grupo de personas a quienes frecuentemente se les cataloga como *criminales*, no genera un respeto en la interacción de personas o

grupos; las relaciones se deberían sustentar partiendo de una igualdad y no del supuesto que el otro no existe como individuo; ya que esta, es una manera de justificar su sometimiento.



Imagen 1. Tomada de: <http://www.especiales.nortecastilla.es>

Imagen2. Tomada de: <http://www.mienlace.com/>

Ante esto, es necesario considerar, que en la mayoría de los casos, la prioridad de los convictos no es pedir mejores condiciones de vida (aunque esta es la demanda que aparece con mayor fuerza difundida por los medios de comunicación); sino que la aparición de estos movimientos, pudieran ser el resultado de la ruptura de un cierto acuerdo, entorno a un elemento que es capaz de mitigar el sufrimiento del cuerpo en el cautiverio: *la droga*; la prisión es un negocio redondo por el lado que se le vea, y como tal, nadie quiere perder sus ganancias; tener el control de su venta, genera una disputa entre las autoridades del centro y los internos; de no concretar una solución satisfactoria entre ambas partes, casi siempre da como resultado un motín.



Imagen 1. Tomada de: <http://www.cronicaviva.com.pe>

Imagen 2. Tomada de: <http://www.lupaciudadana.com.mx>

Por esto, resulta importante señalar, que los motines, son fenómenos complejos que no permiten indicar la existencia de un comportamiento “típico” que derive en una explicación general, ya que su fenomenología pudiera encontrarse referida a redes complejas entre prisioneros y autoridades; sus causas pueden ser diversas, quizás cimentada bajo una complicidad de términos frágiles, proclives a las tradiciones y malentendidos dados los intereses y ambiciones que se disputan entre ellos. Los desenlaces en estos movimientos, generalmente causados por arbitrariedades, pueden leerse como un pretexto para el exterminio de los prisioneros que no son considerados bajo una visión de seres humanos (Payá, 2006)

Los centros de readaptación al querer ser un medio corrector terminan perdiendo su fuerza de castigo, debido al sistema de operación que se maneja dentro de la misma institución, pueden ser considerados un doble error económico: por el costo intrínseco de su organización y por el precio de la delincuencia, que no reprime. (Melosy y Pavarini 1987).

Desde mi punto de vista, la prisión pudiera ser considerada, el castigo por excelencia, puesto que en anteriores épocas, el encierro figuraba como una situación extraordinaria y temporal; hoy en día, los delitos son pagados con un tipo especial de destierro, que termina por excluir al criminal de la sociedad, confinándolo en espacios segregados del resto de las relaciones sociales y culturales, con la finalidad de lograr una “readaptación” y más adelante una reinserción en la población.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES

La delincuencia es un conjunto de infracciones de fuerte incidencia social en contra del orden público, y consiste en la violación o trasgresión de las normas establecidas dentro de la sociedad; es una problemática que siempre se ha encontrado presente en las diferentes civilizaciones durante la evolución del hombre, abarcando desde las grandes urbes industrializadas, hasta comunidades rurales, sin considerar ningún estrato social, ni escolaridad. En épocas pasadas, la conducta delictiva había sido calificada, con base a los diferentes códigos existentes dentro de estos consorcios, acompañándose de criterios mágicos o religiosos, en los que a decir verdad, se perdía la objetividad al calificar un hecho, juzgando con frecuencia a personas sin una razón evidente.

La delincuencia se ha convertido en uno de los principales conflictos de la sociedad actual; este problema, en los últimos años, ha venido presentando un grado de incidencia considerable, y una cierta profesionalización, manifestada en sus mecanismos de operación y de ejecución, al realizar una actividad delictiva, generando con esto, un desequilibrio dentro de nuestros cuerpos de seguridad (en sus diversas instituciones), al tratar de contrarrestarla. Pero como ya se menciona con anterioridad, el objetivo de este trabajo, es conocer cuales son los componentes implicados en las actividades ilícitas.

El comportamiento humano siempre ha sido una interrogante de constante estudio dentro de la sociedad; su unidad básica, la conducta, ha tratado de ser comprendida en función de la personalidad, la cual, se compone por variables únicas, que nos hacen diferentes entre personas; cada individuo cuenta con una manera en particular de asumir las cosas y de actuar, ante alguna situación específica.

Si bien es cierto, la manifestación de conductas no aceptadas dentro de la sociedad, responde a un desequilibrio en la personalidad del individuo; ya que, lo que experimenta una persona conscientemente, es solo un pequeño fragmento de

su vida mental, pudiendo ser, solo una distorsión de los verdaderos motivos inconscientes; creando en él, frustraciones involuntarias sostenidas por experiencias infantiles dolorosas aparentemente olvidadas, pero que se encuentran vivas en la esfera inconsciente de su psique, provocando trastornos en su conciencia y por ende en su conducta.

En mi opinión, la ideología Freudiana del psicoanálisis, en donde se consideran elementos como el inconsciente, la conciencia y el preconscious, acompañados del aprendizaje vicario propuesto por Bandura, responden a las interrogantes manifestadas, al tratar de comprender las actividades delictivas. Lo cierto de esto, es que debe de existir un equilibrio entre las variables ya mencionadas, y las presiones externas persistentes (autoridad, costumbres, tradiciones), para evitar con esto, un desajuste en la formación del temperamento de los seres humanos.

Dentro de la dinámica de las conductas delictivas, se encuentra inmersa, una motivación desencadenada por un conflicto entre *el id* y *el ego*; en donde *el id*, lucha contra *el ego*, en su búsqueda de la satisfacción de esas necesidades; frecuentemente, el infractor experimenta culpa o remordimiento después de cometer un crimen (*superego*), pero el sentimiento de culpa antes del acto, aunque no sea directo (*id*), puede hacer que la persona ejecute el crimen, como una manera de auto-castigo(*ego*); el trasgresor, lleva a cabo la acción porque inconscientemente quiere ser sancionado. Generalmente, estas actividades responden a una defensa involuntaria, siendo un medio para no caer en la disgregación de su personalidad.

Es necesario señalar que las diversas explicaciones que se han dado respecto a esta problemática, revelan en la mayoría de los casos sujetos con personalidades integradas por experiencias no gratas, vividas durante el periodo de la infancia; lo que repercute indudablemente en la formación del carácter como adulto. Aristóteles consideraba la mente del niño es como una tablilla de cera, sobre la cual se dejan grabadas todo tipo de experiencias, y que tarde o temprano tenderán a aparecer en alguna etapa de su vida.

Como todos sabemos, el desarrollo del ser humano desde el nacimiento, se encuentra relacionado con los diversos mecanismos de adaptación propuestos en la sociedad; los cuales, se simplifican a la primera institución socializadora que es la familia, en donde desde mi punto de vista, el individuo adquiere un conocimiento de las normas, principios y valores a seguir, con la finalidad de propiciar en él, una buena adaptación durante toda su vida.

En nuestros días, dentro de las dinámicas familiares, se puede observar frecuentemente, que el(los) padre(s), se encuentra(n) casi siempre empleado(s) (ambos, en la mayoría de los casos), para obtener una remuneración económica, que les permita solventar las necesidades dentro de su círculo (familia); pero el problema no radica en que los padres laboren, sino que a menudo, la tutela de los hijos queda a la deriva, sino se cuenta con el apoyo de algún familiar (abuelos, tíos), conocidos (vecinos) o instituciones (guarderías, escuelas, deportivos), que puedan atender u orientar a los menores, en lo que es apropiado para él y su sociedad. Evidentemente, el destino de las identificaciones durante la infancia, depende principalmente de la interacción satisfactoria del niño, con personas que propicien una jerarquía de papeles creíbles.

Considero, que aún contando con alguna figura orientadora (abuelos, tíos, vecinos), no solo de ellos depende la adquisición de principios y valores por parte del sujeto, sino que esto, suele complementarse con información difundida dentro de nuestros diversos medios de comunicación (radio, televisión, periódicos); en los que particularmente, las cadenas televisivas de nuestro país, se encuentran más preocupadas por elevar la cantidad de televidentes, con emisiones normalmente, empapadas de adicciones (droga, alcohol), sexo y criminalidad, que de programas que propicien un conocimiento cultural y una conciencia, entorno a los problemas de nuestra sociedad; resultando de esto, un elemento preocupante, ya que en el aprendizaje vicario (por observación), las producciones televisivas, pueden tener mayor influencia, que la guía paternal, puesto que, la representación directa de papeles tiene mayor efecto, que las instrucciones verbales solas.

Por tal motivo, resulta prudente considerar, que gran parte del aprendizaje humano consiste en igualar las conductas de las demás personas, que conforman su medio, donde la simple observación de un modelo, parece ser suficiente para promover en el sujeto, cualquier aliciente al conocimiento, mediante el mecanismo de imitación; el éxito o el fracaso en muchos aspectos de la vida de un individuo en la sociedad, giran en torno a la adquisición de patrones realizados por una guía. Un hombre considerado como un ser culturalmente desviado (criminal), puede haber fracasado, en su papel adaptativo dentro de la comunidad.

La delincuencia es un problema social no solo porque se expresa mediante conductas sancionadas, sino también porque en ella gravitan las condiciones en que se desarrolla la vida de la persona; es una circunstancia, que se encuentra enmarcado por la combinación de factores (personales y sociales), ligados a antivalores de violencia, agresividad, competencia salvaje, que suelen imponerse a las normas; puede ser vista, como una expresión de un serio y complicado malestar de la sociedad, en donde ha quedado de lado el factor humano, por el debilitamiento de una de las principales instituciones que es la familia, en su papel de difusora de patrones de conducta, idóneos para mantener la estabilidad de los miembros de una comunidad; aunado a esto, los crecientes problemas económicos que la población mexicana ha presentado a lo largo de su historia, y que hoy en día, se han ido agudizando por la inestabilidad económica mundial. Lo cierto es que el acto delictivo, debe de ser analizado, mediante la historia personal del sujeto, en función de los rasgos de su personalidad, así como también, en relación de su contexto social; por esto, la necesidad de trabajar en mancuerna con otras disciplinas, ante situaciones tan amplias y dificultosas como esta.

El problema de la delincuencia deja a la vista, los sistemas de corrupción manejados dentro de los diferentes cuerpos de seguridad, así como también, el de los tribunales de justicia de nuestro país, encargados “presuntamente” de dictar las sentencias a todos aquellos que han trasgredido las normas que nos rigen como sociedad, ocasionando con esto, la incertidumbre y el descontento de la población.

Esta problemática no culmina con la consumación del acto, o con los diversos procesos legales que tenga que atravesar la persona que transgredió la norma; sino que persiste ligada a los centros de readaptación social (CERESOS), en donde es fácil percibir, una corrupción desmedida por parte de las autoridades y el personal de seguridad que laboran en esas instituciones, así como también un intolerante mecanismo de vida incapaz de propiciar una verdadera “readaptación”. Lo lamentable de esto, es que con frecuencia los mandos encargados de estos lugares, caen en colusión con grupos delictivos bien organizados, para conseguir la fuga de algunos de los internos.

En mi opinión, los programas empleados para el tratamiento de los internos, deberían estar encaminados a remover las causas de la conducta criminal, o mejor dicho reestructurar la personalidad del condenado, desde un enfoque individual, familiar e institucional, en donde todos aquellos elementos que directa o indirectamente mantienen su capacidad para delinquir; no solo se necesita una tarea reconstructiva, sino también una preventiva; que abarque elementos de conjunto, que tienda a suprimir o al menos a reducir los desencadenadores de delincuencia o de inadaptación social.

Considero que para poder conseguir cambios positivos en un individuo alojado en la cárcel, es necesario modificar su estructura social y las formas de operar de las autoridades, ya que lo que hoy en día se percibe, es que el sistema penitenciario, representa un gran costo, que no “readapta”, ni capacita para el trabajo, no “reeducan”, no dignifica a la persona y lo más grave, no propicia la reparación de daños causados a las víctimas, ni a la sociedad, produciendo en el más extremo de los casos, verdaderos profesionales en actividades delictivas.

CAPÍTULO 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almaraz, J. (1993) **El delincuente, el hombre, el individuo, su conducta, la responsabilidad y su exclusión.** México: Porrúa.

Arangio, V. (1994) **Historia del derecho romano.** Madrid: Reus.

Aronson, Elliot (1995) **El animal social.** Introducción a la psicología social. Madrid: Alianza.

Bandidni, T. (1996) **Dinámica familiar y delincuencia juvenil.** México: Cárdenas.

Benedict. R. (1966).**El hombre y la cultura.** Buenos Aires: Sudamericana

Bengoa, J. (1995) **La pobreza de los modernos.** Santiago: Sur.

Berger, P. y Luckmann, T. (1968) **La construcción social de la realidad.** Buenos Aires: Amorrortu.

Bernal, B. y Ledesma, J. (2004) **Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas.** México: Porrúa.

Bleger, J. (1973) **Psicología de la conducta.** Buenos Aires: Eduba.

Bromberg, W. (1963) **Estudio psiquiátrico del homicidio.** Madrid: Morata.

Cain, J. (1980) **El estafador.** Barcelona: Bruguera.

Castellán, I. (1985) **La familia.** Traducido por Hugo Martínez Moctezuma. México: Fondo de cultura económica.

Colín, G. (1991) **Así habla la delincuencia y otros más.** México: Porrúa.

Córdoba, R. (1994) **El instinto diabólico: Agresiones sexuales.** Córdoba: Universidad de Córdoba.

Cuevas de del real, C. (1994) **La conducta antisocial**. Madrid: Alianza.

Díaz, P. (1988) **Caracterización del menor infractor**. México: Porrúa.

DiCaprio, N. (1987) **Teorías de la personalidad**. México: Interamericana.

Dolto, F. (1996) **La causa de los niños**. Barcelona: Paidós.

Duarte, K. (1994) **Los jóvenes populares: El rollo de ser lo que queremos, o ser lo que nos imponen**. Santiago: Colectivo Newence.

Durkheim, E. (1979) **Las reglas del método Sociológico**. Buenos Aires: La Pléyade.

Eliacheff, C. (1997) **Del niño rey al niño víctima: Violencia familiar e institucional**. Buenos Aires: Nueva visión.

Engler, B. (1996) **Introducción a las teorías de la personalidad**. Trad. Jorge Alberto Velázquez Arellano. México: Porrúa.

Erickson, E. (1993) **Infancia y sociedad**. Buenos Aires: Hormé.

Espitia, F. (2006) **Historia del derecho romano**. Bogotá: Universidad externado de Colombia.

Exhibicionismo, Fellatio y Cunnilingus. En: <http://es.wikipedia.org>

Feldman, M. (1989) **Comportamiento criminal: Un análisis psicológico**. México: Interamericana.

Foucault, M. (1978) **Vigilar y castigar**. México: Siglo XXI.

Fraisse, P. (1970) **La conducta**. Buenos Aires: Proteo.

Frankl, V. (1991) **El hombre en busca de sentido**. Barcelona: Herder.

- Funes, J. (1990) **La nueva delincuencia infantil y juvenil**. México: Paidós.
- Garza, F. (1987) **La cultura del menor infractor**. México: Trillas.
- García, S. (1993) **El Sistema Penal Mexicano**. México: Fondo de la Cultura Económica.
- García, S. (1998) **Manual de prisiones**. Cuarta edición. México: Editorial Porrúa,
- García, S (2002) **Delincuencia organizada**. México: Porrúa.
- Herbert, M (1976) **Trastornos de la conducta en la infancia y la adolescencia**. Barcelona: Paidós.
- Hercovich, I. (1997) **El enigma sexual de la violación**. Argentina: Biblos.
- Hernández, O., Olivo, V. y Robles, C. (1997) **Elaboración de talleres Educativos dirigidos a padres e hijos, como medida de prevención de primer orden contra el abuso sexual al menor**. Tesis de licenciatura en Psicología, UNAM Campus Iztacala, Estado de México, México.
- Hesnard, A. (1963) **Psicología del crimen**. Barcelona: Zeus.
- Jacobson. E (1987) **Conflicto psicótico y realidad**. México: Proteo.
- Jacques, L. (1978) **La familia**. Buenos Aires: Argonauta
- Kagan, J. (1987) **El niño: Desarrollo humano y familia**. Madrid: Calpe.
- López, H. (1996) **La perspectiva interdisciplinaria de la delincuencia**. México: Ecasa.
- López, E. (1997) **Delitos en Particular**. Tomo I. Cuarta edición. México: Porrúa.
- López, E. (2005) **El Delito de Fraude: Reflexiones**. México: Porrúa.

Marchiori, H. (1973) **Psicología de la conducta delictiva**. Buenos Aires: Pannedille Saecic.

Marchiori, H. (1985) **Psicología Criminal**. México: Porrúa.

Masters, W., Johnson, V., y Kolodny, R. (1992) **La sexualidad humana**. Barcelona: Grijalbo.

Mead, G. (1961) **Espíritu, persona y sociedad**. México: Paidós.

Melgoza, J. (1999) **La prisión correctivos y alternativas**. México: Zarahemla.

Melossy, D y Pavarini, M (1987) **Cárcel y Fábrica: Los orígenes del sistema penitenciario Siglo XVI- XIX**. México: Siglo XXI.

Montero, M. (1994) **Construcción y crítica de la psicología social**. Barcelona: Anthropos.

Moscovici, S. (1984) **Psicología social I y II**. Barcelona: Paidós.

Neuman, E. (1991) **Los que viven del delito y los otros. La delincuencia como industria**. México: Siglo XXI.

Payá, V. (2006) **Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros**. México: Plaza y Valdés.

Pitch, T. (1980) **Teoría de la desviación social**. México: Nueva imagen.

Ramírez J. (2000) **Penología: Estudio de las diversas penas y medidas de seguridad**. Tercera edición. México: Porrúa.

Redondo, S. (2002) **Delincuencia sexual y sociedad**. Barcelona: Ariel.

Reyes, J. (2002) **Tratado de la teoría del delito**. México: Cárdenas.

Rodríguez, L. (1999) **La Crisis Penitenciaria y los substitutos de la prisión.** Segunda edición. México: Porrúa.

Schutz, A. (1974) **El problema de la realidad social.** Buenos Aires: Amorrortu.

Tullio, D (1966) **Principios de criminología clínica y psiquiatría forense.** Madrid: Aguilar.

Vidales, I. (1986) **Psicología general.** México: Limusa.

Villee, C. (1989) **Biología general.** Philadelphia: Interamericana.

Violación (2005) En: <http://es.wikipedia.org>

Zazzali, J. (2000). **La personalidad: psicópatas y sociópatas, las neurosis, delincuentes sexuales, testimonios, el pleitista, emoción violenta, es estafador y el imputable.** Manual de psicopatología forense. Buenos Aires: La Rocca.